



Reporte Cuarto Trimestre 2021

BANCO LÍDER EN LAS AMÉRICAS

Scotiabank[®]

Resultados del Grupo Financiero Scotiabank del Cuarto Trimestre 2021

Ciudad de México, a 31 de enero, 2021. Grupo Financiero Scotiabank reportó al cierre del cuarto trimestre 2021 una cartera total de \$437,893 millones que representan 7.7% de participación de mercado; así como un incremento de 14% respecto al año anterior en los depósitos de clientes, alcanzando \$406,048 millones y una participación de mercado de 6.7%.

Adrián Otero Rosiles, Director General de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S.A., de C.V., comentó: “nuestro crecimiento en participación de mercado es resultado del continuo esfuerzo por brindar un servicio de excelencia mejorando nuestras plataformas y ofreciendo soluciones que contribuyen al éxito de los proyectos a cada uno de nuestros clientes”.

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) de diciembre 2021 se ubicó en 143% y el Índice de Capitalización fue de 15.41%, 41pb superior al trimestre pasado, manteniéndose por encima del mínimo regulatorio.

La utilidad neta acumulada al cierre de diciembre 2021, se ubicó en \$10,373 millones; un incremento anual de 209%; debido principalmente a la creación de reservas voluntarias en 2020 y su liberación en 2021, el efecto de algunos conceptos diferidos; compensados parcialmente por mayores requerimientos de reservas en cartera comercial y menores ingresos por margen financiero.

“Scotiabank se continúa posicionando como uno de los Grupos más relevantes gracias, en buena medida, al compromiso de todos los colaboradores con los clientes para acompañarlos durante el proceso de recuperación económica del país. La claridad de sus objetivos y la excelencia en ejecución nos colocan en una posición sólida para seguir creciendo de la mano con México”, finalizó Otero.

Eventos Relevantes

Comunidad Soy Yo

Scotiabank y Visa anunciaron la Comunidad Soy Yo, una innovadora estrategia para vincularnos de manera más cercana con los clientes a través de sus intereses y forma de ser. La Comunidad Soy Yo está integrada por una tarjeta de Débito Visa, portales educativos y eventos que promueven la diversidad y la inclusión.

Global Finance

Scotia Wealth Management fue distinguido por Global Finance como el mejor banco privado por sus servicios de banca privada de Canadá y el mejor banco por sus servicios de banca privada para clientes con un patrimonio neto de entre US\$1 millón y US\$24.9 millones en la categoría global, reconociendo el servicio de cubrir las necesidades especializadas de los clientes con patrimonio neto elevado.



Mejores Lugares para Trabajar

Human Rights Campaign otorgó el certificado HRC Equidad MX 2022 a Scotiabank, con un puntaje de excelencia al adoptar prácticas y políticas contra la discriminación, contar con un grupo de empleados de la comunidad LGBTQ+ y desarrollar actividades públicas que demuestran el compromiso de la institución con los ambientes de trabajo incluyentes. En la certificación participaron 262 empresas de todo el país.

CVV Dinámico

Scotiabank lanzó una nueva funcionalidad para tarjeta de débito con lo que fortalece la seguridad de las operaciones de los clientes en internet. La opción de CVV Dinámico en la app Scotia Móvil, la cual permite generar una clave única que se actualiza constantemente y sirve para confirmar compras en línea, con lo que se reduce el riesgo de operaciones no reconocidas.

Empresa Sustentable

La revista Mundo Ejecutivo reconoció a Scotiabank como una de las empresas más sustentables de México, ubicándola en la posición 7 de su ranking anual. La evaluación considera las acciones del Banco en ejes como recursos humanos y prácticas laborales, apoyo a la comunidad, gobernanza corporativa, medio ambiente, operaciones y consumidores.

Scotia Tour 2022

En el trimestre se llevó a cabo el Scotia Tour, el primer evento presencial luego de la pandemia, donde la alta dirección transmite los resultados y objetivos para 2022. El evento fue retransmitido a cada uno de los territorios para asegurar que todos los colaboradores tuvieran acceso a los mensajes de nuestros líderes.

BécAlas

Scotiabank participó en la primera generación del programa BécALAS de Fundación Televisa, con el que acercamos mujeres profesionistas del Banco con 39 jóvenes universitarias de carreras vinculadas a la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y las Matemáticas, a través de capacitaciones, sesiones de mentoría y contenido con el objetivo de ampliar sus oportunidades de movilidad social.



MUNDO
EJECUTIVO



Scotia Tour
2022



BécALAS



SEMANA NACIONAL DE
EDUCACIÓN
FINANCIERA



INFONAVIT

Semana Nacional de Educación Financiera

Scotiabank participó en la Semana Nacional de Educación Financiera 2021, en la que brindó pláticas a los asistentes para fomentar hábitos de ahorro e inversión; así como dar a conocer el manejo adecuado de los productos y servicios bancarios que permitan un mayor acceso a las soluciones disponibles.

Alianza con Infonavit

Scotiabank anunció la participación en el programa que inició INFONAVIT para permitir que los derechohabientes que actualmente no tengan empleo, y que tengan un ahorro en la subcuenta de vivienda, puedan solicitar un crédito hipotecario; con lo que se abren opciones para un segmento que tradicionalmente no ha sido atendido. Bajo este nuevo esquema, Scotiabank fue el primer banco en colocar este tipo de crédito.

Grupo Financiero Scotiabank – Información Financiera (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%
Préstamos de Menudeo	187,358	192,159	199,618	7%
Préstamos Comerciales, Financieras y Gubernamentales	214,769	209,170	221,233	3%
Total Cartera Vigente	402,127	401,329	420,851	5%
Cartera Vencida	13,272	16,780	17,042	28%
Total de Crédito	415,399	418,109	437,893	5%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(17,708)	(16,857)	(16,816)	5%
Depósitos Vista y Ahorro	202,489	212,351	210,065	4%
Público en General	154,298	162,042	195,983	27%
Depósitos de Clientes	356,787	374,393	406,048	14%
Mercado de Dinero	15,536	2,006	4,303	-72%
Títulos de Crédito Emitidos	33,000	30,142	30,891	-6%
Total de Depósitos	405,323	406,541	441,242	9%

Grupo Financiero Scotiabank Información Financiera (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	3 meses				12 meses		
	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%	31 dic 2020	31 dic 2021	A/A Δ%
Margen Financiero	6,727	6,097	6,137	-9%	26,557	25,067	-6%
Ingresos no Financieros	2,436	2,657	2,811	15%	9,772	10,596	8%
Ingresos	9,163	8,754	8,948	-2%	36,329	35,663	-2%
Gastos de Administración y Promoción	(5,263)	(2,670)	(5,268)	0%	(20,324)	(17,837)	12%
PTPP*	3,900	6,084	3,680	-6%	16,005	17,826	11%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(2,421)	(1,071)	(733)	70%	(10,983)	(4,367)	60%
Resultado de la Operación	1,479	5,013	2,947	99%	5,022	13,459	> +100%
Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas, Asociadas y no Controladora	-	-	(1)	0%	1	(1)	-100%
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	1,479	5,013	2,946	99%	5,023	13,458	> +100%
Impuestos a la Utilidad	(539)	(1,360)	(473)	12%	(1,664)	(3,085)	-85%
Utilidad después de Impuestos a la Utilidad	940	3,653	2,473	> +100%	3,359	10,373	> +100%

*PTPP: "Pre-Tax, Pre-Provision", resultado antes de impuestos y reservas.

Grupo Financiero Scotiabank Información Financiera (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	3 meses				12 meses		
	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%	31 dic 2020	31 dic 2021	A/A Δ%
MIN (sin incluir estimación preventiva para riesgos crediticios)	4.4%	4.0%	4.0%	-39 pb	4.6%	4.1%	-53 pb
Índice de Productividad	57.4%	30.5%	58.9%	143 pb	55.9%	50.0%	-592 pb
Índice de Morosidad	3.2%	4.0%	3.9%	69 pb	3.2%	3.9%	69 pb
ROA	0.6%	2.2%	1.5%	93 pb	0.5%	1.6%	105 pb
ROE	6.3%	21.9%	14.1%	776 pb	5.7%	15.8%	1,002 pb
Scotiabank (Banco)	1,082	3,451	2,331	> +100%	3,019	9,418	> +100%
Compañía Controladora y otras Subsidiarias	(142)	202	142	> +100%	340	955	> +100%
Utilidad después de Impuestos a la Utilidad	940	3,653	2,473	> +100%	3,359	10,373	> +100%

Grupo Financiero Scotiabank es miembro de la familia Scotiabank (The Bank of Nova Scotia). Scotiabank es una de las principales instituciones financieras en Norte América y el banco canadiense con mayor presencia internacional. Grupo Financiero Scotiabank es uno de los principales grupos financieros en México, con 496 sucursales y 1,807 cajeros automáticos en todo el país. Emplea aproximadamente a 9,983 personas en sus principales filiales: Scotiabank, Scotia Casa de Bolsa, Scotia Fondos y Crédito Familiar. Juntas, estas empresas ofrecen una gama de productos y servicios financieros a sus clientes, desde personas físicas y pequeñas empresas, hasta las más sofisticadas corporaciones multinacionales. Visite Scotiabank en: www.scotiabank.com.mx

En el cuarto trimestre de 2021, la utilidad neta consolidada de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S.A. de C.V. (Grupo Financiero Scotiabank), se ubicó en \$2,473 millones, un incremento de \$1,533 millones respecto al mismo periodo del año pasado; debido principalmente a menores requerimientos de reservas en cartera de menudeo, liberación de reservas voluntarias en 2021 y su creación en 2020; así como mayores ingresos no financieros; compensados parcialmente con mayores requerimientos de reservas en cartera comercial y menores ingresos por margen financiero.

Respecto al trimestre anterior, la utilidad neta mostró una disminución de \$1,180 millones o 32%, debido principalmente a la PTU diferida generada por la fusión de SECOSA con Banco en el trimestre anterior y mayores gastos de operación en el trimestre; compensados parcialmente con menores impuestos, aplicación de reservas adicionales y menores requerimientos de reservas en cartera comercial.

La utilidad neta acumulada al cierre de diciembre 2021, se ubicó en \$10,373 millones; un incremento anual de \$7,014 millones o 209%; debido principalmente a la creación de reservas voluntarias en 2020, así como la aplicación y liberación en 2021, menores requerimientos de reservas en cartera de menudeo, el efecto de la PTU diferida por la fusión de SECOSA con Banco y una optimización del gasto; compensados parcialmente por mayores requerimientos de reservas en cartera comercial y menores ingresos por margen financiero.

La cartera vigente se ubicó en \$420,851 millones, un incremento anual de \$18,724 millones o 5%, debido a un mayor volumen en la cartera de vivienda de 12%, en cartera de entidades gubernamentales de 78% y comercial de 3%; compensados parcialmente por una disminución en la cartera de entidades financieras de 24% así como en tarjeta de crédito y otros préstamos personales de 13%. Respecto al trimestre anterior, la cartera vigente incrementó \$19,522 millones o 5% debido principalmente a mayores volúmenes en la cartera comercial de 5%, vivienda de 5% y cartera de entidades gubernamentales de 33%.

Los depósitos de clientes se ubicaron en \$406,048 millones, un incremento de \$49,261 millones o 14% respecto al año pasado y de \$31,655 millones u 8% respecto al trimestre anterior.

El Banco mantiene un Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) arriba del mínimo regulatorio y del apetito de riesgo establecido. Al cierre de diciembre 2021, se observó un CCL de 143%, un incremento de 100pbs respecto al trimestre pasado.

Al cierre de diciembre 2021, el índice de capitalización de Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (Scotiabank) fue de 15.41%, 150pb superior respecto al año pasado y al mínimo requerido para la categoría I del artículo 220 de las Disposiciones Generales aplicables a las Instituciones de Crédito (facilidades regulatorias 9.85%).

Margen Financiero

Grupo Financiero Scotiabank Análisis del Margen Financiero	3 meses				12 meses		
	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%	31 dic 2020	31 dic 2021	A/A Δ%
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)							
Ingresos por intereses	11,461	10,845	11,414	0%	49,508	44,488	-10%
Gastos por intereses	(4,734)	(4,748)	(5,277)	-11%	(22,951)	(19,421)	15%
Total Margen Financiero	6,727	6,097	6,137	-9%	26,557	25,067	-6%

El margen financiero fue de \$6,137 millones al cierre del cuarto trimestre de 2021, una disminución de \$590 millones o 9% respecto al mismo periodo del año anterior. La disminución se debe principalmente a menores volúmenes en cartera comercial y minorista; que se compensa parcialmente con una mejora en la mezcla de captación y a mayores volúmenes en la cartera hipotecaria.

Respecto al trimestre anterior, el margen financiero incrementó \$40 millones o 1%, debido principalmente a mayores volúmenes en la cartera corporativa e hipotecaria; compensados parcialmente por mayores volúmenes en depósitos a plazo y vista con interés.

El margen financiero acumulado al cierre de diciembre 2021, mostró una disminución anual de \$1,490 millones o 6%, debido principalmente a menores volúmenes en cartera comercial y minorista; compensados parcialmente con mayores volúmenes en la cartera hipotecaria; así como una mejor mezcla del fondeo.

Ingresos no Financieros

Grupo Financiero Scotiabank Ingresos no Financieros (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	3 meses				12 meses		
	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%	31 dic 2020	31 dic 2021	A/A Δ%
Comisiones y Tarifas Cobradas y Pagadas (neto)	1,572	1,889	1,661	6%	5,951	6,933	17%
Resultados por Intermediación	517	413	428	-17%	2,442	1,460	-40%
Otros Ingresos/Egresos de la Operación	347	355	722	> +100%	1,379	2,203	60%
Total de Ingresos no Financieros	2,436	2,657	2,811	15%	9,772	10,596	8%

En el trimestre, el total de ingresos no financieros se ubicó en \$2,811 millones, un incremento de \$375 millones o 15% respecto al mismo periodo del año pasado; debido a la cancelación de crédito mercantil en 2020; así como menores castigos y quebrantos (Otros Ingresos/Egresos de la operación), mayores ingresos por comisiones netas principalmente por distribución de fondos de inversión, servicios de banca electrónica y manejo de cuenta; compensados parcialmente por menores ingresos por intermediación. Los ingresos por intermediación disminuyeron principalmente por la venta de títulos disponibles para la venta en 2020; compensados parcialmente por mayores ingresos por fluctuación cambiaria y la valuación de swaps de cobertura en el trimestre.

El total de ingresos no financieros incremento \$154 millones o 6% respecto al trimestre anterior, debido a mayores resultados en Otros Ingresos/Egresos de la Operación principalmente por depuración de cuentas, pérdida por cesión de cartera de crédito en el trimestre anterior, dividendos y menores quebrantos; así como mayores ingresos por intermediación; compensados parcialmente con menores ingresos por comisiones. Los ingresos por intermediación incrementaron debido a mayores ingresos por fluctuación cambiaria, compensados por menores ingresos por inversiones y derivados.

El total de ingresos no financieros acumulados al cierre de diciembre 2021, ascendió a \$10,596 millones, un crecimiento anual de \$824 millones u 8%, debido principalmente a mayores ingresos por comisiones netas principalmente de cartera de crédito, distribución de fondos de inversión, penalizaciones a favor de contratos de derivados, servicios de banca electrónica y actividades fiduciarias; así como a mayores resultados en Otros Ingresos/Egresos de la Operación; compensados parcialmente con menores ingresos por intermediación principalmente por venta de títulos disponibles para la venta en 2020, fluctuación cambiaria y una mayor pérdida en valuación de swaps de cobertura.

Grupo Financiero Scotiabank Comisiones y Tarifas (netas)	3 meses				12 meses		
	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%	31 dic 2020	31 dic 2021	A/A Δ%
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)							
Comisiones de Crédito	132	147	99	-25%	404	586	45%
Manejo de cuenta	76	108	94	24%	316	336	6%
Tarjeta de Crédito y Débito	452	434	459	2%	1,660	1,751	5%
Actividades Fiduciarias	45	59	57	27%	205	251	22%
Servicios de Banca Electrónica	120	141	145	21%	467	544	16%
Ofertas Públicas (Colocación de papel comercial)	51	35	45	-12%	100	111	11%
Por distribución de fondos de inversión	428	458	472	10%	1,630	1,820	12%
Compra-venta de valores	94	90	112	19%	451	422	-6%
Otras	174	417	178	2%	718	1,112	55%
Total de Comisiones y Tarifas (netas)	1,572	1,889	1,661	6%	5,951	6,933	17%

En el trimestre, las comisiones y tarifas (netas) se ubicaron en \$1,661 millones, \$89 millones o 6% superior respecto al mismo trimestre del año pasado, debido principalmente a mayores comisiones por distribución de fondos de inversión, servicios de banca electrónica, compra venta de valores y manejo de cuenta.

Respecto al trimestre anterior, las comisiones y tarifas (netas) mostraron una disminución de \$228 millones o 12%, debido principalmente a mayores comisiones por colocación (Otras) en el trimestre anterior.

Las comisiones y tarifas (netas) acumuladas al cierre de diciembre 2021, ascendieron a \$6,933 millones, un incremento anual de \$982 millones o 17%; debido principalmente a mayores comisiones por colocación (Otras), créditos comerciales, distribución de fondos de inversión, penalizaciones a favor en contratos de derivados (Otras), comisiones de tarjeta de crédito y débito; así como servicios de banca electrónica y actividades fiduciarias.

Grupo Financiero Scotiabank Otros Ingresos/Egresos de la Operación	3 meses				12 meses		
	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%	31 dic 2020	31 dic 2021	A/A Δ%
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)							
Otras recuperaciones	6	9	19	> +100%	10	78	> +100%
Ingresos/Gastos por Adquisición de Cartera de Crédito	(1)	1	1	> +100%	(14)	-	100%
Castigos y Quebrantos	(207)	(112)	(83)	60%	(638)	(497)	22%
Resultado neto por Venta de Bienes Adjudicados	52	24	3	-94%	110	115	5%
Intereses por Préstamos a Empleados	1	19	25	> +100%	4	46	> +100%
Ingresos por Arrendamiento	-	-	1	0%	-	1	0%
Otras Partidas de los Ingresos/Egresos de la Operación	496	497	755	52%	2,030	2,542	25%
Pérdida por cesión de cartera de crédito	-	(83)	1	0%	(123)	(82)	33%
Total de Otros Ingresos/Egresos de la Operación	347	355	722	> +100%	1,379	2,203	60%

En el trimestre, el total de Otros Ingresos/Egresos de la Operación se ubicó en \$722 millones, un incremento de \$375 millones o 108% respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente la cancelación del crédito mercantil en 2020 (Otras Partidas de los Ingresos/Egresos de la Operación), así como a menores castigos y quebrantos.

Respecto al trimestre anterior, los Otros Ingresos/Egresos de la Operación incrementaron \$367 millones o 103%, debido principalmente a depuración de cuentas, dividendos y menor estimación por irrecuperabilidad (Otras Partidas de los Ingresos/Egresos de la Operación), pérdida por cesión de cartera de crédito en el trimestre anterior; así como menores castigos y quebrantos.

Los Otros Ingresos/Egresos de la Operación acumulados al cierre de diciembre 2021, ascendieron a \$2,203 millones, un incremento anual de \$824 millones o 60%, debido principalmente a la cancelación de un crédito mercantil en 2020, mayores ingresos por seguros y depuración de cuentas (Otras Partidas de los Ingresos/Egresos de la Operación), menores castigos y quebrantos y una devolución de impuestos en 2021 (Otras recuperaciones).

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Grupo Financiero Scotiabank Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	3 meses				12 meses		
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%	31 dic 2020	31 dic 2021	A/A Δ%
Total de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(2,421)	(1,071)	(733)	70%	(10,983)	(4,367)	60%

En el cuarto trimestre de 2021, la estimación preventiva para riesgos crediticios se ubicó en \$733 millones, una disminución de \$1,688 millones o 70% respecto al mismo periodo del año anterior; debido a la creación de reservas voluntarias en el cuarto trimestre de 2020 y a la liberación de reservas voluntarias en el cuarto trimestre de 2021, menores requerimientos en cartera de consumo, automotriz, hipotecaria y tarjeta de crédito; compensados parcialmente con un mayor requerimiento de cartera comercial.

La estimación preventiva para riesgos crediticios muestra una disminución de \$338 millones o 32% respecto al trimestre pasado, debido principalmente a una mayor liberación de reservas adicionales y menores requerimientos en cartera comercial.

La estimación preventiva para riesgos crediticios acumulada al cierre de diciembre de 2021 ascendió a \$4,367 millones, una disminución anual de \$6,616 millones o 60%, debido a la creación de reservas voluntarias registradas en 2020; así como la aplicación y liberación de reservas voluntarias en 2021, menores requerimientos en cartera de consumo, tarjeta de crédito, automotriz e hipotecaria; compensados parcialmente por mayores requerimientos en cartera comercial.

Gastos de Administración y Promoción

El índice de productividad² del trimestre se ubicó en 58.8%, un incremento de 2,828pb respecto al 30.5% del trimestre anterior y 134pb respecto al 57.4% del mismo periodo del año pasado.

Grupo Financiero Scotiabank Gastos de Administración y Promoción	3 meses				12 meses		
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%	31 dic 2020	31 dic 2021	A/A Δ%
Gastos de Personal	(2,182)	(18)	(2,048)	6%	(8,389)	(6,000)	28%
Gastos de Operación	(3,081)	(2,652)	(3,220)	-5%	(11,935)	(11,837)	1%
Total de Gastos de Administración y Promoción	(5,263)	(2,670)	(5,268)	0%	(20,324)	(17,837)	12%

En el cuarto trimestre de 2021, los gastos de administración y promoción se ubicaron en \$5,268 millones, un incremento de \$5 millones respecto al mismo periodo del año pasado. Los gastos de personal mostraron una disminución de \$134 millones o 6%, debido principalmente a menores salarios. Por su parte, los gastos de operación mostraron un incremento de \$139 millones o 5%, debido principalmente a mayores gastos legales, honorarios, depreciación y amortización, así como gastos relacionados a operación de tarjetas de crédito; compensados parcialmente por menor IVA.

² El índice de productividad se define como el porcentaje de los gastos de administración y promoción respecto de la suma de ingresos financieros y otros ingresos netos. Un menor índice implica una mejora en la productividad.

Respecto al trimestre anterior, los gastos de administración y promoción incrementaron \$2,598 millones o 97%. Los gastos de personal mostraron un incremento de \$2,030 millones, debido principalmente a la PTU diferida por la fusión de SECOSA con Banco. Por su parte, los gastos de operación mostraron un incremento de \$568 millones o 21%, principalmente por mayores gastos legales, honorarios, IVA, gastos de reparación y mantenimiento, así como gastos de tecnología.

Los gastos de administración y promoción acumulados al cierre de diciembre 2021, ascendieron a \$17,837 millones, una disminución anual de \$2,487 millones o 12%. Los gastos de personal mostraron una disminución de \$2,389 millones o 28%, debido a la PTU diferida por la fusión de SECOSA con Banco y menores salarios. Por su parte, los gastos de operación mostraron una disminución anual de \$98 millones o 1%, sin cambios significativos respecto al año anterior.

Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas

Al cierre de diciembre 2021, la participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas no presentó cambios significativos.

Impuestos a la Utilidad

Grupo Financiero Scotiabank Impuestos	3 meses				12 meses		
	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%	31 dic 2020	31 dic 2021	A/A Δ%
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)							
Impuesto a la Utilidad Causado	(711)	(860)	(196)	72%	(3,422)	(2,232)	35%
Impuesto a la Utilidad Diferido	172	(500)	(277)	> -100%	1,758	(853)	> -100%
Total de Impuestos a la Utilidad	(539)	(1,360)	(473)	12%	(1,664)	(3,085)	-85%

En el cuarto trimestre de 2021, se registró un impuesto neto a cargo por \$473 millones, una disminución de \$66 millones o 12% respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a una mayor inflación deducible.

Respecto al trimestre anterior, el total de impuestos netos disminuyó \$887 millones o 65%, principalmente por una menor utilidad en el periodo.

Los impuestos netos acumulados al cierre de diciembre 2021 ascendieron a \$3,085 millones, un incremento anual de \$1,421 millones u 85%, principalmente por una mayor utilidad del periodo.

Balance General

Grupo Financiero Scotiabank – Cifras relevantes del Balance General (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%
Disponibilidades, Valores y Derivados	196,931	188,009	215,352	9%
Cartera Vigente	402,127	401,329	420,851	5%
Cartera Vencida	13,272	16,780	17,042	28%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(17,708)	(16,857)	(16,816)	5%
Otros Activos	33,633	54,233	33,130	-1%
Activo Total	628,255	643,494	669,559	7%
Depósitos	405,323	406,541	441,242	9%
Préstamos Bancarios	66,612	50,255	48,407	-27%
Obligaciones Subordinadas	9,052	9,096	9,054	0%
Otros Pasivos	87,566	109,030	98,847	13%
Capital	59,702	68,572	72,009	21%
Total Pasivo y Capital	628,255	643,494	669,559	7%

Al 31 de diciembre de 2021, el total de activos de Scotiabank se ubicó en \$669,559 millones, un incremento de \$41,304 millones o 7% respecto al cierre de diciembre de 2020, debido principalmente a mayores volúmenes en disponibilidades (depósitos en Banco de México y préstamos interbancarios Call Money) y cartera de crédito; compensados parcialmente por menores volúmenes en inversiones en valores gubernamentales (títulos disponibles para la venta) y cuentas de margen.

Respecto al trimestre anterior, los activos totales incrementaron \$26,065 millones o 4%, debido principalmente a mayores volúmenes en disponibilidades (depósitos en Banco de México y préstamos interbancarios Call Money) y cartera de crédito vigente; compensados parcialmente por menores volúmenes en deudores por liquidación de operaciones (Otros Activos).

El total del pasivo ascendió a \$597,550 millones al 31 de diciembre de 2021, un incremento de \$28,997 millones o 5% respecto al año pasado, debido principalmente a mayores depósitos y acreedores por reporto (Otros Pasivos); compensados parcialmente por menores volúmenes en préstamos bancarios, valores asignados por liquidar y derivados (Otros Pasivos);

Respecto al trimestre anterior, el pasivo total incrementó \$22,628 millones o 4%, debido principalmente a mayores depósitos y acreedores por reporto (Otros Pasivos); compensados parcialmente por menores volúmenes en valores asignados por liquidar, acreedores por liquidación de operaciones y otras cuentas por pagar (Otros Pasivos).

Cartera Vigente

Grupo Financiero Scotiabank – Cartera de Crédito Vigente (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%
Tarjeta de Crédito y Otros Préstamos Personales	41,148	35,974	35,789	-13%
Créditos a la Vivienda	146,210	156,185	163,829	12%
Total Préstamos de Menudeo	187,358	192,159	199,618	7%
Actividad Empresarial o Comercial	179,410	176,479	185,172	3%
Entidades Financieras	26,348	20,653	20,038	-24%
Entidades Gubernamentales	9,011	12,038	16,023	78%
Total de Préstamos Comerciales, Financieras y Gubernamentales	214,769	209,170	221,233	3%
Total Cartera Vigente	402,127	401,329	420,851	5%

La cartera vigente de préstamos de menudeo incrementó \$12,260 millones o 7% respecto al año pasado y \$7,459 millones o 4% respecto al trimestre anterior. Ambos incrementos se debieron a mayores volúmenes en cartera de vivienda; compensado parcialmente con menores volúmenes en tarjeta de crédito y otros préstamos personales.

El total de préstamos vigentes con entidades comerciales, financieras y gubernamentales mostró un incremento anual de \$6,464 millones o 3% y trimestral de \$12,063 millones o 6%. Ambos incrementos se debieron a mayores volúmenes en créditos comerciales y gubernamentales; compensados con menores volúmenes en entidades financieras.

Cartera Vencida

Grupo Financiero Scotiabank – Cartera de Crédito Vencida (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%
Cartera Vencida	13,272	16,780	17,042	28%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(17,708)	(16,857)	(16,816)	5%
Cartera Vencida Neta	(4,436)	(77)	226	> +100%
Cartera Vencida Bruta a Cartera Total	3.20%	4.01%	3.89%	69 pb
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida	133.4%	100.5%	98.7%	-3,475 pb

Al 31 de diciembre de 2021 la cartera vencida bruta se ubicó en \$17,042 millones, un incremento anual de \$3,770 millones o 28% y trimestral de \$262 millones o 2%.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se ubicó en \$16,816 millones, una disminución anual de \$892 millones o 5% y trimestral de \$41 millones. La estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 3.84% de la cartera total al 31 de diciembre de 2021, una disminución de 42pb respecto al año anterior y de 19pb respecto al trimestre anterior.

Al 31 de diciembre de 2021, el índice de cobertura de cartera de crédito vencida fue de 98.7%, menor al 133.4% del año pasado y al 100.5% respecto al cierre del trimestre anterior.

El porcentaje de la cartera vencida respecto a la cartera total al 31 de diciembre de 2021 fue de 3.89%, un incremento anual de 69pb y una disminución de 12pb respecto al trimestre anterior.

Depósitos

Grupo Financiero Scotiabank – Depósitos (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%
Total Depósitos Vista y Ahorro	202,489	212,351	210,065	4%
Público en General	154,298	162,042	195,983	27%
Mercado de Dinero	15,536	2,006	4,303	-72%
Total Depósitos a Plazo	169,834	164,048	200,286	18%
Títulos de Crédito Emitidos	33,000	30,142	30,891	-6%
Total Depósitos	405,323	406,541	441,242	9%

Al 31 de diciembre de 2021, el total de depósitos se ubica en \$441,242 millones, un incremento de \$35,919 millones o 9% respecto al año pasado, debido principalmente a mayores depósitos a plazo por \$30,452 millones o 18%, así como depósitos a la vista y ahorro por \$7,576 millones o 4%; compensado con menores títulos de crédito emitidos por \$2,109 millones o 6% debido al vencimiento de certificados bursátiles.

Respecto al trimestre anterior, el total de depósitos incrementó \$34,701 millones o 9%, debido a mayores volúmenes de depósitos a plazo por \$36,238 millones o 22% y mayores títulos de crédito emitidos por \$749 millones o 2% (emisiones de bonos bancarios); compensado por menores volúmenes en depósitos a la vista y ahorro por \$2,286 millones o 1%.

Obligaciones Subordinadas

Al 31 de diciembre de 2021, el monto de las obligaciones subordinadas ascendió a \$9,054 millones, sin cambios significativos respecto al año pasado y al trimestre anterior.

Para mayor información comuníquese con:

Carlos Marcelo Brina (52) 5123-0745
Internet:

cbrina@scotiabank.com.mx
www.scotiabank.com.mx

Anexo 1

Notas

BANCO LÍDER EN LAS AMÉRICAS

Scotiabank[®]

Notas

El presente documento ha sido preparado por el Grupo Financiero Scotiabank única y exclusivamente con el fin de proporcionar información de carácter financiero y de otro carácter a los mercados. La información oficial (financiera y de otro tipo) del grupo financiero Scotiabank y sus subsidiarias ha sido publicada y presentada a las autoridades financieras mexicanas en los términos de las disposiciones legales aplicables. La información oficial (financiera y de otro tipo) que el grupo financiero Scotiabank y sus subsidiarias han publicado y presentado a las autoridades financieras mexicanas es la única que se debe considerar para determinar la situación financiera del Grupo Financiero Scotiabank y sus subsidiarias.

La información contenida se basa en información financiera de cada una de las entidades aquí descritas. Los resultados trimestrales no son necesariamente indicativos de los resultados que se pueden obtener en el año fiscal o en cualquier otro trimestre. La información financiera contenida, ha sido preparada de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV, para las sociedades controladoras de grupos financieros en México que siguen en lo general las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación en algunos casos, difiere de las citadas normas.

Los criterios de contabilidad señalan que, a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para los grupos financieros, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravengan los criterios de la Comisión Bancaria.

La información contenida en este documento no es, ni debe interpretarse, como una solicitud de oferta de compra o venta de los instrumentos financieros de las compañías aquí descritas.

Ciertas cantidades y/ porcentajes calculados en este boletín de prensa pueden variar ligeramente contra las mismas cantidades o porcentajes señalados en cualquier parte de la estructura del documento; así como contra los estados financieros, debido al redondeo de las cifras.

Cambios contables

Utilización del tipo de cambio de cierre de jornada de operación para transacciones en moneda extranjera y operaciones extranjeras, en sustitución del tipo de cambio FIX.

El 15 de diciembre de 2021, fue publicada en el DOF la “Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” de aplicación inmediata a su publicación, en el cual se establecen cambios en el criterio contable A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 33 “Criterios contables”, referentes a la aplicación del tipo de cambio de cierre de jornada de operación publicado por el Banco Central en su página de internet www.banxico.org.mx para la aplicación de la NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”.

Asimismo, se modifica el criterio contable B-4 “Estado de flujos de efectivo”, que establece el uso del tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de cierre para la determinación de la utilidad o pérdida en cambios originadas por cambios en el tipo de cambio que no son flujos de efectivo, así como para la conversión de los flujos de efectivo de una operación extranjera y la conversión de saldos o flujos de efectivo en moneda extranjera.

La aplicación del tipo de cambio de cierre de jornada de operación no generó cambios contables importantes en los estados financieros consolidados.

NIF 2021

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2021”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes.

- NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”
- NIF D-5 “Arrendamientos”

La adopción de estas mejoras a las NIF fueron aplicables a partir del 1 de enero de 2022.

Criterios Contables Especiales emitidos por la Comisión Bancaria, derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, aplicados en el ejercicio 2020.

Mediante oficios número P-285/2020 y 026/2020 de fecha 26 de marzo y 15 de abril de 2020, respectivamente, la Comisión Bancaria determinó emitir con carácter temporal, los CCE aplicables a los programas de apoyo otorgados por el Grupo. Posteriormente, mediante oficio número P-325/2020 de fecha 23 de junio de 2020, la Comisión Bancaria indicó lo siguiente:

- Los CCE serán aplicados de manera general a los clientes que se hayan visto afectados y cuyos créditos estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo 2020.
- El plazo para realizar los trámites de reestructuración o renovación deberán concluir a más tardar el 31 de julio de 2020.

Los programas de apoyo consisten en otorgar a los acreditados un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 4 meses y con posibilidad de extenderlo a 2 meses adicionales, otorgando un período de gracia total hasta de 6 meses. Será de 18 meses tratándose de créditos otorgados a los sectores primarios agrícola, ganadero, forestal y pesquero; y a los sectores industrial, comercial y servicios que estén integrados los citados sectores primarios. Lo anterior será aplicable a los siguientes tipos de crédito y para clientes que se encuentren clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020:

- a) Créditos para la construcción de vivienda.
- b) Créditos individuales con garantía hipotecaria.
- c) Créditos revolventes y no revolventes, dirigidos a personas físicas (automotriz, personales, nómina, tarjeta de crédito y microcréditos).
- d) Créditos comerciales para personas morales y personas físicas con actividad empresarial.
- e) Fideicomisos en carácter de deudor de la banca.
- f) Microcréditos individuales o grupales.

Para los CCE no se consideran como reestructuras y/o renovaciones y serán consideradas como cartera vigente los siguientes:

1. Créditos con “pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento”, que sean reestructurados o renovados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 79 del Criterio Contable B-6 “Cartera de Crédito” (el “Criterio Contable B-6”) contenido en el Anexo 33 de la Circular única de Bancos, siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera vigente al 31 de marzo de 2020, acorde al párrafo 12 del Criterio Contable B-6.
2. Para créditos con “pagos periódicos de principal e intereses”, que se reestructuren o renueven, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que sea aplicable lo que establecen los párrafos 82 y 84 del Criterio Contable B-6, siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera vigente al 31 de marzo de 2020, acorde al párrafo 12 del Criterio Contable B-6.
3. Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter revolvente, que se reestructuren o renueven, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 80 y 81 del Criterio Contable B-6. Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera vigente al 31 de marzo de 2020, acorde al párrafo 12 del Criterio Contable B-6.

En relación con los créditos citados en los numerales anteriores, estos no se considerarán como reestructurados conforme lo que establece el párrafo 40 del Criterio Contable B-6.

4. En caso de incluir quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito para apoyar a los acreditados, el Grupo podrá diferir la constitución de Estimaciones Preventivas de Riesgos Crediticios, cuando el importe de quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sea mayor que dichas estimaciones, se constituirá una reserva por la diferencia en un período que no exceda el ejercicio de 2020.

Mediante oficio número 141-5/2263/2020 de fecha 2 de septiembre de 2020, la Comisión Bancaria extendió el plazo hasta el 30 de septiembre de 2020 para que el Grupo pudiera aplicar los planes de reestructura o renovación para aquellos clientes ya inscritos en el programa de apoyo al 31 de julio de 2020, y que requieren dos meses adicionales de diferimiento para que de esta forma cuenten con los 6 meses de diferimiento al amparo de los CCE, establecidos en los oficios de fechas 26 de marzo, 15 de abril y 23 de junio de 2020.

El detalle por tipo de cartera de los importes que el Grupo hubiera registrado y presentado en el balance general consolidado y el estado consolidado de resultados al 31 de diciembre de 2021, de no haber aplicado los Criterios Contables especiales se presentan a continuación:

Remanente efectos COVID 2021 (No auditada)

Concepto	Saldos apoyo COVID	Efectos	Saldo sin apoyo COVID
Balance General			
Cartera de crédito vigente			
Créditos comerciales	221,233	(223)	221,010
Créditos consumo	35,789	(2,408)	33,381
Créditos vivienda	163,829	(2,070)	161,759
Subtotal cartera vigente	420,851	(4,701)	416,150
Cartera de crédito vencida			
Créditos comerciales	8,220	(35)	8,185
Créditos consumo	1,489	(72)	1,417
Créditos vivienda	7,333	1,522	8,855
Subtotal cartera vencida	17,042	1,415	18,457
Total Cartera de crédito	437,893	(3,286)	434,607
(Menos) Estimación preventiva para riesgos crediticios			
Créditos comerciales	(7,842)	268	(7,574)
Créditos consumo	(3,440)	3,379	(61)
Créditos vivienda	(2,863)	(241)	(3,104)
Operaciones contingentes y avales	(325)	-	(325)
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación	(14,470)	3,406	(11,064)
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional	(2,346)	(3,859)	(6,205)
Total Estimación preventiva para riesgos crediticios	(16,816)	(453)	(17,269)
Cartera de crédito (neta)	421,077	(3,739)	417,338
Cuentas de Orden			
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	942	801	1,743
Estado de Resultados			
Ingresos por intereses de Cartera			
Créditos comerciales	12,968	(29)	12,939
Créditos consumo	6,664	(224)	6,440
Créditos vivienda	15,874	(548)	15,326
Total Ingresos por intereses de Cartera	35,506	(801)	34,705
Estimación preventiva para riesgos crediticios			
Créditos comerciales	2,601	(39)	2,562
Créditos consumo	2,373	(1,271)	1,102
Créditos vivienda	1,014	241	1,255
Operaciones contingentes y avales	92	-	92
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación	6,080	(1,069)	5,011
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional	(1,713)	3,859	2,146
Total Estimación preventiva para riesgos crediticios	4,367	2,790	7,157

Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 4 de diciembre de 2020, la Comisión Bancaria dio a conocer la obligatoriedad a partir del 1º de enero de 2022, para la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF: B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos". De acuerdo a los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el anexo 33 que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Asimismo, los estados financieros básicos (consolidados) trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

A continuación se presenta un resumen de las NIF adoptadas:

"NIF B-17 "Determinación del valor razonable"-. Se deberá aplicar la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Esta NIF debe aplicarse, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Bancos.

Algunas precisiones específicas para Grupos Financieros son:

Las entidades no podrán clasificar como Nivel 1 los precios actualizados para valuación que determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.

Adicionalmente, deberán revelar:

- El tipo de activo virtual y/o instrumento financiero a los cuales les resulte aplicable un modelo de valuación interno.
- Cuando el volumen o nivel de actividad haya disminuido de forma significativa, deberán explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"- Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión Bancaria "Inversiones en valores" (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- La clasificación de instrumentos financieros elimina el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adopta en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta. Debiendo determinar el modelo de negocio que utilizaran para la administración de sus inversiones, clasificándolas en alguna de las siguientes tres categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).

- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultado integral.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- Las Instituciones de crédito, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, deberán apearse a lo establecido por la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF.

En la aplicación de la NIF C-2 la Comisión Bancaria establece las siguientes consideraciones:

- No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.
- Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16. Al respecto, si bien la Comisión Bancaria no establece metodologías específicas por su determinación, sería de esperar que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

Reclasificaciones

- Las entidades que realicen al amparo del apartado 44 de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos del Grupo.

Las Instituciones deberán considerar el Precio Actualizado para Valuación que les proporcione el Proveedor de Precios que tengan contratado, para lo siguiente:

- a) Valores inscritos en el Registro o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión Bancaria mediante disposiciones de carácter general.
- b) Instrumentos Financieros Derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por el Banco Central.
- c) Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que formen parte de las Operaciones Estructuradas o Paquetes de Derivados, cuando se trate de Valores o instrumentos financieros previstos en a) y b).

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” - Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-. Las Instituciones de crédito al observar los criterios señalados en la NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar” no deberán considerar los activos derivados de las operaciones a que se refiere el criterio B-6 - Cartera de Crédito, emitido por la Comisión Bancaria, ya que las normas para la valuación, presentación y revelación de tales activos se encuentran contempladas en el mencionado criterio, para el resto de los activos se deberán reconocer las pérdidas esperadas por deterioro considerando lo siguiente:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devenguen intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- Establece que, si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

La Comisión Bancaria establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

- Por aquellas cuentas por cobrar distintas a las relacionadas con cartera de crédito, las entidades deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C16.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la entidad, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos y las entidades deberán constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.
- Respecto de las operaciones con documentos de cobro inmediato no cobrados a que se refiere el criterio B-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”, a los 15 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se hayan traspasado a la partida que les dio origen, se clasificarán como adeudos vencidos y se deberá constituir simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.
- Los derechos de cobro que adquiera la entidad que se encuentren en los supuestos previstos en el párrafo 23 del criterio B-6 – Cartera de crédito, deberán considerarse como instrumentos financieros por cobrar con riesgo de crédito alto (etapa 3), y no podrán transferirse a otra etapa por efecto posterior alguno.
- Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar deberá ajustarse cuando se opte por modificar dicha tasa periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.
- Se establece la constitución de reservas por el total del adeudo y plazos específicos al momento de aplicar las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C16.
- Adicionalmente, no se constituirá estimación de pérdidas crediticias esperadas por saldos a favor de impuestos, e impuesto al valor agregado acreditable.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado no consolidado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

La Comisión Bancaria establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-19 como sigue:

Captación tradicional

Se deberá revelar en notas a los estados financieros las características de la emisión de los títulos de crédito emitidos: monto; número de títulos en circulación; valor nominal; descuento o premio; derechos y forma de redención; garantías; vencimiento; tasa de interés; tasa de interés efectiva; monto amortizado del descuento o premio en resultados; monto de gastos de emisión y otros gastos relacionados y proporción que guarda el monto autorizado frente al monto emitido.

Se establecen aspectos específicos a revelar Por la captación de recursos cuyo destino sea la asistencia de comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales.

Préstamos interbancarios y de otros organismos

Se debe revelar el monto total de los préstamos interbancarios, así como el de otros organismos, señalando para ambos el tipo de moneda, así como los plazos de vencimiento, garantías y tasas promedio ponderadas a que, en su caso, estén sujetos, identificando el pagaré interbancario y los préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 3 días hábiles.

Para líneas de crédito recibidas por la entidad en las cuales no todo el monto autorizado está ejercido, la parte no utilizada de las mismas no se deberá presentar en el estado de situación financiera. Sin embargo, las entidades deberán revelar mediante notas a los estados financieros el importe no utilizado, atendiendo a lo establecido en el criterio A-3, en lo relativo a la revelación de información financiera. Las cartas de crédito que contrate la entidad, se incluyen en las líneas a que se refiere el presente párrafo.

Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal

Los recursos que las instituciones de banca de desarrollo reciban del Gobierno Federal con un fin determinado, y que de acuerdo a su sustancia económica no se consideren como capital contable en términos de lo dispuesto por las NIF, se reconocerán en la fecha en que se reciban en el estado de situación financiera en el rubro de recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal contra el activo restringido que corresponda según la naturaleza de dichos recursos.

Reconocimiento inicial de un instrumento financiero por pagar

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

Instrumentos financieros por pagar valuados a valor razonable

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el apartado 42.2 de la NIF C-19.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Para efectos de la NIF C-20, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-6, emitido por la Comisión Bancaria, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos, se encuentran contempladas en dicho criterio. La Comisión Bancaria establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-20 como sigue:

Reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20 respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

Derechos de cobro

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

Opción a Valor Razonable

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20.

Préstamos a funcionarios y empleados

Los intereses originados de préstamos a funcionarios y empleados se presentarán en el estado no consolidado de resultados en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Préstamos a jubilados

Los préstamos a jubilados serán considerados como parte de la cartera de crédito, debiéndose apegar a los lineamientos establecidos en el criterio B-6, salvo cuando, al igual que a los empleados en activo, el cobro de dichos préstamos se lleve a cabo en forma directa, en cuyo caso se registrarán conforme a los lineamientos aplicables a los préstamos a funcionarios y empleados.

B-7 Bienes adjudicados

Se precisan los siguientes conceptos y reconocimiento de los Bienes adjudicados:

Costo de disposición: es aquel costo directo incremental que se deriva de la venta o intercambio de un activo o de un grupo de activos, tales como comisiones, almacenaje, traslado, seguros, etcétera, sin considerar los costos de financiamiento e impuestos a la utilidad; incluye cualquier costo de distribución a los propietarios que es el costo de disposición directamente atribuible a dicha distribución.

Valor neto de realización: es el monto estimado por una entidad de lo que espera recibir, en efectivo, equivalentes de efectivo o en especie, por la venta de un activo menos los costos de disposición.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Lo bienes que hayan sido recibidos mediante dación en pago se registrarán, por su parte, en la fecha en que se firme la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados será:

- a. al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b. al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha en la que se registre en la contabilidad un bien adjudicado, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que en su caso tenga constituida, deberán darse de baja del estado de situación financiera de las entidades por el total del activo neto de la estimación antes mencionada deducido por los pagos parciales en especie a que hace referencia el criterio B-6 "Cartera de crédito" o los cobros o recuperaciones correspondientes a los créditos adquiridos a que hace referencia el inciso d) del párrafo 3, del citado criterio B-6.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado, se reconocerá en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura” - Tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados (IFD) y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros del Banco.

Esta norma se enfoca a establecer los siguientes objetivos específicos de una relación de cobertura:

- definir y clasificar los modelos permisibles de reconocimiento de relaciones de cobertura;
- establecer tanto las condiciones que debe cumplir un instrumento financiero, derivado o no derivado, para designarse como instrumento de cobertura, como las condiciones que deben cumplir las partidas cubiertas a ser designadas en una o más relaciones de cobertura;
- definir el concepto de alineación de la estrategia para administración de riesgos de una entidad para designar una relación de cobertura; y
- establecer los métodos que sirvan para evaluar la efectividad de una relación de cobertura y la posibilidad de reequilibrar la misma.

La Comisión Bancaria establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-10 como sigue:

Agrega al glosario de términos las definiciones de Operaciones sintéticas con instrumentos financieros derivados y Precio de contado (spot).

Asimismo, las instituciones deberán observar los siguientes criterios:

- Instrumentos Financieros Derivados crediticios.
- Operaciones estructuradas y paquetes de instrumentos financieros derivados.

Además establece algunas precisiones sobre el reconocimiento y valuación de los instrumentos financieros derivados que a continuación se enlistan:

- Los paquetes de instrumentos financieros derivados que coticen en algún mercado reconocido como un sólo instrumento financiero.
- Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos.
- *Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o pasivos financieros (establece condiciones específicas para este tipo de coberturas).*

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

Dentro del anexo 33 se establece el reconocimiento de conformidad a los establecido en esta NIF para lo siguiente:

- Ingresos por comisiones provenientes del otorgamiento de avales (B-8 Avales).
- Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración (B-9 Custodia y Administración de bienes).
- Los ingresos por manejos de Fideicomisos (B-10 Fideicomisos), incluyendo la suspensión de la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por estos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.
- Operaciones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal (B-10 Fideicomisos).

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

Cambios en Criterio B-6 “Cartera de Crédito”

Entre los principales cambios se encuentran:

- La modificación en la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración y elaboración de pruebas de instrumentos financieros cuyo fin sea Solo para Cobrar Principal e Intereses (SPPI). Se establece la necesidad de pruebas sobre la determinación de estos tipos de instrumentos.
- Se elimina la clasificación de cartera Vigente y Vencida, y se incorpora la medición de la cartera en tres etapas
 - **Cartera con riesgo de crédito etapa 1.**- Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos del Anexo 33.
 - **Cartera con riesgo de crédito etapa 2.**- Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones, así como lo dispuesto en el anexo 33.
 - **Cartera con riesgo de crédito etapa 3.**- Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en el Anexo 33.
- Se modifica la evaluación de costos de originación en línea Recta y se incorporan métodos de medición y valuación:
 - **Costo Amortizado:** Es el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.
 - **Tasa de Interés Efectiva:** Es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo debe considerar los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.
 - **Costos de originación amortizados con tasa efectiva.**

Reservas preventivas para riesgos crediticios

Las Instituciones, para efecto del cálculo y constitución de las reservas preventivas para riesgos crediticios, deberán calificar desde su reconocimiento inicial los créditos de su Cartera Crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Dicho criterio se aplicará desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este haya sido renovado o reestructurado.

Las Instituciones, podrán optar por alguno de los enfoques siguientes:

- I. El Enfoque Estándar, el cual será aplicable a las carteras de crédito consumo, comercial e hipotecario. Las Instituciones que opten por este enfoque para el cálculo de sus reservas preventivas deberán sujetarse a los requisitos y procedimientos contenidos dentro del Capítulo V Bis, que describe las Metodologías Generales Estándar por tipo de cartera de crédito.
Este enfoque introduce nuevos criterios para la clasificación y medición de los instrumentos financieros, los cuales se basan en la consideración conjunta del Modelo de Negocio (i.e. forma en la que la Entidad gestiona sus activos para obtener los flujos de efectivo contractuales) y el análisis de las características de los flujos contractuales de dichos instrumentos (i.e. test SPPI por sus siglas en inglés: “Solely Payments of Principal and Interests”). Asimismo, introduce el concepto de “Incremento Significativo de Riesgo” para los cuales las reservas tienen que ser estimadas por la vida contractual del crédito. Para aquellos que no hayan presentado un aumento de riesgo, se puede estimar la pérdida esperada a 12 meses. El enfoque usual para estimar las pérdidas crediticias en créditos colectivos es mediante la estimación de la Pérdida Esperada (PE) que utiliza los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI). A este cálculo se le tiene que incorporar además el posible impacto en el riesgo de crédito por la información prospectiva.
- II. El Enfoque Interno, el cual resulta aplicable a todas las carteras modelables, utilizando las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16 a las que se refiere el Capítulo V Bis 1, el cual hace referencia a dos modelos (Básico y Avanzado). En este caso las Instituciones se ajustarán a los requisitos contenidos en el capítulo referido y en el Anexo 15 Bis.”

Enfoque interno – modelo Básico, cada institución de crédito realizara su propio cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento (PI) considerando sus posiciones sujetas a riesgo crédito, y en el caso de la Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) conforme a lo establecido en la Metodología estándar de la Comisión Bancaria (aplicable solo a Cartera de Crédito Comercial).

Enfoque interno – modelo Avanzado, en el que las Instituciones deberán estimar la PI, SP y EI, propia. (Aplicable a Carteras de Crédito Comercial, Consumo e Hipotecario de Vivienda).

Los créditos pertenecientes a carteras que no estén comprendidas en las Carteras Modelables relevantes se calificarán conforme a la Metodología General Estándar.

Para la aplicación del enfoque interno se establece en el Anexo 15 Bis, dos requisitos principales los cuales son:

- 1) Plan de implementación: El cual establece notificar a la Comisión Bancaria mediante escrito libre, con 90 días de anticipación a la implementación, así como estipular dentro del escrito el conocimiento y autorización del Consejo, el mismo deberá de estar firmado por el Director General o en su ausencia, por el representante legal facultado para comprometer los recursos de la Institución. Adicionalmente se establecen requisitos específicos para su seguimiento y medición.
- 2) Solicita algunas condiciones básicas como lo son tener sistemas e infraestructuras que soporte la aplicabilidad de la metodología, seguimiento anual a revisiones de los modelos implementados, entre otros.

Las instituciones de crédito deberán identificar y clasificar la Cartera de Crédito, según se define en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, por nivel de riesgo de crédito, de conformidad con lo que se indica a continuación:

- a) Etapa 1 a los créditos que no presenten evidencia de incremento en el nivel de riesgo de crédito, cuando no muestren alguno de los supuestos para ser clasificados en esta etapa conforme a la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda, de conformidad con esta Resolución.
- b) Etapa 2, cuando al momento de la calificación los créditos presenten evidencia de incremento en el nivel de riesgo de crédito para ser clasificados en esta etapa conforme a la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda, de conformidad con el presente instrumento.
- c) Etapa 3 a los créditos que al momento de la calificación cumplan con los requisitos para ser clasificados en Etapa 3 de acuerdo con la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda, de conformidad con la presente Resolución.

Las instituciones de crédito, a fin de constituir el monto de reservas preventivas por riesgos crediticios, podrán optar por:

- I) Reconocerán en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, al 31 de enero de 2022 el efecto financiero acumulado inicial derivado de aplicar por primera vez la metodología de calificación de cartera crediticia que corresponda, y revelara en estados financieros trimestrales y anuales los datos relevantes de esta operación solicitados por la Comisión Bancaria.
- II) Constituir el monto de las reservas preventivas por riesgos crediticios al 100 %, en un plazo de 12 meses, contados a partir del 31 de enero de 2022. La institución revelara en estados financieros trimestrales y anuales los datos relevantes de esta operación solicitados por la Comisión Bancaria.

La Administración reconoció el efecto inicial por la adopción de la nueva metodología para el cálculo de reservas dentro de los “Resultados de ejercicios anteriores” por un monto de \$820, el cual se registro el 31 de enero de 2022.

NIF D-5 “Arrendamientos”- La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran mencionados a continuación:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor - arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- Se establece que un pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados e incluye precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación. tales como la Incorporación de precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso.
- Incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

En la aplicación de la NIF D-5 la Comisión Bancaria establece las siguientes consideraciones:

No será aplicable lo establecido en esta NIF a los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, siendo tema del criterio B-6, con excepción de lo establecido en el párrafo 67 de dicho Criterio B-6.

Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

Las instituciones de crédito que actúen como arrendatarias en arrendamientos anteriormente reconocidos como arrendamientos operativos, deberán reconocer inicialmente el pasivo por arrendamiento de conformidad con el inciso a) del párrafo 81.4 de la Norma de Información Financiera D-5 “Arrendamientos”, y el activo por derecho de uso, atendiendo a lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

Arrendamientos operativos

Contabilización para el arrendador

Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador deberá crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.

El arrendador deberá presentar en el estado de situación financiera la cuenta por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación en el estado consolidado de resultados.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma que representa el reconocimiento de un activo por derecho de uso por \$2,519 millones y \$10 millones USD y un pasivo por arrendamientos por \$2,519 millones y \$10 millones USD, el cual se registró el 31 de enero de 2022.

Compra de cartera comercial

Durante los meses de enero y marzo de 2021, el Grupo celebró contratos de adquisición de cartera comercial a descuento con instituciones financieras no relacionadas, a la fecha de las compras, la cartera estaba clasificada como cartera vigente, y su valor en libros de la cartera adquirida en enero 2021 era de \$874 millones, y de \$1,030 millones por la adquirida en marzo de 2021. El monto pagado por las transacciones fue de \$865 millones y \$1,022 millones, respectivamente. La compra del mes de enero 2021 generó una utilidad de \$9 millones, por la cual se registraron \$5 millones en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Otros ingresos de la operación, neto”, y \$4 millones en “Créditos diferidos y cobros anticipados” que se amortizarán conforme se realicen los cobros de dicha cartera adquirida. La compra realizada en marzo, generó una utilidad de \$8 millones, que se registró en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Otros ingresos de la operación, neto”.

Préstamo Bancario

Con fecha 19 de enero de 2021, el Banco firmó un contrato de apertura de crédito simple garantizado con activos elegibles fideicomitados en fideicomiso de garantía con Banco de México por \$1,100 millones, a una tasa promedio de la tasa interbancaria y a un plazo de 720 días.

Fusión de Servicios Corporativos Scotia, S. A. de C. V.

El 30 de junio del 2021, se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, donde se aprobó la fusión de Servicios Corporativos Scotia, S. A. de C. V. (“SECOSA”) como “Sociedad fusionada”, con el Banco como “Sociedad fusionante”, extinguiéndose SECOSA.

El 1º de julio de 2021, el Banco y SECOSA, su parte relacionada, obtuvieron las autorizaciones necesarias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), del Banco de México (Banco Central) y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) para llevar a cabo la fusión de SECOSA como sociedad fusionada que se extingue, con el Banco, como sociedad fusionante que subsiste.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al surtir efecto la fusión, la totalidad de los activos, pasivos, derechos, obligaciones y responsabilidades de la sociedad fusionada se incorporan a la sociedad fusionante, sin reserva ni limitación alguna.

Venta de créditos de cartera hipotecaria

Con fecha 23 de julio de 2021, el Grupo celebró un contrato de cesión onerosa de derechos de crédito, derechos litigiosos y adjudicatarios de dos portafolios de cartera hipotecaria con una compañía no relacionada. La cartera del primer portafolio a la fecha de la cesión la cartera estaba clasificada como cartera vencida, el valor en libros a la fecha de la cesión era de \$168 millones, el monto recibido por la transacción fue de \$85 millones, generando una pérdida de \$83 millones, que se registró en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Otros ingresos de la operación, neto”.

El segundo portafolio a la fecha de la cesión la cartera estaba clasificada como cartera castigada, con un valor nominal de \$364 millones; el monto recibido por la transacción fue de \$69 millones, generando una utilidad de \$69 millones, que se registró en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

Reforma de tasas de interés de referencia

Se ha llevado a cabo una importante revisión y reforma de la tasa de interés de referencia a nivel mundial, con miras a reformar o eliminar gradualmente ciertas tasas de oferta interbancaria (Interbank Offered Rates o IBOR por sus siglas en inglés). Como alternativas a las IBOR, los reguladores han recomendado que los mercados comiencen a adoptar tasas libres de riesgo (RFR) alternativas. El Grupo tiene exposiciones significativas a la London Interbank Offered Rate (LIBOR), en particular USD. La reforma de IBOR y el cambio asociado de IBOR a RFR conlleva riesgos sistémicos y de mercado. Estos riesgos, como el aumento de la volatilidad, la falta de liquidez y prácticas alternativas desiguales, pueden afectar a los participantes del mercado. Además de estos riesgos inherentes, el Grupo está expuesto a riesgo operacional derivado de la renegociación de contratos, preparación tecnológica para emitir y comercializar productos que hacen referencia a RFR, y conducta con clientes y contrapartes.

El Grupo ha establecido un programa (el Programa de Transición) para apoyar la transición del Grupo de LIBOR y otros IBOR a RFR. El foco del Programa de Transición es para abordar los riesgos identificando las exposiciones a varios IBOR, evaluar el lenguaje del contrato existente cuando los IBOR dejen de estar publicados o disponibles, desarrollando las capacidades para emitir y comercializar productos que hacen referencia a RFR y comunicarse con clientes y contrapartes con respecto a los desarrollos de la industria relativo a la reforma del IBOR. El Programa de Transición proporciona actualizaciones trimestrales al Comité de Supervisión Regulatoria del Grupo, y anualmente, al Comité de Riesgos, sobre el estado de los planes de transición para migrar los productos vinculados a IBOR del Grupo y actualizar los sistemas y procesos. El Programa de Transición proporciona actualizaciones periódicas el Risk Acceptance Committee Mexico (RACM) y el Comité de Riesgos sobre el estado de los planes de transición para migrar los productos vinculados a IBOR del Grupo y actualizar los sistemas y procesos.

El 5 de marzo de 2021, la UK Financial Conduct Authority (FCA) confirmó que cesa la publicación de la mayoría de los plazos del LIBOR en USD (es decir, LIBOR a un día, a un mes, a tres meses, a seis meses y a 12 meses) inmediatamente después de una publicación final el 30 de junio de 2023. La fecha de cese para GBP, JPY, CHF y EUR LIBOR fue el 31 de diciembre de 2021. Este anuncio brinda certeza sobre el futuro de las distintas monedas y plazos LIBOR y sirve para establecer el ajuste de diferencial fijo que se utilizará en las disposiciones de respaldo estándar de la industria para productos derivados y en efectivo.

Si bien los plazos LIBOR para USD más utilizados (1, 3, 6 y 12 meses) continuarán publicándose en su forma actual hasta el 30 de junio de 2023, la Federal Reserve Board ha informado que los bancos ya no deben suscribir contratos vinculados a USD LIBOR después del 31 de diciembre de 2021. Asimismo, la Office of the Superintendent of Financial Institutions el 22 de junio de 2021, declaró que las Instituciones Financieras Reguladas Federalmente deberían dejar de usar el LIBOR USD como tasa de referencia lo antes posible y no deberían celebrar transacciones utilizando USD LIBOR como tasa de referencia después del 31 de diciembre de 2021.

El 29 de julio de 2021, el Alternative Reference Rate Committee (ARRC por sus siglas en inglés) anunció su recomendación formal de la tasa de interés garantizada a largo plazo de CME Group Secured Overnight Financing Rate (SOFR por sus siglas en inglés). Esta recomendación marca la finalización del Plan de transición pautado de la ARRC, la serie de pasos específicos establecidos por la ARRC en 2017 para fomentar la adopción de SOFR como alternativa a USD LIBOR. El 16 de noviembre de 2021, la FCA confirmó que permitirá el uso temporal de tasas LIBOR "sintéticas" de la libra esterlina y el yen en todos los contratos LIBOR heredados, que no sean derivados compensados, que no hayan sido modificados antes del 31 de diciembre de 2021.

El cambio a los términos contractuales de los activos financieros y pasivos financieros con tasas sujetas a la reforma IBOR aún no está completo. El Grupo continúa trabajando para cumplir con los hitos regulatorios y recomendados por toda la industria sobre el cese de LIBOR y trabajará con clientes y contrapartes para emitir productos basados en tasas de referencia alternativas.

Anexo 2

Grupo Financiero Scotiabank

BANCO LÍDER EN LAS AMÉRICAS

Scotiabank[®]

Grupo Financiero Scotiabank Indicadores Financieros	2021				2020
	T4	T3	T2	T1	T4
ROE (Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio)	14.1	21.9	14.8	12.5	6.3
ROA (Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio)	1.5	2.2	1.4	1.2	0.6
MIN (Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)	3.5	3.3	3.4	3.3	2.8
Eficiencia Operativa (Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio)	3.2	1.6	2.9	3.2	3.2
Índice de Morosidad (Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)	3.89	4.01	3.82	3.65	3.20
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida (Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre)	98.7	100.5	107.8	115.9	133.4
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	18.66	18.20	17.67	16.83	15.94
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales (crédito, mercado y operacional)	15.41	15.00	15.11	14.39	13.91
Liquidez (Activos líquidos / Pasivos líquidos)	81.9	69.9	87.8	73.3	69.8

Grupo Financiero Scotiabank Información por segmentos (millones de pesos al 31 de diciembre de 2021)	Créditos y Servicios	Tesorería y Trading	Otros	Total Grupo
Margen Financiero	22,883	2,298	(114)	25,067
Ingresos no Financieros	6,458	1,431	2,707	10,596
Total Ingresos	29,341	3,729	2,593	35,663
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(4,367)	-	-	(4,367)
Gastos de Administración y Promoción	(16,802)	(922)	(113)	(17,837)
Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas, Asociadas y no Controladora	-	-	-	(1)
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	8,172	2,807	2,480	13,458
Impuesto a la utilidad (neto)	-	-	-	(3,085)
Utilidad después de Impuestos a la Utilidad				10,373

Operaciones con Partes Relacionadas y Conflicto de Intereses

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo Financiero Scotiabank lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 por \$11,472 millones principalmente por operaciones de crédito y cuentas por pagar.

Revelación de Información Financiera

The Bank of Nova Scotia (BNS), la entidad controladora de Grupo Financiero Scotiabank, ofrece diversos servicios financieros a nivel global, y cotiza sus acciones en las Bolsas de Valores de Toronto y de Nueva York. Como emisora, BNS hace pública, entre otra, información anual y trimestral que elabora con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Además de lo anterior, sus estados financieros consolidados también cumplen con los requisitos contables que la Ley Bancaria Canadiense establece. Tal información financiera incluye los resultados de las entidades que se encuentran consolidadas dentro de Grupo Financiero Scotiabank.

Con base en los requisitos establecidos por la CNBV, Scotiabank publica a través de su página electrónica en la red mundial (Internet), sus estados financieros consolidados con cifras a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, los cuales elabora de conformidad con los Criterios Contables Aplicables a Instituciones Financieras que la CNBV establece.

Conciliación de las NIF de México y Canadá

El ingreso neto de MXN 1,494 millones que Scotiabank reportó por los meses de agosto a octubre 2021, es diferente a la cifra de MXN 2,709 millones (dólares canadienses 162 millones) que BNS reportó, en virtud de que en México las instituciones financieras elaboran y presentan sus estados financieros de conformidad con las NIF (Normas de Información Financiera) de México que difieren en ciertos aspectos de las NIIF. Las partidas conciliadas pueden agruparse de la siguiente manera:

Participación minoritaria – BNS registra como gasto la participación minoritaria en la utilidad neta de Scotiabank.

Adquisición contable y otros ajustes a las NIIF – cuando BNS compró Scotiabank, se le solicitó que registrara a su valor justo su participación en los activos y pasivos de Scotiabank. Como resultado de ello, en períodos subsecuentes la participación de BNS en la utilidad neta de Scotiabank se ha visto afectada por estas diferencias en los valores netos en libros. De igual forma, existen otras diferencias resultantes de las diferentes formas de medición entre las NIF de México y las NIIF que BNS ajusta.

Resumen de las principales partidas conciliadas con motivo de las diferencias entre la utilidad neta reportada por Scotiabank y la utilidad neta reportada por BNS respecto de los meses de agosto a octubre 2021.

En millones de pesos (excepto si se indica de otra forma)	Ago a Oct 2021
La utilidad neta consolidada de SBM de conformidad con las NIF de México – según comunicado de prensa de fecha de octubre 2021.	1,494
Participación minoritaria – 2.61%.	(39)
Adquisición contable y otros ajustes requeridos conforme a las NIIF	1,611
Ajuste cierre IFRS “OML”	(357)
La utilidad neta consolidada de Scotiabank de conformidad con las NIIF, según reporte de BNS	2,709
La utilidad neta consolidada (en millones de dólares canadienses) de Scotiabank de conformidad con la NIIF, según reporte de BNS	CAD \$162

Sistema de Control Interno del Grupo Financiero Scotiabank

El Sistema de Control Interno establece los lineamientos y el marco general de control para el Grupo Financiero Scotiabank y sus subsidiarias, dentro del cual se debe operar. Se cuenta con un modelo de control que precisa claramente que la responsabilidad en materia de control interno es compartida por todos los miembros de la organización y está definido por:

- Un modelo de 3 líneas de defensa, dentro del cual existe la figura de Control Interno (1B), cuya principal función es, fomentar la cultura de gestión de riesgos no financieros, sensibilizando a las áreas en la relevancia de auto-identificación de riesgos no financieros para mejorar el desempeño en las auditorías internas mediante la auto-identificación de hallazgos y cumplimiento en los planes de acción.
- Una Dirección General, responsable de la debida implementación del Sistema de Control Interno que hace funcionar eficientemente al Grupo y sus subsidiarias.
- Un Consejo de Administración, encargado de cerciorarse que el Grupo Financiero Scotiabank opere de acuerdo a prácticas sanas, aprueba los objetivos y las Políticas de Control Interno, el Código de Conducta de Scotiabank, el Marco de Riesgo de Cumplimiento, Marco de Gestión de la Cultura de Riesgo y Riesgo de Conducta, Marco de Riesgo de Privacidad y Plan de Continuidad del Negocio, la estructura Organizacional y designa a los auditores internos y externos de la institución, así como los principales funcionarios.
- Un Comisario del Grupo Financiero Scotiabank, encargado de evaluar y observar el funcionamiento del Sistema de Control Interno, así como la suficiencia y razonabilidad del mismo.
- Una función independiente de Auditoría Interna para supervisar la efectividad y eficiencia de los controles establecidos.
- Una Dirección General Adjunta de Prevención de Lavado de Dinero y Control Interno (DGA PLD & CI).
- Seguimiento mensual con los DGAs de las áreas de Negocio y Funciones Corporativas con la participación de Cumplimiento, Riesgo Operacional y Auditoría Interna, donde se presenta el resumen de actividades de control interno de la unidad.
- Responsables de Control Interno en las áreas de Negocio para atender los diversos temas de control interno y en coordinación con la DGA de PLD & CI.
- Un mandato del Comité de Control Interno que para favorecer la toma de decisiones en la implementación, actualización, supervisión y seguimiento del control interno.
- Un Comité de Control Interno para revisar de forma mensual el estatus de: la gestión de riesgos con terceros, los proyectos de control interno de las DGAs, eventos/incidentes ocurridos, atención de hallazgos autoidentificados y de auditoría interna, atención de observaciones regulatorias y temas relevantes para asegurar su atención oportuna.
- Un Comité de Aceptación de Riesgos que sesiona mensualmente y da seguimiento a Políticas y Programas para la Gestión del Riesgo Operacional.
- La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), responsable de dar soporte a cada área en su proceso de control de riesgos a través de la promoción y el desarrollo de políticas y métodos.

Así con cada una de las actividades arriba definidas, el sistema de Control Interno de la Institución funciona de manera prudente y sana.

El Grupo Scotiabank se conduce conforme a las leyes y regulaciones aplicables, se adhiere a las mejores prácticas corporativas y mantiene su certificación anual bajo la norma 404 y 302 de la Ley Sarbanes Oxley en el 2021, en su calidad de subsidiaria de The Bank of Nova Scotia en Canadá.

Políticas que rigen la Tesorería de la Empresa

La administración de Grupo Financiero Scotiabank practica una política prudente y conservadora en cuanto al mantenimiento de niveles adecuados de liquidez dentro de las más sanas prácticas del mercado y en permanente apego al marco regulatorio vigente. De esta forma, la institución mantiene una base muy estable y diversificada de depósitos tradicionales, al igual que mantiene una activa participación en el mercado interbancario. Adicionalmente, el Grupo Financiero Scotiabank cuenta con una amplia gama de líneas de crédito para uso de capital de trabajo de corto, mediano y largo plazo, así como cartas de crédito irrevocables que son utilizadas con el fin de cubrir parte de los requerimientos de activos líquidos establecidos por las regulaciones del Banco Central.

Aunado a todo lo anterior, se cuentan con políticas, procedimientos y límites claros para la administración de la liquidez, los cuales delinear puntualmente los pasos a seguir para mantener brechas de liquidez sanas, así como activos líquidos suficientes para cubrir los requerimientos necesarios en caso de alguna contingencia.

Estas políticas promueven la distribución uniforme de flujos de efectivo e intentan minimizar las brechas de liquidez entre activos y pasivos considerando los movimientos históricos de los diversos productos que la componen.

El Consejo de Administración y el Comité de Riesgos han delegado, en el Comité de Activos y Pasivos, la función de la administración y el monitoreo del riesgo de liquidez dentro de los parámetros y límites establecidos por el propio Consejo.

La posición financiera en lo que respecta a liquidez, reprecación, inversión en valores, posiciones de riesgo e intermediación son monitoreadas periódicamente por el área de Administración de Riesgos que a su vez informa a los comités de Activos y Pasivos y de Riesgos para su análisis, seguimiento y aprobación de estrategias a seguir. Finalmente, dentro del marco anteriormente descrito, la Tesorería es el área responsable de administrar directamente el riesgo de liquidez, proponiendo y ejecutando las estrategias tendientes al manejo adecuado tanto de las brechas de liquidez, como las de reprecación.

Sistema de Remuneraciones

Siguiendo los modelos de las mejores prácticas internacionales, y a fin de procurar la estabilidad, solvencia y solidez de nuestro Grupo Financiero, Scotiabank cuenta con un Sistema de Remuneraciones que regula las remuneraciones ordinarias y extraordinarias, promoviendo una adecuada administración de riesgos y cumpliendo, a la vez, con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El objetivo de nuestro Sistema de Remuneraciones está dirigido a:

1. Contar con un sistema para el pago de las remuneraciones ordinarias y extraordinarias a empleados aprobado por los órganos sociales de la implementación de los esquemas de remuneración, como se describe en el apartado de Responsabilidades.
2. Asegurar que los riesgos actuales o potenciales que la Institución se encuentra dispuesta a asumir o preparada para enfrentar estén alineados con los riesgos que asumen las personas al actuar por cuenta de la Institución con el público en general; así como revisar permanentemente las políticas y procedimientos de pago y efectuar los ajustes necesarios cuando los riesgos asumidos por Scotiabank, o bien su materialización, sea mayor a la esperada y representen una amenaza para su liquidez, solvencia, estabilidad y reputación.
3. Establecer políticas y procedimientos que normen las Remuneraciones Ordinarias y Extraordinarias de las personas sujetas al Sistema de Remuneraciones, tales como: reducir o cancelar los incentivos que los empleados tienen por asumir riesgos innecesarios.
4. Establecer políticas y procedimientos en congruencia con una toma razonable de riesgos que ayuden a administrar y vigilar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.

Actualizaciones

El **Comité de Recursos Humanos** de Scotiabank ha sesionado 4 veces en el 4° trimestre del 2021 en el mes de enero, abril, julio y octubre. En este período no se realizaron ajustes al Manual del Sistema de Remuneraciones.

Responsabilidades

- El **Consejo de Administración de Scotiabank** es responsable de:
 - Aprobar el Sistema de Remuneraciones, las políticas y procedimientos que lo normen y sus modificaciones.
 - Vigilar el adecuado funcionamiento del Sistema de Remuneraciones con base en los informes que le presenta el Comité de Recursos Humanos, así como los informes anuales que presentan los Comités de Riesgos y Auditoría.
 - Recomendar las funciones atribuidas al Comité de Remuneración al Comité de Riesgos.

- El **Comité de Recursos Humanos de Scotiabank** es el Comité responsable del Sistema de Remuneraciones y es un órgano capaz de ejercer un juicio independiente, cuyas decisiones se fundamentan en la evaluación de los riesgos asumidos por la Institución. Este Comité es responsable de:
 - Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
 - a. Las políticas y procedimientos de remuneración del Sistema de Remuneraciones, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos;
 - b. El grupo de empleados o personal que estarán sujetos al Sistema de Remuneraciones, y
 - c. Las excepciones para la aplicación de las políticas de remuneración en casos o circunstancias especiales.
 - Aprobar la estrategia de implementación del Sistema de Remuneraciones, así como la administración y actualización del mismo.
 - Autorizar a la Dirección de Compensación Total para informar a todo el personal pertinente, las políticas y procedimientos de remuneración, asegurando en todo momento el entendimiento por parte de los interesados de los métodos para la determinación, integración y entrega de sus remuneraciones, los ajustes por riesgos que les sean aplicables, el diferimiento de sus Remuneraciones Extraordinarias y cualquier otro mecanismo aplicable a sus remuneraciones.
 - Aprobar la contratación, cuando lo considere necesario, de consultores externos especializados en esquemas de remuneraciones y administración de riesgos, que coadyuven al diseño del esquema de remuneraciones de Scotiabank, evitando al efecto cualquier conflicto de interés.
 - Informar al Consejo de Administración, cuando menos semestralmente, sobre el funcionamiento del Sistema de Remuneraciones, y en cualquier momento cuando la exposición al riesgo asumida por las unidades administrativas, de control y de negocios o las personas sujetas al Sistema de Remuneraciones, pudieran derivar en un ajuste a dicho Sistema de Remuneraciones.

El Comité de Recursos Humanos de Scotiabank se reúne de manera trimestral, debiendo estar presentes por lo menos la mayoría de sus integrantes, pero, en cualquier caso, deberá acudir un miembro propietario del Consejo de Administración con carácter de independiente.

Durante el 2021, el Comité de Recursos Humanos no ha designado consultores externos para asesorar en los temas pertinentes adicionales a los miembros independientes que integran el propio Comité.

- El **Comité de Recursos Humanos** de Scotiabank se integra por:
 - Cuatro miembros independientes del Consejo de Administración de Scotiabank, de acuerdo a lo siguiente:
 - Pedro Abelardo Velasco Alvarado
 - Guillermo Enrique Babatz Torres
 - Pedro José Miguel Sáez Pueyo
 - Víctor Manuel Borrás Setién

- DGA RIESGOS
 - DGA RECURSOS HUMANOS
 - DGA FINANZAS
 - DGA AUDITORIA
 - Invitados Permanentes:
 - DIRECTOR GENERAL DE SCOTIABANK
 - DGA LEGAL
 - DGA OPERACIONES
 - DIR COMPENSACIÓN TOTAL
 - DIR CORP ADMINISTRACION DE RIESGO
- El **Comité de Riesgos** es responsable de:
- Presentar al Consejo de Administración un reporte anual sobre el desempeño del Sistema de Remuneraciones, considerando el equilibrio entre los riesgos asumidos por la Institución a través de sus unidades de negocio y las remuneraciones aplicables durante el ejercicio.
 - En su caso, el reporte incluirá una descripción de los eventos que hayan derivado en ajustes al Sistema de Remuneraciones y el resultado de los análisis que sobre el desempeño estimado haya elaborado el propio Comité de Riesgos.
- El **Comité de Auditoría** es responsable de:
- Informar al Consejo de Administración, cuando menos una vez al año, sobre la consistencia en la aplicación del Sistema de Remuneraciones de la Institución.
 - El informe deberá contener, como mínimo, lo siguiente:
 - a. Una evaluación del apego a las políticas y procedimientos de remuneración y en su caso, las excepciones, fundamentando las razones que les dieron origen.
 - b. Los ajustes que se hayan efectuado al Sistema de Remuneraciones como resultado de la ocurrencia de pérdidas no previstas.
 - c. Los aspectos significativos del Sistema de Remuneraciones que pudieran afectar la liquidez, solvencia y estabilidad de la Institución.

Alcance

El Sistema de Remuneraciones es aplicable para aquellos empleados que realicen actividades propias de la Institución y que actúen por cuenta o en nombre de cada uno de ellos y que reciban cualquier tipo de percepción, ya sea que éstas se otorguen en efectivo o a través de otros mecanismos de compensación y que sean considerados tomadores de riesgo.

El Sistema de Remuneraciones prevé elementos que incidan negativamente en el monto de las remuneraciones extraordinarias cuando causen daño a sus clientes por dolo o negligencia.

El Sistema de Remuneraciones considera las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de los puestos elegibles.

El Sistema de Remuneraciones determina que las remuneraciones ordinarias y extraordinarias no propician o privilegian la venta del algún Valor o Instrumento Financiero Derivado, o la celebración de alguna operación en particular, en detrimento de otros Valores, Instrumentos Financieros Derivados u operaciones de naturaleza similar.

El Sistema de Remuneraciones prohíbe que las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de las personas sujetas a aquel, que proporcionen Servicios de Inversión asesorados se vinculen de manera preponderante ya sea directa o indirectamente a los ingresos recibidos por colocar o distribuir valores o por realizar o ejecutar operaciones, con independencia de si se trata de una Casa de Bolsa o Institución de Banca Múltiple.

Los puestos sujetos al Sistema de Remuneraciones son:

- Dirección General
DIRECTOR GENERAL SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
- Banca de Consumo
DGA BANCA DE CONSUMO Y DG CREDITO FAMILIAR
DIR CORP DISTRIBUCION DE BANCA DE CONSUMO
DIR CORP CREDITOS HIPOTECARIO Y AUTOMOTRIZ
DIR CORP CENTRO DE ATENCION TELEFONICA
DIR CORP DESARROLLO DE NEGOCIO
DIR CORP TERRITORIAL BANCA DE CONSUMO (METRO)
DIR CORP TERRITORIAL BANCA DE CONSUMO (NORTE)
DIR CORP TERRITORIAL BANCA DE CONSUMO (NOROESTE - CENTRO)
DIR CORP TERRITORIAL BANCA DE CONSUMO (SUR)
DIR CORP TERRITORIAL BANCA DE CONSUMO (BAJIO)
- Banca de Empresas y GTB
DGA BANCA DE EMPRESAS Y GTB
DIR EJEC GLOBAL TRANSACTION BANKING
DIR EJEC TERRITORIAL BANCA EMPRESARIAL (METRO)
DIR EJEC TERRITORIAL BANCA EMPRESARIAL (NORESTE)
DIR EJEC TERRITORIAL BANCA EMPRESARIAL (OCCIDENTE)
- Casa de Bolsa
DG CASA DE BOLSA
DIR EJEC ESTRATEGIA PROMOCION WEALTH MANAGEMENT
DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT (METRO)
DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT (CENTRO)
DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT (NORTE)
DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT (OCCIDENTE)
DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT (SUR)
- GBM
MD & HEAD CORPORATE BANKING MEXICO
MD & HEAD OF BUSINESS LINE DEBT CAPITAL MARKETS
MANAGING DIRECTOR, HEAD OF GCM MEXICO
MANAGING DIRECTOR CORPORATE BANKING MEXICO
MANAGING DIRECTOR INVESTMENT BANKING
- Otros
DGA RECURSOS HUMANOS
DGA TECNOLOGIAS
DGA CORP OPERACIONES
DGA DE FINANZAS
DGA PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y CONTROL INTERNO
DGA RIESGOS
DIR CORP CUMPLIMIENTO Y PREVENCIÓN LD-FT
DIR CORP ADMINISTRACION DE RIESGO
DIR CORP CREDITO COMERCIAL
DIR CORP RIESGO MENUDEO Y PYME
DGA TESORERIA
DGA BANCA DIGITAL
DGA LEGAL
DGA AUDITORIA
DGA ESTRATEGIA Y TRANSFORMACIÓN

Política de Remuneración

Remuneración Ordinaria

- Para determinar las diferentes remuneraciones ordinarias se cuenta con una Estructura Organizacional para la distribución de puestos según sus funciones.
- A partir de esta estructura, se determinan los niveles de cada puesto de acuerdo con las responsabilidades asignadas y utilizando métodos técnicos de valuación de puestos.
- Existen tabuladores de sueldos que se construyen en base a información del mercado de compensaciones y que nos permiten determinar los rangos de Remuneración Ordinaria para cada nivel de puesto.
- Las remuneraciones ordinarias son pagadas en efectivo.

Remuneración Extraordinaria

- Para mantener la motivación y productividad del personal, existen también remuneraciones extraordinarias.
- Las remuneraciones extraordinarias tienen como objetivo compensar al personal en función de sus resultados individuales (determinándose a través de Evaluaciones de Desempeño), del área y de los de la Institución en su conjunto.
- Los esquemas de remuneración extraordinaria están basados principalmente en estudios del mercado de competencia y en las regulaciones correspondientes.
- Los siguientes son los planes de remuneración extraordinaria por perfil de puesto que aplican a los empleados sujetos al Sistema de Remuneraciones:
 - Plan Anual de Incentivos
 - Plan de Compensación Variable de Banca Privada y Patrimonial
 - Plan de Compensación Variable de Global Banking & Markets
- Las remuneraciones extraordinarias pueden ser pagadas en efectivo y/o diferidas a través de instrumentos de acciones virtuales.
- Las remuneraciones extraordinarias pagadas a través de instrumentos de acciones virtuales suelen ser discrecionales, están indexadas a acciones y dependen de las prácticas comunes del mercado y del tipo de puesto de que se trate.

Vinculación del Rendimiento de la Institución con los Niveles de Remuneración

Nuestros esquemas de Remuneración Extraordinaria se ajustan en función del desempeño individual y también en función del desempeño del negocio y del país y en cumplimiento con el art. 23 de la Circular de Prácticas de Ventas emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El desempeño del negocio se relaciona principalmente con los siguientes factores:

- Rendimiento sobre el patrimonio
- Utilidades
- Apalancamiento operativo

Principales Riesgos y Medidas

El Sistema de Remuneraciones considera que se podrán hacer ajustes a la compensación extraordinaria los cuales serán aplicables a posiciones que originen un riesgo discrecional y no discrecional para la Institución.

En las Unidades de Negocio los esquemas de remuneración extraordinaria se determinan con base al cumplimiento de los objetivos del negocio y en apego a los requerimientos del Art. 23 de la Circular de Prácticas de Ventas emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En las Unidades Administrativas y de Control los esquemas de compensación extraordinaria se deberán determinar con base al cumplimiento de sus proyectos y del cumplimiento de los objetivos del negocio, así como de eventuales pérdidas por riesgo operativo, legal o reputacional.

Las áreas de Riesgos y de Control interno (incluyendo Auditoría) son independientes y con autoridad suficiente. Sus esquemas de remuneración extraordinaria no están sujetos a cumplimiento de objetivos de ventas, ni a ingresos obtenidos; esto es, son independientes de los resultados del negocio y sus métricas de cumplimiento se basan tanto en la adecuada administración de riesgos de acuerdo con el Marco Apetito de Riesgo autorizado por la Institución así como en el análisis por parte de Auditoría respecto del cumplimiento de funciones de las diferentes áreas en apego a las políticas, procedimientos, controles internos y regulaciones definidos así como un estricto seguimiento de las observaciones generadas y su resolución por parte de las correspondientes áreas.

Los principales tipos de riesgo son:

- **Riesgo de Crédito o Crediticio**, que se define como la pérdida potencial o incurrida por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las Instituciones.
- **Riesgo de Mercado**, que se define como la pérdida potencial o incurrida por cambios en los Factores de Riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.
- **Riesgo Operativo**, que se define como la pérdida real incurrida por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, incluye también al riesgo tecnológico y al riesgo legal.
- **Otros Riesgos**, como los Legales o Reputacionales en los que es difícil medir el riesgo, son considerados por el área de Riesgos en forma discrecional.

Los tipos de riesgo están en función del Apetito de Riesgo de la Institución, se evalúan anualmente y se definen en la política respectiva. De acuerdo con el tipo de riesgo, se establecen parámetros de exceso que indican la gravedad del mismo. Dichos parámetros son tomados en cuenta para la asignación final de las remuneraciones.

En los casos en que se excedan los parámetros de riesgo aprobados por la Institución en el Marco Apetito de Riesgo y dependiendo de la severidad de dichos excesos, el Comité de Recursos Humanos establecerá sanciones que pueden ir desde una notificación o llamada de atención verbal, una carta de amonestación, un factor de descuento en las remuneraciones extraordinarias (que puede ser parcial o total) o incluso la rescisión del contrato para la o las personas que incumplieron con los parámetros de riesgo definidos

Metodología de Ajuste

Las remuneraciones extraordinarias (incluyendo diferidas) podrán ser disminuidas en función del desapego al Marco Apetito de Riesgo que se materialicen de acuerdo con el puesto. En este sentido se utilizan los modelos de medición de riesgo aprobados en función de los tipos de riesgo que generen los empleados en el desarrollo de sus funciones.

Nuestro modelo provee lineamientos para ajustar las remuneraciones tales como reducción o cancelación de la Remuneración Extraordinaria, diferimiento de bonos y ajustes discrecionales por incumplimiento de parámetros de riesgo, códigos de conducta u otros, de acuerdo con las recomendaciones del Comité de Riesgos, los DGA's correspondientes y las evaluaciones emitidas por parte del Comité de Recursos Humanos.

Información Cuantitativa (Enero – Diciembre 2021)

La información se presenta en porcentaje del total de los Beneficios Directos de Corto Plazo que representan el 36% de los Gastos de Administración y Promoción del Grupo Financiero Scotiabank.

Concepto	Número	Porcentaje	
a. Número de reuniones del Comité de Remuneraciones durante el ejercicio	4	100.00000%	
b. Número de empleados que recibieron una remuneración extraordinaria	47	100.00000%	
1. Número y monto total de bonos garantizados	0	0.00000%	
2. Número e importe de los premios otorgados	34	0.00023%	
3. Número y monto total de las indemnizaciones o finiquitos	4	0.37233%	
4. Importe de las Remuneraciones extraordinarias pendientes de otorgar, desglosadas en efectivo, acciones e instrumentos vinculados y otras formas	Total	Efectivo	Acciones
5. Monto total de las remuneraciones otorgadas y pagadas en el ejercicio	2.21182%	0.00000%	2.21182%
c. Desglose del importe de las Remuneraciones conforme a:		6.061533%	
1. Remuneración fija y variable	Fija:	Variable:	
	3.60346%	4.66989%	
2. Transferida y no transferida	Transferida:	No transferida:	
	6.06153%	2.21182%	
3. Remuneración extraordinaria divididas en prestaciones pecuniarias, acciones e instrumentos vinculados y otros tipos	Pecuniarias:	Acciones:	
	2.03901%	0.39340%	
d. Exposición de los empleados a ajustes implícitos (valor de las acciones o participaciones) y ajustes explícitos (recuperaciones fallidas o reversiones similares o premios ajustados a la baja)			
1. Importe total de las remuneraciones transferidas pendientes y retenidas expuestas a ajustes posteriores explícitos o implícitos		2.21182%	
2. Importe total de las reducciones debido a ajustes ex post explícitos		0.00000%	

Tenencia Accionaria Grupo Financiero Scotiabank

Grupo Financiero Scotiabank		
Tenencia Accionaria	Scotiabank	99.999991%
	Scotia Casa de Bolsa	99.9864822%
	Scotia Fondos	99.9999500%
	Crédito Familiar	99.9999999%
Grupo Scotiabank, Scotiabank, Scotia Casa de Bolsa, Scotia Fondos, Crédito Familiar y Servicios Corporativos Scotia, son los nombres comerciales de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S.A. de C.V.; Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Scotia Fondos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y Crédito Familiar S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, respectivamente.		

Dividendos

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$534'795,248.00 M.N. (Quinientos treinta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) a razón de \$0.177151028153788, por acción, para distribuirlo entre los accionistas, entre la totalidad de las acciones, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores, para llevarse a cabo en el mes de abril

Asimismo, se aprobó la política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual, al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 35% de las utilidades generadas en dicho trimestre por la sociedad, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores, para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013 se aprobó decretar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$396'137,140.00 (Trescientos noventa y seis millones ciento treinta y siete mil ciento cuarenta pesos 00/100) M.N. a razón de \$0.1312205033671 por acción, para ser pagado en el mes de mayo, distribuyéndolo sobre la totalidad de las acciones, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, con cargo a las cuentas de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$160'245,158.00 M.N. (Ciento sesenta millones doscientos cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.0530812392267, por acción para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores". Se hizo constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 43% de la utilidad generada por el Grupo, en el trimestre concluido al 30 de junio de 2013.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013 se aprobó decretar y pagar un primer dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$388'977,732.00 M.N. (Trescientos ochenta y ocho millones novecientos setenta y siete mil setecientos treinta y dos pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.1288489480982, por acción para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.

Se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo hasta por la cantidad de \$1,027'000,000.00 (Mil veintisiete millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.3401939463642 por acción para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$192'807,128.00 (Ciento noventa y dos millones ochocientos siete mil ciento veintiocho pesos 00/100) M.N., a razón de \$ 0.0638673980151 por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo del 2014 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$257'201,258.00 (Doscientos cincuenta y siete millones doscientos un mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.0851979658898 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto del 2014 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$355'574,960.00 M.N. (Trescientos cincuenta y cinco millones quinientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta pesos M.N.), a razón de \$0.1177842734866 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Utilidad de Ejercicios Anteriores.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 8 de diciembre del 2014 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$2,150,000,000.00 (Dos mil ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.7121879110838 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Utilidad de Ejercicios Anteriores.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, con base a las facultades otorgadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., celebradas el pasado 25 de mayo de 2018, solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 27 de junio del año en curso, se efectúe el pago de dividendos decretado por las Asambleas de Accionistas referidas, por un monto total de \$3,450,000,000.00 (Tres mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., a razón de 1.1428131596460 por acción para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, con base a las facultades otorgadas por las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., celebradas el pasado 25 de mayo y 6 de junio ambas del 2018 respectivamente, solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 11 de septiembre del año en curso, se efectuaran el pago del dividendo decretado por las Asambleas de Accionistas referidas, por un monto total de \$3,547,492,638.09 (Tres mil quinientos cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos treinta y ocho pesos 09/100) M.N., para Grupo Financiero Scotiabank, S.A. de C.V., para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Anexo 3

Scotiabank Inverlat

BANCO LÍDER EN LAS AMÉRICAS

Scotiabank[®]

Scotiabank Indicadores Financieros	2021				2020
	T4	T3	T2	T1	T4
ROE (Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio)	14.2%	22.3	13.8	11.4	7.9
ROA (Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio)	1.4%	2.1	1.2	1.0	0.7
MIN (Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)	3.4%	3.1	3.3	3.2	2.8
Eficiencia Operativa (Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio)	3.0%	1.5	2.8	3.0	3.0
Índice de Morosidad (Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)	3.87%	3.98	3.78	3.57	3.05
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida (Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre)	98.6%	100.4	107.8	116.1	134.8
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	18.66%	18.20	17.67	16.83	15.94
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales (crédito, mercado y operacional)	15.41%	15.00	15.11	14.39	13.91
Liquidez (Activos líquidos / Pasivos líquidos)	79.3%	66.6	78.1	69.1	64.0

Scotiabank Información Financiera	3 meses				12 meses		
	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%	31 dic 2020	31 dic 2021	A/A Δ%
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)							
Ingresos por intereses	11,208	10,871	11,405	2%	48,275	44,214	-8%
Gastos por intereses	(4,779)	(4,873)	(5,460)	-14%	(23,083)	(19,888)	14%
Margen Financiero	6,429	5,998	5,945	-8%	25,192	24,326	-3%
Comisiones	1,004	1,309	1,028	2%	3,825	4,617	21%
Intermediación	508	395	455	-10%	2,334	1,431	-39%
OI OE	592	442	904	53%	1,732	2,386	38%
Ingresos no Financieros	2,104	2,146	2,387	13%	7,891	8,434	7%
Total Ingresos	8,533	8,144	8,332	-2%	33,083	32,760	-1%
Gastos de Administración y Promoción	(4,960)	(2,427)	(4,911)	1%	(18,920)	(16,802)	11%
PTPP	3,573	5,717	3,421	-4%	14,163	15,958	13%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(2,153)	(1,120)	(702)	67%	(10,164)	(4,083)	60%
Resultado de la Operación	1,420	4,597	2,719	91%	3,999	11,875	> +100%
Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas, Asociadas y no Controladora	-	-	-	0%	1	-	-100%
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	1,420	4,597	2,719	91%	4,000	11,875	> +100%
Impuestos a la Utilidad	(338)	(1,146)	(388)	-15%	(981)	(2,457)	> -100%
Utilidad después de Impuestos a la Utilidad	1,082	3,451	2,331	> +100%	3,019	9,418	> +100%

* PTPP: "Pre-Tax, Pre-Provision", resultado antes de impuestos y reservas.

En el cuarto trimestre de 2021, la utilidad neta consolidada de Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. (Scotiabank), se ubicó en \$2,331 millones, un incremento de \$1,249 millones respecto al mismo periodo del año pasado; debido principalmente a menores requerimientos de reservas en cartera de menudeo, liberación de reservas voluntarias en 2021 y su creación en 2020; así como mayores ingresos no financieros; compensados parcialmente mayores requerimientos de reservas en cartera comercial y menores ingresos por margen financiero.

Respecto al trimestre anterior, la utilidad neta mostró una disminución de \$1,120 millones o 32%, debido principalmente a la PTU diferida generada por la fusión de SECOSA con Banco en el trimestre anterior y mayores gastos de operación en el trimestre; compensados parcialmente con menores impuestos, aplicación de reservas adicionales y menores requerimientos de reservas en cartera comercial, así como mayores ingresos no financieros.

La utilidad neta acumulada al cierre de diciembre 2021, se ubicó en \$9,418 millones; un incremento anual de \$6,399 millones o 212%; debido principalmente a la creación de reservas voluntarias en 2020, así como la aplicación y liberación en 2021, menores requerimientos de reservas en cartera de menudeo, el efecto de la PTU diferida por la fusión de SECOSA con Banco y una optimización del gasto; compensado parcialmente por mayores requerimientos de reservas en cartera comercial y mayores impuestos a la utilidad.

Las principales variaciones se ven reflejadas en los cuadros siguientes:

Scotiabank Comisiones y Tarifas (netas)	3 meses				12 meses		
	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%	31 dic 2020	31 dic 2021	A/A Δ%
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)							
Comisiones de Crédito	132	147	99	-25%	403	586	45%
Manejo de cuenta	77	109	96	25%	318	343	8%
Tarjeta de Crédito y Débito	452	434	459	2%	1,660	1,751	5%
Actividades fiduciarias	46	59	56	22%	207	251	21%
Servicios de banca electrónica	120	141	145	21%	468	544	16%
Compraventa de valores	9	7	6	-33%	46	40	-13%
Cartas de crédito sin refinanciamiento	43	44	49	14%	185	187	1%
Otras	125	368	118	-6%	538	915	70%
Total de Comisiones y Tarifas (netas)	1,004	1,309	1,028	2%	3,825	4,617	21%

Scotiabank Otros Ingresos/Egresos de la Operación	3 meses				12 meses		
	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%	31 dic 2020	31 dic 2021	A/A Δ%
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)							
Otras Recuperaciones	-	8	18	0%	3	32	> +100%
Ingresos/Gastos por Adquisición de Cartera de Crédito	(1)	1	1	> +100%	(14)	-	100%
Castigos y Quebrantos	(196)	(98)	(84)	57%	(603)	(464)	23%
Resultado neto por Venta de Bienes Adjudicados	52	24	3	-94%	110	115	5%
Intereses por Préstamos a Empleados	1	19	26	> +100%	4	46	> +100%
Ingresos por Arrendamiento	18	3	3	-83%	80	44	-45%
Otras partidas de los Ingresos/Egresos de la operación	718	568	936	30%	2,275	2,695	18%
Pérdida por Cesión de Cartera de Crédito	-	(83)	1	0%	(123)	(82)	33%
Total de Otros Ingresos/Egresos de la operación	592	442	904	53%	1,732	2,386	38%

Scotiabank Gastos de Administración y Promoción	3 meses				12 meses		
	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%	31 dic 2020	31 dic 2021	A/A Δ%
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)							
Gastos de Personal	(75)	121	(1,816)	> -100%	(325)	(1,884)	> -100%
Gastos de Operación	(4,885)	(2,548)	(3,095)	37%	(18,595)	(14,918)	20%
Total de Gastos de Administración y Promoción	(4,960)	(2,427)	(4,911)	1%	(18,920)	(16,802)	11%

En el cuarto trimestre de 2021, la estimación preventiva para riesgos crediticios se ubicó en \$702 millones, una disminución de \$1,451 millones o 67% respecto al mismo periodo del año anterior; debido a la creación de reservas voluntarias en el cuarto trimestre de 2020 y liberación de reservas voluntarias en el cuarto trimestre de 2021, menores requerimientos en cartera de consumo, automotriz, hipotecaria y tarjeta de crédito; compensados parcialmente con un mayor requerimiento de cartera comercial.

La estimación preventiva para riesgos crediticios muestra una disminución de \$418 millones o 37% respecto al trimestre pasado, debido principalmente a una mayor liberación de reservas adicionales y menores requerimientos en cartera comercial.

La estimación preventiva para riesgos crediticios acumulada al cierre de diciembre de 2021 ascendió a \$4,083 millones, una disminución anual de \$6,081 millones o 60%, debido a la creación de reservas voluntarias registradas en 2020; así como la aplicación y liberación de reservas voluntarias en 2021, menores requerimientos en cartera de consumo, tarjeta de crédito, automotriz e hipotecaria; compensados parcialmente por mayores requerimientos en cartera comercial.

Scotiabank Impuestos	3 meses				12 meses		
	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%	31 dic 2020	31 dic 2021	A/A Δ%
(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)							
Impuesto a la Utilidad Causado	(770)	(761)	(174)	77%	(2,677)	(1,638)	39%
Impuesto a la Utilidad Diferido	432	(385)	(214)	> -100%	1,696	(819)	> -100%
Total de Impuestos a la Utilidad	(338)	(1,146)	(388)	-15%	(981)	(2,457)	> -100%

En el cuarto trimestre de 2021, se registró un impuesto neto a cargo por \$388 millones, un incremento de \$50 millones o 15% respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a una mayor utilidad en el periodo.

Respecto al trimestre anterior, el total de impuestos netos disminuyó \$758 millones o 66%, principalmente por una menor utilidad en el periodo.

Los impuestos netos acumulados al cierre de diciembre 2021 ascendieron a \$2,457 millones, un incremento anual de \$1,476 millones, principalmente por una mayor utilidad del periodo.

Scotiabank – Cifras relevantes del Balance General (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%
Disponibilidades, Valores y Derivados	210,986	197,885	221,370	5%
Cartera Vigente	402,545	401,686	420,798	5%
Cartera Vencida	12,661	16,655	16,943	34%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(17,063)	(16,725)	(16,702)	2%
Otros Activos	28,634	50,170	32,224	13%
Activo Total	637,763	649,671	674,633	6%
Depósitos	406,125	407,753	442,056	9%
Préstamos bancarios	66,612	50,255	48,407	-27%
Obligaciones Subordinadas	9,052	9,096	9,054	0%
Otros Pasivos	100,653	118,512	107,764	7%
Capital	55,321	64,055	67,352	22%
Total Pasivo y Capital	637,763	649,671	674,633	6%

Al 31 de diciembre de 2021, el total de activos de Scotiabank se ubicó en \$674,633 millones, un incremento de \$36,870 millones o 6% respecto al cierre de diciembre de 2020, debido principalmente a mayores volúmenes en disponibilidades (depósitos en Banco de México y préstamos interbancarios Call Money) y cartera de crédito; compensados parcialmente por menores volúmenes en deudores por reporto (Disponibilidades, Valores y Derivados).

Respecto al trimestre anterior, los activos totales incrementaron \$24,962 millones o 4%, debido principalmente a mayores volúmenes en disponibilidades (depósitos en Banco de México y en otras entidades) y cartera de crédito vigente; compensados parcialmente por menores volúmenes en deudores por liquidación de operaciones (Otros Activos) y en deudores por reporto (Disponibilidades, Valores y Derivados).

El total del pasivo ascendió a \$607,281 millones al 31 de diciembre de 2021, un incremento de \$24,839 millones o 4% respecto al año pasado, debido principalmente a mayores depósitos y acreedores por reporto (Otros Pasivos); compensados parcialmente por menores volúmenes en préstamos bancarios y en acreedores por liquidación de operaciones (Otros Pasivos).

Respecto al trimestre anterior, el pasivo total incrementó \$21,665 millones o 4%, debido principalmente a mayores depósitos y acreedores por reporto (Otros Pasivos); compensados parcialmente por menores volúmenes en valores asignados por liquidar, acreedores por liquidación de operaciones y otras cuentas por pagar (Otros Pasivos).

Scotiabank – Cartera de Crédito Vigente (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%
Tarjeta de Crédito y Otros Préstamos Personales	39,036	34,865	34,876	-11%
Créditos a la Vivienda	146,210	156,185	163,829	12%
Total Préstamos de Menudeo	185,246	191,050	198,705	7%
Actividad Empresarial o Comercial	179,410	176,479	185,172	3%
Entidades Financieras	28,878	22,119	20,898	-28%
Entidades Gubernamentales	9,011	12,038	16,023	78%
Total de Préstamos Comerciales, Financieras y Gubernamentales	217,299	210,636	222,093	2%
Total Cartera Vigente	402,545	401,686	420,798	5%

La cartera vigente de préstamos de menudeo incrementó \$13,459 millones o 7% respecto al año pasado y \$7,655 millones o 4% respecto al trimestre anterior. Ambos incrementos se debieron a mayores volúmenes en cartera de vivienda; compensados parcialmente con menores volúmenes en tarjeta de crédito y otros préstamos personales respecto del mismo periodo del año anterior.

El total de préstamos vigentes con entidades comerciales, financieras y gubernamentales mostró un incremento anual de \$4,794 millones o 2% y trimestral de \$11,457 millones o 5%. Ambos incrementos se debieron a mayores volúmenes en créditos comerciales y gubernamentales; compensados con menores volúmenes en entidades financieras.

Scotiabank – Cartera de Crédito Vencida (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%
Cartera Vencida	12,661	16,655	16,943	34%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(17,063)	(16,725)	(16,702)	2%
Cartera Vencida Neta	(4,402)	(70)	241	> +100%
Cartera Vencida Bruta a Cartera Total	3.05%	3.98%	3.87%	82 pb

Scotiabank – Depósitos (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%
Total Depósitos Vista y Ahorro	202,354	212,446	209,746	4%
Público en General	154,621	162,311	196,254	27%
Mercado de Dinero	15,536	2,006	4,303	-72%
Total Depósitos a Plazo	170,157	164,317	200,557	18%
Títulos de Crédito Emitidos	33,000	30,142	30,891	-6%
Cuenta global de captación sin movimientos	614	848	862	40%
Total de Depósitos	406,125	407,753	442,056	9%

Al 31 de diciembre de 2021, el total de depósitos se ubica en \$442,056 millones, un incremento de \$35,931 millones o 9% respecto al año pasado, debido principalmente a mayores depósitos a plazo por \$30,400 millones o 18%, así como a la vista y ahorro por \$7,392 millones o 4%; compensado con menores títulos de crédito emitidos por \$2,109 millones o 6% debido al vencimiento de certificados bursátiles.

Respecto al trimestre anterior, el total de depósitos incrementó \$34,303 millones u 8%, debido a mayores volúmenes de depósitos a plazo por \$36,240 millones o 22% y mayores títulos de crédito emitidos por \$749 millones o 2% (emisiones de bonos bancarios); compensados por menores volúmenes en depósitos a la vista y ahorro por \$2,700 millones o 1%.

Scotiabank					
Composición de Inversiones en Valores					
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2021 valor razonable)					
Categoría	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Instrumentos de Patrimonio neto	Otros títulos de deuda	Total
Títulos para negociar	60,027	922	34	-	60,983
Sin restricción:	-	-	34	-	34
Restringidos:	60,027	922	-	-	60,949
<i>En operaciones de reporto</i>	56,035	922	-	-	56,957
<i>Préstamos de valores</i>	1,606	-	-	-	1,606
<i>Otros</i>	2,386	-	-	-	2,386
Títulos disponibles para la venta	44,639	16,168	-	1,259	62,066
Sin restricción:	40,579	16,168	-	1,259	58,006
Restringidos:	4,060	-	-	-	4,060
<i>En operaciones de reporto</i>	4,000	-	-	-	4,000
<i>Otros</i>	60	-	-	-	60
Títulos conservados a vencimiento	5,135	-	-	-	5,135
Sin restricción	5,135	-	-	-	5,135
Total	109,801	17,090	34	1,259	128,184

Scotiabank				
Inversiones en Valores no Gubernamentales (Superiores al 5% del capital neto)				
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2021)				
Emisor	Títulos	Tasa	Plazo	Importe
I-BANSAN-22025	11,949,979,952	5.39%	28	11,925

Scotiabank														
Derivados y operaciones de cobertura														
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2021; valor razonable)														
	Contratos Adelantados		Futuros		Opciones		Operaciones Estructuradas		Swaps		Paquetes de Instrumentos Derivados		Total activo	Total Pasivo
	Posición Activa	Posición Pasiva	Posición Activa	Posición Pasiva	Posición Activa	Posición Pasiva	Posición Activa	Posición Pasiva	Posición Activa	Posición Pasiva	Posición Activa	Posición Pasiva		
Con fines de Negociación	2,235	2,065	-	-	684	361	363	469	15,791	16,129	-	-	19,073	19,024
Cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	4,734	3,936	-	-	4,734	3,936

Scotiabank
Montos nacionales en operaciones derivadas
(Valores nominales y presentados en su moneda de origen al 31 de diciembre de 2021)

	Contratos adelantados		Futuros		Operaciones Estructuradas		Opciones		Swaps		Paquetes de instrumentos Derivados	
	Posición		Posición		Posición		Posición		Posición		Posición	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
Con fines de negociación												
Posición USD	3,692	4,002	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición EUR	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas USD	-	-	-	-	-	-	242	242	-	-	-	-
Divisas EUR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas MXN	-	-	-	-	-	-	23	23	-	-	-	-
Acciones MXN	-	-	-	-	594	364	556	221	-	-	-	-
Índices MXN	-	-	-	-	-	3,304	3,304	-	-	-	-	-
Tasa de interés												
Pesos	-	-	-	-	-	-	24,570	24,161	345,899	351,988	-	-
Dólares	-	-	-	-	-	-	321	320	1,049	2,049	-	-
Euros	-	-	-	-	-	-	-	-	23	-	-	-
Pesos Colombianos	-	-	-	-	-	-	-	-	177,500	-	-	-
Con fines de cobertura												
Tasa de interés												
Pesos	-	-	-	-	-	-	-	-	49,883	-	-	-
Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	408	5	-	-
Euros	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-

Scotiabank Cartera de Crédito Vigente (millones de pesos al 31 de diciembre de 2021)	Pesos	Dólares	Total
Actividad empresarial o comercial	146,648	38,524	185,172
Créditos a entidades financieras	20,898	-	20,898
Créditos a entidades gubernamentales	16,023	-	16,023
Créditos al consumo	34,876	-	34,876
Créditos a la vivienda	163,807	22	163,829
Total	382,252	38,546	420,798

Scotiabank Cartera de Crédito Vencida (millones de pesos al 31 de diciembre de 2021)	Pesos	Dólares	Total
Actividad empresarial o comercial	6,604	1,569	8,173
Créditos a entidades financieras	47	-	47
Créditos al consumo	1,390	-	1,390
Créditos a la vivienda	7,285	48	7,333
Total	15,326	1,617	16,943

Scotiabank	
Variaciones de Cartera Vencida	
(millones de pesos)	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	12,661
Liquidaciones	(5,354)
Castigos y quitas	(4,696)
Incremento, neto por traspasos de y a cartera vigente	14,308
Fluctuación de tipo de cambio	24
Saldo al 31 de diciembre de 2021	16,943

Scotiabank	
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	
(millones de pesos)	
Saldo al 30 de septiembre de 2021	16,725
Más: Creación de reservas	799
Menos: Liberaciones	-
Cancelaciones	-
Adjudicaciones y otros	43
Castigos y quitas	774
Comercial	122
Hipotecario	81
Consumo	571
Desliz cambiario	5
Saldo al 31 de diciembre de 2021	16,702

Scotiabank	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021
Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Cartera de Crédito			
Cartera Vigente			
Metropolitano	56.5%	60.2%	55.8%
Noroeste – Centro	11.9%	11.0%	12.2%
Norte	15.9%	14.6%	15.8%
Bajío	9.3%	8.1%	9.6%
Sur	6.4%	6.1%	6.6%
Cartera Vencida			
Metropolitano	37.6%	41.4%	40.7%
Noroeste – Centro	21.1%	17.1%	17.6%
Norte	11.1%	8.3%	8.4%
Bajío	9.7%	16.9%	16.9%
Sur	20.5%	16.3%	16.4%

Scotiabank		
Financiamientos otorgados que rebasan el 10% del Capital Básico		
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2021)		
No. Acreditados / Grupos	Monto	% Capital Básico
1	10,313	18.30%
2	9,129	16.20%
3	6,739	11.96%
4	5,650	10.02%
Financiamiento a los 3 principales deudores / grupos		26,181

Scotiabank
Calificación de la Cartera Crediticia
Al 31 de diciembre de 2021
(millones de pesos)

	Importe Cartera Crediticia	Cartera Comercial	Reservas Preventivas Necesarias			Total Reservas Preventivas
			No Revolventes	Consumo Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes	Cartera de Vivienda	
Exceptuada calificada						
Riesgo A1	305,617	799	106	439	265	1,609
Riesgo A2	78,750	843	29	179	12	1,063
Riesgo B1	28,843	443	43	58	13	557
Riesgo B2	13,621	159	46	38	63	306
Riesgo B3	12,495	278	22	40	65	405
Riesgo C1	3,683	57	31	77	51	216
Riesgo C2	4,210	174	23	140	213	550
Riesgo D	8,636	1,758	44	331	923	3,056
Riesgo E	8,684	3,662	907	767	1,258	6,594
Total	464,539	8,173	1,251	2,069	2,863	14,356
Exceso						2,346
Reservas Constituidas						16,702

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de diciembre de 2021.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la Comisión.

La institución de crédito utiliza metodología de la CNBV para créditos a cargo personas morales y físicas con actividad empresarial distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras, con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales mayores o iguales a 14 millones de UDIs. Para los portafolios de créditos a cargo de empresas con ventas menores a 14 millones de UDIs, para créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, créditos para proyectos de Inversión con fuente de pago propia, créditos a cargo de Entidades Financieras, así como para la cartera de crédito menudeo, se utiliza la metodología establecida por la CNBV.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D; y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

-Reservas para cobertura de riesgos sobre cartera de vivienda vencida	\$ -
-Reservas riesgos operativos (sociedades de información crediticia)	33
-Reservas por intereses devengados sobre créditos vencidos	363
-Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	<u>1,950</u>
Total	\$ 2,346

Terminación anticipada de los programas hipotecarios

El 15 y 26 de julio de 2010, se firmó el convenio y se dieron a conocer a través del Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de carácter general aplicables en la terminación anticipada a los programas de apoyo para deudores de créditos de vivienda.

Por los descuentos a cargo del Gobierno Federal se reconoció un crédito con vigencia de cinco años pagaderos anualmente, dentro del rubro “Créditos comerciales – Entidades Gubernamentales” formando parte de la cartera de crédito vigente hasta el año 2015.

El Banco recibió hasta el año 2015 cinco pagos anuales por \$366 (\$330 de capital y \$36 de intereses) sobre los descuentos a cargo del Gobierno Federal al amparo del convenio.

Asimismo, los Cetes Especiales que al 31 de diciembre de 2021 mantiene el Banco en el rubro de “Inversiones en valores - Títulos conservados al vencimiento” son:

Scotiabank Terminación anticipada de los programas hipotecarios Cetes especiales (millones de pesos)			
	Títulos	Importe	Vencimiento
B4 220707	3,961,831	533	07-jul-22
B4 220804	21,792	3	04-ago-22
B4 270701	11,209,686	1,507	01-jul-27
BC 220804	3,115	-	04-ago-22
BV 270701	6	-	01-jul-27
Total	15,196,430	2,043	

Scotiabank Tasas Pagadas en Captación Tradicional (millones de pesos al 31 de diciembre de 2021)			
	Pesos	Tasa Promedio Dólares	Udis
Depósitos a la vista (incluye ahorro)	2.03%	0.04%	-
Depósitos a plazo	4.13%	0.00%	-

Scotiabank Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos (millones de pesos al 31 de diciembre de 2021)						
Vencimiento	Préstamos		Financiamiento			Total
	Banca Múltiple	Banco de México	Banca de Desarrollo	Fondos de Fomento	Otros Organismos	
Pesos						
Inmediato	-	-	-	-	-	-
Mediano	-	201	5,323	4,387	-	9,911
Largo	-	1,145	21,000	6,567	-	28,712
Total	-	1,346	26,323	10,954	-	38,623
Tasa Promedio	0.00%	4.87%	6.13%	5.44%	0.00%	
Otros						
Inmediato	-	-	-	-	-	-
Mediano	7,179	-	49	189	8	7,425
Largo	-	-	-	308	2,051	2,359
Total	7,179	-	49	497	2,059	9,784
Tasa Promedio	0.28%	0.00%	1.10%	0.64%	0.83%	
Total Préstamos Interbancarios	7,179	1,346	26,372	11,451	2,059	48,407

Scotiabank no cuenta con créditos o financiamientos específicos que representen más del 10% de los pasivos que se muestran en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

Scotiabank Información financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Captación Tradicional	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021
Depósitos a la Vista	54.3%	56.5%	51.2%
Metropolitano	24.3%	25.4%	21.9%
Noroeste – Centro	10.5%	10.6%	10.1%
Norte	8.1%	8.8%	8.1%
Bajío	5.5%	5.8%	5.5%
Sur	5.9%	5.9%	5.6%
Depósitos Ventanilla	41.5%	43.0%	47.8%
Metropolitano	20.7%	19.0%	23.4%
Noroeste - Centro	5.1%	5.1%	6.0%
Norte	7.0%	8.4%	10.1%
Bajío	3.9%	5.0%	4.5%
Sur	4.8%	5.5%	3.8%
Total de Captación del Público	95.8%	99.5%	99.0%
Fondeo Profesional	4.2%	0.5%	1.0%

Scotiabank Impuestos y PTU Diferidos (millones de pesos al 31 de diciembre de 2021)	
Provisión por pérdidas de crédito	4,987
Compensación diferida	(1,137)
Ingresos diferidos	587
Instalaciones y equipos / depreciación	715
Beneficios a los empleados	521
Provisiones	855
Otros	1,491
Efecto Neto en Diferido	8,019

Al 31 de diciembre de 2021, Scotiabank no cuenta con adeudos fiscales.

Scotiabank Resultados por Intermediación (millones de pesos al 31 de diciembre de 2021)		
	Resultados del periodo por Valuación	Resultados del periodo por Compra - Venta
Inversiones en valores	23	26
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura	(900)	748
Divisas y otros	(349)	1,883
Total	(1,226)	2,657

Criterios Contables Especiales (CCE), derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19

Mediante oficios número P-285/2020 y 026/2020 de fecha 26 de marzo y 15 de abril de 2020, respectivamente, la Comisión Bancaria determinó emitir con carácter temporal, los CCE aplicables a los programas de apoyo otorgados por el Banco. Posteriormente, mediante oficio número P-325/2020 de fecha 23 de junio de 2020, la Comisión Bancaria indicó lo siguiente:

- Los CCE serán aplicados de manera general a los clientes que se hayan visto afectados y cuyos créditos estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo 2020.
- El plazo para realizar los trámites de reestructuración o renovación deberán concluir a más tardar el 31 de julio de 2020.

Los programas de apoyo consisten en otorgar a los acreditados un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 4 meses y con posibilidad de extenderlo a 2 meses adicionales, otorgando un período de gracia total hasta de 6 meses. Será de 18 meses tratándose de créditos otorgados a los sectores primarios agrícola, ganadero, forestal y pesquero; y a los sectores industrial, comercial y servicios que estén integrados los citados sectores primarios.

Lo anterior será aplicable a los siguientes tipos de crédito y para clientes que se encuentren clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020:

- a. Créditos para la construcción de vivienda.
- b. Créditos individuales con garantía hipotecaria.
- c. Créditos revolventes y no revolventes, dirigidos a personas físicas (automotriz, personales, nómina, tarjeta de crédito y microcréditos).
- d. Créditos comerciales para personas morales y personas físicas con actividad empresarial.
- e. Fideicomisos en carácter de deudor de la banca.
- f. Microcréditos individuales o grupales.

Para los CCE no se consideran como reestructuras y/o renovaciones y serán consideradas como cartera vigente las siguientes:

1. Créditos con “pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento”, que sean reestructurados o renovados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 79 del Criterio Contable B-6 “Cartera de Crédito” (el “Criterio Contable B-6”) contenido en el Anexo 33 de la Circular única de Bancos (“CUB”). Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera vigente al 31 de marzo de 2020, acorde al párrafo 12 del Criterio Contable B-6.
2. Para créditos con “pagos periódicos de principal e intereses”, que se reestructuren o renueven, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que sea aplicable lo que establecen los párrafos 82 y 84 del Criterio Contable B-6, siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera vigente al 31 de marzo de 2020, acorde al párrafo 12 del Criterio Contable B-6.
3. Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter revolvente, que se reestructuren o renueven, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 80 y 81 del Criterio Contable B-6. Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera vigente al 31 de marzo de 2020, acorde al párrafo 12 del Criterio Contable B-6.

En relación con los créditos citados en los numerales anteriores, estos no se considerarán como reestructurados conforme lo que establece el párrafo 40 del Criterio Contable B-6.

4. En caso de incluir quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito para apoyar a los acreditados, el Banco podrá diferir la constitución de Estimaciones Preventivas de Riesgos Crediticios, cuando el importe de quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sea mayor que dichas estimaciones, se constituirá una reserva por la diferencia en un período que no exceda el ejercicio de 2020.

Mediante oficio número 141-5/2263/2020 de fecha 2 de septiembre de 2020, la Comisión Bancaria extendió el plazo hasta el 30 de septiembre de 2020 para que el Banco pudiera aplicar los planes de reestructura o renovación para aquellos clientes ya inscritos en el programa de apoyo al 31 de julio de 2020, y que requieren dos meses adicionales de diferimiento para que de esta forma cuenten con los 6 meses de diferimiento al amparo de los CCE, establecidos en los oficios de fechas 26 de marzo, 15 de abril y 23 de junio de 2020.

El detalle por tipo de cartera de los importes que se hubieran registrado y presentado en el balance general consolidado y en el estado consolidado de resultados al 31 de diciembre de 2021, de no haber aplicado los criterios contables especiales se presenta a continuación:

Concepto	Saldo apoyo COVID	Efectos	Saldo sin apoyo COVID
Balance General			
Cartera de crédito vigente			
Créditos comerciales	222,093	(223)	221,870
Créditos consumo	34,876	(2,408)	32,468
Créditos vivienda	163,829	(2,070)	161,759
Subtotal cartera vigente	420,798	(4,701)	416,097
Cartera de crédito vencida			
Créditos comerciales	8,220	(35)	8,185
Créditos consumo	1,390	2	1,392
Créditos vivienda	7,333	1,522	8,855
Subtotal cartera vencida	16,943	1,489	18,432
Total Cartera de crédito	437,741	(3,212)	434,529
(Menos) Estimación preventiva para riesgos crediticios			
Créditos comerciales	(7,848)	268	(7,580)
Créditos consumo	(3,320)	3,379	59
Créditos vivienda	(2,863)	(241)	(3,104)
Operaciones contingentes y avales	(325)	-	(325)
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación	(14,356)	3,406	(10,950)
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional	(2,346)	(3,859)	(6,205)
Total Estimación preventiva para riesgos crediticios	(16,702)	(453)	(17,155)
Cartera de crédito (neta)	421,039	(3,665)	417,374
Cuentas de Orden			
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	937	801	1,738
Estado de Resultados			
Ingresos por intereses de Cartera Vigente			
Créditos comerciales	12,838	(29)	12,809
Créditos consumo	6,330	(224)	6,106
Créditos vivienda	15,197	(548)	14,649
Total Ingresos por intereses de Cartera Vigente	34,365	(801)	33,564
Estimación preventiva para riesgos crediticios			
Créditos comerciales	2,601	(39)	2,562
Créditos consumo	2,089	(1,197)	892
Créditos vivienda	1,014	241	1,255
Operaciones contingentes y avales	92	-	92
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación	5,796	(995)	4,801
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional	(1,713)	3,859	2,146
Total Estimación preventiva para riesgos crediticios	4,083	2,864	6,947

Emisión de Certificados Bursátiles

Las principales características de las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios, con los que cuenta Scotiabank actualmente son las siguientes:

	Quinta*	Cuarta**	Septima**	Septima**	Primera***	Segunda***	Primera***	Segunda***
Clave de Pizarra	SCOTIAB 13-2	SCOTIAB 17-2	SCOTIAB 18	SCOTIAB 18 (reapertura)	SCOTIAB 19	SCOTIAB 19D	SCOTIAB 19 (reapertura) ¹	SCOTIAB 19D (reapertura) ¹
Monto de la Emisión	\$1,150 millones	\$2,875 millones	\$3,450 millones	\$2,875 millones	\$3,653 millones	\$123 millones dólares	\$2,352 millones	\$112 millones dólares
Fecha de Emisión y Colocación	28 junio 2013	4 abril 2017	16 marzo 2018	22 marzo 2018	27 mayo 2019	28 mayo 2019	29 julio 2019	29 julio 2019
Plazo de Vigencia de la Emisión	3,640 días, 20 periodos 182 días, aprox. 10 años	1,820 días, aprox. 5 años	1,459 días aprox. 4 años	1,459 días aprox. 4 años	1,263 días, aprox. 3.5 años	1,260 días, aprox. 3.5 años	1,200 días, aprox. 3.3 años	1,198 días, aprox. 3.3 años
Garantía	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria
Tasa de interés	7.30% Fijo	TIIE 28 + 0.50%	TIIE 28 + 0.24%	TIIE 28 + 0.24%	TIIE 28 + 0.18%	LIBOR 3 MESES + 0.57%	TIIE 28 + 0.18%	LIBOR 3 MESES + 0.57%
Pago de Intereses	Cada 182 días durante la vigencia de la emisión	Cada 28 días	Cada 28 días para los primeros 51 periodos el último periodo tendrá una vigencia de 31 días	Cada 28 días para los primeros 51 periodos el último periodo tendrá una vigencia de 31 días	Cada 28 días	Cada 90 días	Cada 28 días	Cada 90 días
Calificaciones otorgadas Fitch/S&P	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"
Amortización del principal	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento en dólares	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento en dólares

	Tercera***
Clave de Pizarra	SCOTIAB 19-2
Monto de la Emisión	\$6,000 millones
Fecha de Emisión y Colocación	6 diciembre 2019
Plazo de Vigencia de la Emisión	1,207 días, aprox. 3.3 años
Garantía	Quirografaria
Tasa de interés	TIIE 28 + 0.15%
Pago de Intereses	Cada 28 días
Calificaciones otorgadas Fitch/S&P	AAA(mex) /"mxAAA"
Amortización del principal	Un sólo pago al vencimiento

* Programa autorizado por la CNBV en octubre de 2010

** Programa autorizado por la CNBV en septiembre de 2015

*** Programa autorizado por la CNBV en diciembre de 2018

¹ Las reaperturas SCOTIAB 19 y SCOTIAB 19D fueron autorizadas el 24 de Julio 2019.

Emisión de Obligaciones Subordinadas

Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	ISIN	Plazo (días)	Importe (\$)	Tasa (%)
18-diciembre-14	05-diciembre-24	MX0QSC1N0016	3,640	2,093,000,000	7.4
28-junio-18	09-junio-33	MX0QSC1N0024	5,460	3,360,000,000	12.3
11-septiembre-18	Perpetua	MX0QSC1N0032	-	3,455,000,000	11.3
Total de Obligaciones Subordinadas				8,908,000,000	

Emisión de Bonos Bancarios Estructurados

A continuación, se detallan las emisiones de bonos bancarios estructurados con los que cuenta Scotiabank actualmente:

Clave	Número de títulos	Fecha de Emisión	Vencimiento	Plazo (días)	Subyacente	Monto
BONO SCOTIAB 13-19	658,200	22-nov-19	22-nov-22	1,096	MSFDVTHY INDEX	65,820,000
BONO SCOTIAB 05-20	1,930,500	19-feb-20	17-feb-23	1,094	MSFDVTIG IDEX	193,050,000
BONO SCOTIAB 06-20	6,481,910	27-mar-20	27-mar-23	1,095	MSFDVTIG IDEX	648,191,000
BONO SCOTIAB 07-20	7,898,100	14-may-20	12-may-23	1,093	SPXSRT5E INDEX	789,810,000
BONO SCOTIAB 08-20	415,850	11-jun-20	09-jun-23	1,093	SPXSRT5E INDEX	41,585,000
BONO SCOTIAB 01-21	238,845	02-mar-21	24-ago-22	540	SPDR Fund (XLE)	23,884,500
BONO SCOTIAB 02-21	212,845	02-mar-21	24-ago-22	540	SPDR Fund (XLF)	21,284,500
BONO SCOTIAB 03-21	1,845,220	08-mar-21	30-ago-22	540	SPDR Fund (XLE)	184,522,000
BONO SCOTIAB 04-21	120,000	24-mar-21	08-mar-24	1,080	Large-Cap ETF (FXI)	10,200,000
BONO SCOTIAB 05-21	4,946,500	29-abr-21	26-abr-24	1,093	Index (IDBTVER)	494,650,000
BONO SCOTIAB 06-21	572,300	03-jun-21	31-may-24	1,093	Index (IDBTVER)	57,230,000
BONO SCOTIAB 07-21	1,526,000	11-ago-21	04-ago-22	358	MSFDVTHY Index	152,600,000
BONO SCOTIAB 08-21	809,300	12-ago-21	10-ago-23	728	Index (IDBTVER)	80,930,000
BONO SCOTIAB 09-21	3,950,200	25-nov-21	22-nov-24	1,093	Index (BNPIUIL5)	395,020,000
BONO SCOTIAB 10-21	3,848,100	25-nov-21	22-nov-24	1,093	Index (BNPIUIL5)	384,810,000
BONO SCOTIAB 11-21	1,105,530	07-dic-21	01-jun-23	541	MSCI ETF (EZU)	110,553,000
Total Bonos Bancarios al 31 de diciembre de 2021						3,654,140,000

Capitalización

Scotiabank Integración del Capital Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios. (millones de pesos al 31 de diciembre de 2021)		
Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	11,575
2	Resultado de ejercicios anteriores	39,157
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	16,618
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	67,350
7	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	2,111
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 conservador	Inversiones en acciones propias	-
17 conservador	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 conservador	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20 conservador	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	230
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos de servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	8,207
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	7
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-

J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	7,856
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
O	Se Deroga	-
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	344
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-
28	Ajustes regulatorios totales al capital común	10,548
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	56,802
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	3,581
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	3,581
32	de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	3,581
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 conservador	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde las Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	3,581
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	60,383
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	4,211
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50 conservador	Reservas	1,965
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	6,176
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 conservador	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-

57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	6,176
59	Capital total (TC = T1 + T2)	66,559
60	Activos ponderados por riesgo totales	431,914
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.15%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.98%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.41%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	16.25%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	0.00%
67	del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	0.60%
68	Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	6.15%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite)	1,965
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	2,063
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12 conservador	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16 conservador	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17 conservador	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I

	<p>inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.</p>
18 conservador	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
19 conservador	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
20 conservador	<p>Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.</p>
21	<p>El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.</p>
22	<p>No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.</p>
23	<p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.</p>
24	<p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.</p>
25	<p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.</p>
26	<p>Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.</p>
A	<p>A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.</p>
B	<p>B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p>
C	<p>C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p>
D	<p>D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p>
E	<p>E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p>

F	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
G	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
H	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
I	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
J	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
K	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
L	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
M	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
O	O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
P	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental ni en el capital básico No Fundamental y los

	Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61,65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.

81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Scotiabank

Relación del Capital neto con el Balance General (millones de pesos al 31 de diciembre de 2021)

Referencias de los rubros del balance general	Rubros del Balance General	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	56,047
BG2	Cuentas de Margen	2,437
BG3	Inversiones en valores	128,184
BG4	Deudores por reporto	12,231
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	23,807
BG7	Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	(298)
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	421,039
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	11,226
BG11	Bienes adjudicados (neto)	132
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	2,121
BG13	Inversiones permanentes	3,405
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	17
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	8,044
BG16	Otros activos	8,437
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	442,307
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	48,407
	Valores asignados por liquidar	4,875
BG19	Acreeedores por reporto	60,965
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	1,557
BG22	Derivados	22,960
BG23	Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	8
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	17,816
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	9,054
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	1,529
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	11,575
BG30	Capital ganado	55,776
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	274,903
BG34	Bienes en fideicomisos o mandato	424,465
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	52,026
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	22,645
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	2,759

BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	134,801
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	937
BG41	Otras cuentas de registro	1,526,150

Scotiabank
Relación del Capital neto con el Balance General
Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2021)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
	ACTIVO			
1	Crédito mercantil	8	-	
2	Otros Intangibles	9	-	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	2,111	BG 15 Impuestos y PTU Diferidos (Neto) \$2,111
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	230	BG 15 Impuestos y PTU Diferidos (Neto) \$230
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	1,965	BG 8 Total de cartera de crédito (neto) \$1,965
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B	-	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D	-	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26-E	-	
17	Inversiones en capital de riesgo	26-F	-	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26-G	7	BG 13 Inversiones Permanentes \$7
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H	-	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	7,856	BG 16 Activos Intangibles \$4,590 más Gastos de Instalación \$3,266
21	Participación de los trabajadores en la utilidades (neta)	26-L	-	

22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N	-	
23	Inversiones en cámara de compensación	26-P	344	BG 13 Inversiones Permanentes \$ 344
	PASIVO			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	
26	Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	3,581	BG 26 Obligaciones Subordinadas en circulación \$3,581
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital No Fundamental	33	-	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	4,211	BG 26 Obligaciones Subordinadas en circulación \$4,211
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	-	
	CAPITAL CONTABLE			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	11,575	BG 29 Capital Social \$10,458 más Prima en Venta de Acciones \$1,117
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	39,157	BG 30 Resultado de Ejercicios Anteriores \$39,157
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	379	BG 30 Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujo de Efectivo \$379
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	16,239	BG 30 Reservas de Capital \$7,060 más Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta (\$111) más Remediación por beneficios definidos a los empleados (\$127) más Resultado Neto \$9,417
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A	-	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A	-	
	CUENTAS DE ORDEN			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	-	

	CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL BALANCE GENERAL	Identificador		
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26-C	-	Estado de Resultados
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-I	-	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M	-	
48	Derogado			

Scotiabank

Nota a los Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.

19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital Básico no Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
48	Derogado

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	43,019	3,441
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	1,950	156
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	1,125	90
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	75	6
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	1,700	136
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	1,788	143
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones	338	27
Posiciones en Mercancía	-	-
Requerimiento de capital por impacto Gamma	-	-
Requerimiento de capital por impacto Vega	13	1
Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	14	1
Grupo I-B (ponderados al 4%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	586	47
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	5,081	407
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 25%)	2	-
Grupo III (ponderados al 50%)	113	9
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	2,970	238
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	417	33
Grupo V (ponderados al 50%)	49	4
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	1,956	156
Grupo VI (ponderados al 20%)	667	53
Grupo VI (ponderados al 25%)	494	40

Grupo VI (ponderados al 30%)	1,882	151
Grupo VI (ponderados al 40%)	1,810	145
Grupo VI (ponderados al 50%)	38,367	3,069
Grupo VI (ponderados al 70%)	156	12
Grupo VI (ponderados al 75%)	18,586	1,487
Grupo VI (ponderados al 85%)	3,572	286
Grupo VI (ponderados al 100%)	80,584	6,447
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	150	12
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	11,574	926
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 25%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	7,815	625
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	149,892	11,991
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	598	48
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	1,542	123
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	470	38
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	62	5
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	6,503	520
Grupo VIII (ponderados al 150%)	3,081	246
Grupo IX (ponderados al 100%)	15,535	1,243
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Ajuste por Valuación Crediticia en Operaciones Derivadas	2,114	169
Exposición al Fondo de Incumplimiento en Cámaras de Compensación	22	2

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Estándar Alternativo	25,242	2,019

Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses

30,396

Gestión del Capital / Categoría Capitalización

Al 31 de diciembre de 2021, la estructura del capital neto del Banco es de \$66,559 tuvo un incremento del 18.4% en relación al año 2020 que era de \$56,238, derivado principalmente del resultado neto.

El Banco realizó durante 2021 su Ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital con escenarios regulatorios y propios, este ejercicio fue cuidadosamente planeado y ejecutado para evaluar la suficiencia de capital y liquidez bajo condiciones de estrés. El resultado del ejercicio permitió concluir que la liquidez y el capital de la institución permitirían hacer frente a los riesgos derivados de los escenarios de estrés definidos, manteniendo su índice de capital y sus indicadores de liquidez arriba de los mínimos regulatorios.

La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ratificó el 12 de mayo de 2021 como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local a Scotiabank Inverlat, S.A., mediante oficio Núm. 141-5/17474/2021 su grado de importancia sistémica y el suplemento de conservación de capital adicional, la institución fue calificada como Grado I por lo que deberá constituir un suplemento de capital de 60 puntos base. En base a lo anterior el capital mínimo regulatorio que debe mantener Scotiabank, en condiciones normales es de 11.10% al 31 de diciembre de 2021.

No obstante, en el transcurso de 2020 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió una serie de facilidades regulatorias por la pandemia del COVID-19, incluyendo la que permite que los bancos utilicen hasta un 50% del suplemento de capital. Facilidad vigente inicialmente hasta marzo 2021, misma que posteriormente fue ampliada para permanecer vigente hasta diciembre 2021, por lo que Scotiabank deberá de mantener un capital mínimo regulatorio de 9.85% hasta entonces.

Scotiabank

Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio

Referencia	Características	Opciones
1	Emisor	Scotiabank Inverlat, S.A. , Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acción series "F" y "B"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	11,575,052,037
9	Valor nominal del instrumento	Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	13-ene-01
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.

Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Fijo o Variable
18	Tasa de Interés /Dividendo	La política para el decreto y pago de dividendos indica que al final de cada trimestre se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de dividendos entre un rango del 0-30% de las utilidades generadas por la Institución al trimestre.
19	Cláusula de cancelación anticipada	Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la distribución de las utilidades.
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional.
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimientos / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	Institución de Crédito, de las acciones representativas del capital social.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismos de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales.
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	No

Scotiabank

Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio

Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico no Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.

9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

Ponderadores involucrados en el cálculo del suplemento de capital contra-cíclico de las Instituciones.

Suplemento de capital contracíclico de la Institución

Jurisdicción	Ponderador	Jurisdicción	Ponderador	Jurisdicción	Ponderador
Alemania	-	Francia	-	Reino Unido	-
Arabia Saudita	-	Holanda	-	Rusia	-
Argentina	-	Hong Kong	-	Singapur	-
Australia	-	India	-	Sudáfrica	-
Bélgica	-	Indonesia	-	Suecia	-
Brasil	-	Italia	-	Suiza	-
Canadá	-	Japón	-	Turquía	-
China	-	Corea	-	Otras jurisdicciones	-
España	-	Luxemburgo	-	diferentes a las	
Estados Unidos	-	México	-	anteriores	

Aumentos y/o Disminuciones de Capital

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de julio del 2016 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad de \$870,000,000.00 (Ochocientos setenta millones de pesos 00/100) M.N., suscrito y pagado en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado por la cantidad de \$8,053,500,000.00 (ocho mil cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Asimismo, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio del 2017 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad de \$800,000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100, M.N.), suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado por una cantidad igual a \$8,853,500,000.00 (ocho mil ochocientos cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio del 2018 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual queda un capital social suscrito y pagado por la cantidad de \$9,003'500,000.00 (Nueve mil tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre del 2018 Scotiabank Inverlat Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual queda un capital social suscrito y pagado por la cantidad de \$9,153'500,000.00 (Nueve mil ciento cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Al 30 de junio de 2021, mediante asamblea extraordinaria de accionistas se aprobó como consecuencia de la fusión llevar a cabo un aumento en el capital social del Banco por la cantidad de 53,523,304 acciones correspondientes a la serie "F" con valor nominal de un peso cada una, y el remanente del capital contable de SECOSA que excede a los valores nominales de las acciones que serán emitidas, es decir, la cantidad de \$644, fue reconocido en un rubro denominado prima en emisión de acciones, y que respecto de esta partida, los accionistas de SECOSA no tendrán derecho preferencial, ya que todos los accionistas de la Sociedad, participan de ese importe en proporción a sus respectivos porcentajes de participación.

Scotiabank Inverlat / Administración Integral de Riesgos

Cifras en millones de pesos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), mismas que son cumplidas por la Institución, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos del Banco, asimismo aprueba periódicamente, los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos (CAPA) la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y, en su caso, al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, tecnológico, entre otros) principalmente en la Dirección Corporativa de Riesgos, la cual a su vez está organizada en 8 áreas encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Banco; lo anterior para garantizar una gestión adecuada de riesgos tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución, así como el marco de apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.

Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por BNS.

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación del Banco.

Las posiciones de riesgo del Banco incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, contratos adelantados, opciones de divisas, swaps de tasas de interés, opciones de tasas de interés y swaps de moneda extranjera. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.

Para la administración del riesgo de mercado es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de mercado, tales como valor en riesgo, sensibilidades y pruebas de estrés.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo (VaR), de sensibilidad, de concentración, límites de estrés y de plazo, entre otros. Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política del Grupo Financiero para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo.

El VaR global de un día para el Banco al cierre del 31 de diciembre de 2021 fue de 13.54 y su promedio durante el cuarto trimestre de 2021 fue de \$12.33 mismo que corresponde a un 0.019% del capital neto (\$65,442 a noviembre 2021). Los nocionales y VaR por factor de riesgo (promedio y cierre) del cuarto trimestre de 2021 se muestran a continuación:

Nocional (millones de pesos)	Cierre diciembre 2021	Promedio
Factor de Riesgo		
Tasas de interés		
Derivados	868,950	868,432
Mercado de Dinero	54,517	52,083
Tipo de cambio		
Cash	299	102
Derivados	175,603	166,748
Capitales		
Derivados	17,255	16,070

VaR 1 día (millones de pesos)	Cierre diciembre 2021	(Promedio)
Factor de Riesgo		
Tasas de interés	16.82	12.53
Tipo de cambio	1.46	1.47
Capitales	0.00	0.00
VaR Global	13.54	12.33

Las exposiciones de VaR y nocionales se encuentran por debajo de los límites establecidos y aprobados por los órganos colegiados del Banco.

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). La prueba bajo condiciones extremas al cierre del cuarto trimestre de 2021 muestra una pérdida máxima de \$65.592. Los escenarios hipotéticos que se utilizan para esta prueba están basados en 3 escenarios sistémicos relevantes: la crisis de 2008 para mercados emergentes, México 1994 por el denominado "Error de diciembre" y México 1997 por el efecto de la "crisis del Rublo" y la crisis financiera asiática.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias teóricas y reales con el valor en riesgo observado y, en consecuencia, en su caso calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el cuarto trimestre de 2021, muestra niveles aceptables bajo el enfoque que establece el BIS.

Riesgo de liquidez y tasas de interés

El Banco administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son revisados al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica¹ a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados a activos líquidos, brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución. La estructura de límites de riesgo de liquidez y tasas de interés contempla montos nocionales, así como de plazo y concentración; de manera periódica se informa al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con métricas prospectivas, las cuales son incorporadas en el ejercicio anual del Plan de Exposiciones, Ejercicios de Suficiencia de Capital Bajo Escenarios propios y regulatorios, así como el Plan de Contingencia (para riesgos de solvencia y liquidez) de la institución; y con pruebas bajo escenarios extremos y pruebas de backtesting. Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera anual.

El Banco asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del balance, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día. Las brechas de liquidez incluyen los flujos de vencimiento contractuales del Banco (entradas y salidas de efectivo). Las brechas de liquidez son estimadas bajo lineamientos corporativos que consideran condiciones normales de mercado y son distintas de aquellas brechas calculadas para la estimación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, en virtud de que éstas últimas incluyen factores de estrés tanto para los flujos de entrada como de salida.

Las brechas de liquidez acumuladas y los activos líquidos al cierre de diciembre 2021 así como el promedio del cuarto trimestre de 2021 se muestran a continuación:

Scotiabank (millones de pesos)	Posición (Cierre)²	Posición (Promedio)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD)	52,290	50,614
Liquidity Buffer (bajo métrica CCL)	96,431	96,028

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura. Adicionalmente, las exposiciones de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los límites aprobados.

Como se puede observar en el cuadro anterior, se resalta que el Banco ha mantenido una sólida posición de liquidez de frente a la contingencia sanitaria por COVID-19, con un CCL promedio durante el cuarto trimestre de 2021 de 141.25%, manteniéndose por arriba del 100%; así como una amplia reserva de activos líquidos.

¹ Dependiendo de la naturaleza de los límites estos son monitoreados de manera diaria, semanal o mensual.

² Cifras previas al cierre de diciembre 2021.

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión del Banco y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

Para la medición del riesgo de tasas de interés se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad de margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modeladas acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio. La metodología para el cálculo de los indicadores considera supuestos de estabilidad de depósitos de exigibilidad inmediata y de prepago de hipotecas. El primero consiste en un análisis de cosechas a fin de evaluar la permanencia de los depósitos mientras que el segundo considera un análisis histórico para estimar una tasa de prepago aplicable al portafolio de créditos.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de ± 100 puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera semanal y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 30 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones, mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad de margen es de 12 meses.

El valor económico estimado y la sensibilidad de margen al cierre de diciembre 2021 y en promedio para el cuarto trimestre de 2021 es la siguiente:

Scotiabank (millones de pesos)	Posición Cierre	Posición Promedio
Valor Económico (+100 pbs)	(596)	(498)
Sensibilidad de Margen (-100 pbs)	(400)	(440)

Los títulos disponibles para la venta y derivados de cobertura, al ser parte integral del manejo de balance para el Banco, son monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (valor económico y sensibilidad de margen) y por tanto se exceptúan de cálculo de VaR.

Scotiabank (millones de pesos)	Posición Cierre	Posición Promedio
Títulos Disponibles para la venta ¹	62,066	61,432
Derivados de Cobertura	58,346	57,523

^{1/ Incluye operaciones de venta en directo y en reporto.}

Baja de Calificación

Como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en la calificación del Banco (esto asociado a que una baja en la calificación del Banco desencadenaría un aumento del colateral requerido en operaciones de derivados), el grupo de administración de riesgos realiza de manera periódica el impacto que tendría este escenario y las consecuencias en las medidas de liquidez y activos líquidos. El impacto de la baja en la calificación de la institución en 3 niveles para cierre de diciembre 2021 y el promedio del cuarto trimestre del 2021 fueron \$2,314 y \$2,338, respectivamente.

Riesgo de crédito

Pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúa el Banco en carteras de crédito, cartera de valores, operaciones con derivados, etc.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en diversas estrategias como la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, análisis de crédito, estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio, esta gestión de riesgo de crédito incorpora instrumentos financieros.

Existen distintos niveles de resolución crediticia instituidos en dos niveles: Consejo de Administración y Facultades Mancomunadas del departamento de Crédito. La distinción entre niveles se da en función del monto de la operación, clasificación de riesgo del acreditado, tipo de acreditado y destino de los recursos.

Para la administración del riesgo de crédito, la información se extrae de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo, es a través de sistemas especializados donde se realizan estimaciones tales como la pérdida esperada, no esperada y la exposición potencial futura para el riesgo crédito de contraparte.

Para el caso de la cartera comercial, las áreas de negocio y crédito evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada acreditado. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros y derivados. En el caso de riesgos identificados, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia. Para el caso de cartera hipotecaria y de consumo, se tienen modelos de originación que evalúan la calidad crediticia de los acreditados y se cuenta también con políticas y procedimientos establecidos para gestionar los procesos de autorización de nuevos créditos y dar seguimiento a la calidad crediticia de los distintos portafolios de crédito.

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio, por unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se autorizan anualmente por el Comité de Riesgos y/o por el Consejo de Administración; su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos y en su caso, de manera trimestral al Consejo de Administración.

Metodología para identificar, cuantificar, administrar y controlar el riesgo de crédito- El proceso de establecimiento de límites de exposición a cada tipo de portafolio sujeto a riesgo crédito contempla el análisis de la información e identificación de los riesgos inherentes a cada acreditado, documentado en políticas con base en un proceso de autorización y revisión continua. Todas las exposiciones de crédito incluyendo instrumentos financieros y derivados son monitoreadas por la UAIR; el proceso de monitoreo considera informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración el consumo de los límites, los excesos observados a los mismos y las estrategias implementadas para el restablecimiento de parámetros. Asimismo, el Consejo delega al Comité de Riesgos la facultad de autorización de límites específicos y actualizaciones a las metodologías utilizadas para la administración de riesgo crédito y contraparte.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios El Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios aprobado a nivel institucional para cartera Comercial y modelos de score y/o métricas de seguimiento de desempeño para la cartera de Menudeo. También se cuenta con procesos y sistemas que permiten clasificar la cartera por nivel de riesgo y estimar sus reservas conforme a los modelos regulatorios de CNBV.

Se utilizan las siguientes Agencias Calificadoras en el método estándar: S&P, MOODY'S, FITCH, HR RATINGS y VERUM, con base al Anexo 1-B de la CNBV "Mapeo de Calificaciones y Grados de Riesgo".

La calificación de agencias calificadoras es utilizada por el Banco para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento en:

- Estados y Municipios.
- Admisibilidad de garantes que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.
- Clientes con domicilio en el extranjero y que no cuenten con información de experiencia de pago dentro de las Sociedades de Información Crediticia nacionales, que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a la CUB (metodología estándar). Se exceptúa de calificar a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco de México y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las Reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito. El Banco tiene implementadas políticas para la evaluación de las garantías, mismas que implican la revisión de cada uno de los elementos y riesgos relacionados dependiendo de su tipo, considerando tanto las políticas para garantías, como las correspondientes al análisis y evaluación de crédito. El Banco aplica controles en la evaluación de los garantes / obligados identificando el detalle de la estructura corporativa, así como cualquier aspecto de subordinación significativa que afecte el respaldo otorgado.

La calificación de crédito del garante u obligado se determina de forma continua y consistente durante la vigencia del crédito.

Asimismo, para el caso de la cartera hipotecaria y considerando los señalamientos de los Artículos 101,102 y Anexo 25 de la Circular Única de Bancos, se aplica el esquema de seguros de primeras pérdidas para mitigación de riesgos de crédito, el monto cubierto por el esquema al cierre del cuarto trimestre corresponde a \$197; la cobertura del seguro se incorpora en el cálculo del parámetro Severidad de la Pérdida.

Mecanismos de control de los sistemas de calificación, incluido un análisis de su independencia, responsabilidad y evaluación. El Banco cuenta con diversos aplicativos para el control de los sistemas de calificación y el registro adecuado y completo de las características y requisitos de cada garantía, que se encuentra definido en el catálogo institucional de garantías, así como procesos de solicitud y autorización de crédito.

Los sistemas referidos realizan la clasificación de los portafolios y califican a los créditos bajo la metodología estándar de la CNBV. El cálculo de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo e hipotecas, además de la cartera de crédito comercial se realiza con base en las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) empleando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

Criterios contables especiales por programa de apoyo por virus SARS-CoV2 (COVID-19)

Con el objetivo de mitigar los efectos negativos económicos derivados de la contingencia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), con base al oficio P285/2020 de la CNBV, notificado expresamente a Scotiabank Inverlat mediante oficio número 141-5/2046/2020, el Banco emitió un esquema de apoyo para acreditados cuya fuente de pago fue afectada por esta contingencia. El apoyo consistía en que la cartera crediticia de los clientes afectados por esta pandemia, fuera considerada contablemente como vigente dando cumplimiento con los criterios especiales establecidos por la Comisión Bancaria. Con base al oficio P325/2020 de la CNBV emitido el 23 de junio de 2020, notificó la ampliación por un mes adicional al esquema, es decir, los trámites de la reestructuración o renovación de cada uno de los créditos a adherirse al programa, debían concluirse a más tardar el 31 de Julio de 2020.

Plan de apoyo para créditos de la cartera comercial. El programa de apoyo permitió otorgar a los acreditados un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses. El Banco determinó las condiciones generales del programa en apoyo a sus clientes, lo informó a la CNBV y reportó mes a mes los créditos beneficiados con el mismo. El programa terminó el 31 de Julio de 2020, siendo el máximo diferimiento el 31 de diciembre de 2020, por lo cual al cierre de diciembre 2020 concluyó la aplicación del programa para cartera comercial.

Plan de apoyo para créditos de consumo y pequeñas empresas. El Banco desarrolló un plan de asistencia al cliente, el cual consistió en implementar el aplazamiento de pago hasta un máximo de 6 meses a través del enfoque de aceptación para los clientes que no puedan mantener pagos futuros debido a la pérdida / reducción de ingresos causada por COVID-19:

Condiciones del diferimiento.

- El aplazamiento de pago es hasta un máximo de 6 meses.
- No se marcarán a estos clientes como reestructurados para efectos de reporte a Buró de Crédito.
- No se realizará capitalización de intereses.

Elegibilidad de clientes.

- Cliente en la etapa "Vigentes Contables" con base en los oficios P285/2020 y P325/2020 de la CNBV.
- Cobertura nacional.
- Aplica para todos los productos de Consumo y Pequeñas Empresas.

Constitución de reservas adicionales por emergencia sanitaria virus SARS-CoV2 (COVID-19)

Durante 2020, el Banco constituyó reservas adicionales por \$3,750 para cubrir riesgos incrementales derivados de la emergencia sanitaria por COVID-19, es decir, riesgos no previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia.

Los riesgos incrementales antes mencionados tienen como base la afectación del cuadro macroeconómico y financiero del país, lo que impactó la calidad crediticia y capacidad de pago de los acreditados de los distintos portafolios del Banco.

Las reservas adicionales fueron constituidas sin asignación directa para algún portafolio, es decir, se establecieron como reservas genéricas y su aplicación es acorde con las necesidades particulares de cada portafolio. El consumo y la liberación de dichas reservas comenzó durante el primer trimestre y continuó así durante los demás trimestres del 2021; el monto total de reservas adicionales por COVID-19, al cierre de diciembre 2021 asciende a \$1,938.

El proceso desarrollado por el Banco para el cálculo de las reservas adicionales incluyó el análisis y el efecto de variables significativos como son: sectores de la economía proyecciones macro económicas y características propias de las carteras.

Información metodológica

La medición y el monitoreo del riesgo de crédito se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada, cuyo cálculo es realizado en una herramienta especializada interna, robusta y de uso institucional.

- La pérdida esperada representa el monto que el Banco espera perder durante los próximos doce meses por concepto de incumplimientos dadas las características de sus carteras. Es igual al resultado de multiplicar la exposición al incumplimiento (EI), la probabilidad de incumplimiento (PI) y la severidad de la pérdida (SP) de las exposiciones crediticias.

- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Representa el capital económico necesario para mantener solvente a la Institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Adicionalmente, se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio.

Métricas Riesgo de Crédito ¹ (Cifras al 31 de Diciembre 2021)	Pérdida Esperada	Pérdida no Esperada
Hipotecas	0.4%	3.4%
Consumo	4.4%	10.9%
Cartera Comercial	1.1%	4.8%
Total	1.10%	4.8%

1/ Excluye cartera vencida. El cálculo incorpora exposiciones brutas a riesgo de crédito, i.e., incluye créditos inter compañía.

Parámetros de Riesgo ¹ (Cifras en millones de pesos al 31 de Diciembre 2021)	EI ²	PI	SP
Hipotecas	163,829	1.70%	18.63%
Consumo	52,086	5.61%	72.26%
Cartera Comercial	263,143	3.11%	43.52%

1/ EI (Exposición al Incumplimiento) calculada bajo metodología regulatoria. PI y SP ponderados por EI. Excluye cartera en incumplimiento.

2/ Incorpora exposiciones brutas a riesgo de crédito, i.e., incluye créditos inter compañía.

Técnicas de mitigación de riesgo de crédito

El Banco cuenta con políticas y procesos que le permite realizar una valoración de las garantías. En general se puede considerar que no existen restricciones respecto de la aceptación de garantías; no obstante, de forma previa a su aceptación, es necesario valorar los impactos que se tendrán en términos de rentabilidad, y como mitigante en mediciones de riesgo y cálculos regulatorios de reservas preventivas y requerimientos de capital.

La mayor parte de la concentración de garantías con las que cuenta el Banco, para mitigar el riesgo de crédito corresponden a garantías reales no financieras.

La institución no tiene operados derivados de crédito, al cierre de diciembre de 2021.

Políticas para asegurar las garantías reales y establecer reservas de crédito

Las garantías que cubren los créditos, dependiendo de su tipo y características pueden mejorar el nivel de riesgo de crédito y, por consecuencia el monto de las reservas requeridas. Para estos efectos se consideran dos tipos de garantías: personales y reales.

Las garantías que se utilicen para mejorar la calificación de crédito, en adición a los requisitos específicos para su tipo (personal o real), de forma general deben cubrir lo siguiente:

- La garantía esté otorgada y constituida en la forma y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables y las políticas internas del Banco.
- Cuando un crédito esté cubierto por garantías del tipo real y personal; y están otorgadas simultáneamente por el mismo garante personal, sólo una de ellas puede mejorar la calificación.

En créditos sindicados con otra(s) Institución(es) de Crédito, el Banco podrá pactar los siguientes derechos, en el contrato de crédito correspondiente: El primer lugar en el orden al cobro sobre la garantía; o el mismo grado de prelación en el orden al cobro que los demás participantes, en los casos en que la garantía esté asignada de forma proporcional entre todas las Instituciones que participen en el crédito.

Riesgo de crédito en instrumentos financieros

Constantemente se evalúa la situación financiera de cada cliente, emisor y contraparte y al menos una vez al año se realiza una revisión exhaustiva y análisis del riesgo. Estas revisiones consideran el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios.

Al cierre de diciembre 2021 y en promedio durante el cuarto trimestre de 2021, la pérdida esperada sobre la exposición del portafolio de inversiones en valores (sin considerar ventas en directo y ventas fecha valor) fue de 0.03% y 0.02% respectivamente, mientras que la pérdida no esperada fue de 0.07% y 0.06% respectivamente.

Riesgo de crédito en operaciones de derivados

Adicionalmente a las medidas de riesgo mencionadas anteriormente y para operaciones con derivados, el Banco cuantifica sus exposiciones de crédito con la finalidad de controlar el uso de líneas otorgadas a sus contrapartes para la operación de instrumentos derivados. Este control es llevado a cabo mediante el cálculo de la exposición potencial futura (PFE) a nivel contraparte a través de herramientas especializadas, incorporando elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación, contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.

Metodología para establecimiento de límites de crédito para contrapartes y asignación de capital

El Banco, mediante el establecimiento de políticas de operación, define la asignación de capital con base en criterios de negocio y apetito de riesgo, es decir, a través de los Comités de Crédito se definen los criterios de elegibilidad de clientes y el establecimiento de límites máximos de exposición considerando como principal parámetro de riesgo la exposición potencial futura de cada contraparte, estimada de acuerdo a la metodología aprobada por el Comité de Riesgos.

Destacar que previo a cualquier operación que implique riesgo de crédito, se tiene un proceso de revisión de los acreditados/contrapartes para evaluar su perfil de riesgo y definir el límite de exposición aceptado con cada uno.

Una vez aprobados los límites, son monitoreados por la UAIR y revisados de manera anual por el área de Crédito o con mayor frecuencia en caso de que se detecte algún riesgo potencial o bien la línea de negocio así lo solicite.

El requerimiento de capital para operaciones con derivados se calcula bajo metodología regulatoria, tal es el caso del valor ajustado por valuación crediticia o CVA por sus siglas en inglés.

Asimismo, se cuenta con lineamientos de BNS para identificar el riesgo de correlación adversa durante el proceso de autorización de crédito para operaciones con contrapartes.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Metodología general

El Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan.

Políticas para la gestión de riesgo operacional

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en todo el Banco.

Evaluación de riesgo operacional

El Banco cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y su actividad de negocios misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Niveles de tolerancia de riesgo Operacional

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área del Banco conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores clave de riesgo (KRI)

Este proceso permite al Banco establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador; se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo.

Además de estar sujeto a la metodología general de riesgos operacionales, el Banco cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso. Dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que, mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

Cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional

La Institución calcula su requerimiento de capital por riesgo operacional a través del Método Estándar Alternativo, mismo que fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para lo cual el Banco tuvo que demostrar ante esta H. Comisión; que cuenta con una gestión robusta que le permite reducir su requerimiento de capital por debajo de lo requerido conforme al cálculo del Indicador Básico.

Valor promedio de la exposición

Durante el periodo de octubre – diciembre 2021, el Banco reconoció pérdidas por riesgo operacional por \$111.1, asimismo los riesgos operacionales al cierre del mes de diciembre 2021 que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman \$266.0, donde \$13.8 corresponden a riesgo operacional y \$252.2 a riesgo legal, donde las contingencias cuentan con provisiones.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes del Banco.

Para gestionar el riesgo tecnológico, el Banco cuenta con la Política de Gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad que describe las políticas y los principios generales para gestionar y vigilar los riesgos asociados con las Tecnologías de la Información y la Ciberseguridad.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de Auditoría Interna de Tecnologías de la Información, incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

En la sección Estados Financieros Relación con Inversionistas del portal oficial de Scotiabank, se presenta información adicional con la finalidad de dar cumplimiento a la totalidad de requerimientos establecidos en el artículo 88 de la CUB sobre la revelación de información relativa a los distintos tipos de riesgo gestionados por la Institución.

Anexo 5. Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

Periodo Reportado: septiembre 2021 - diciembre 2021

Tabla 1.1 Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez³

(Cifras en millones de pesos)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	96,027.67
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Financiamiento minorista no garantizado	156,298.84	12,285.81
3 Financiamiento estable	66,881.56	3,344.08
4 Financiamiento menos estable	89,417.27	8,941.73
5 Financiamiento mayorista no garantizado	200,797.40	71,174.03
6 Depósitos operacionales	75,594.54	18,132.73
7 Depósitos no operacionales	125,102.26	52,940.69

³ Anexo 5 de las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple.

8	Deuda no garantizada	100.61	100.61
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	605.78
10	Requerimientos adicionales:	284,277.98	23,342.42
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	5,800.34	4,229.04
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez	278,477.64	19,113.38
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	51.71	51.71
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	107,459.75
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	17,882.18	233.45
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	39,875.38	26,214.00
19	Otras entradas de efectivo	12,981.70	12,981.70
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	70,739.26	39,429.14
			Importe ajustado
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	96,027.67
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	68,030.60
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	141.25⁴

- (a) *Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.
92 días naturales*
- (b) *Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y la evolución de sus principales componentes.*

- Durante diciembre 2021, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes (considerando una ventana de tiempo de 30 días):⁵

- o Principales Salidas de Efectivo:
Salidas ponderadas por depósitos de exigibilidad inmediata por \$37,932 y depósitos a plazo tradicionales por \$50,248, salidas derivadas de la estimación de Look Back Approach (considerando las facilidades emitidas por Banco de México) y a la estimación relativa al impacto en liquidez por el posible deterioro de calificación de la institución en 3 niveles por \$1,278 y \$2,314 respectivamente, salidas por compromisos crediticios no dispuestos por \$18,986.
- o Principales Entradas de Efectivo:
Entradas por flujo de carteras de \$13,383 y por operaciones de call money de \$20,237 y vencimiento de títulos con calificación menor a 2B por \$12,151.
- o Activos Líquidos:
Activos Líquidos totales de \$96,431 en mayor medida concentrados en Nivel 1; \$59,519 en títulos de deuda de nivel 1, \$28,898 en Depósito de Regulación Monetaria, cuenta única en BANXICO y subastas activas de TIIE, cabe mencionar que dicha posición no incluye a los BREMS debido a que se reportan como títulos de deuda de nivel 1; adicionalmente, efectivo disponible por \$6,613 y \$1,401 en títulos de nivel 2.

⁴ Cifras previas sujetas a confrontas de Banco de México.

⁵ Salidas y entradas ponderadas para los próximos 30 días considerando los factores definidos en las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.

(c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte;

Cierre de diciembre 2021: 143% – cierre de septiembre 2021: 142% (incremento: 100pb) El coeficiente de cobertura de liquidez incrementó 100pb respecto de septiembre 2021, esto debido principalmente a:

- o El fondeo tradicional del banco creció en \$31,373, además, fondeo profesional, interbancario y externo crecieron en \$1,198.
- o En las entradas de efectivo, las carteras crecieron \$19,114 y los depósitos en bancos incrementaron en MXN 8,910 MM.
- o Finalmente, los activos líquidos tuvieron un incremento de \$6,700.

(d) La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables⁶;

Evolución de Activos Líquidos T4-2021			
	Octubre	Noviembre	Diciembre
Efectivo	7%	8%	7%
Reservas en el Banco Central	20%	19%	30%
Nivel 1	71%	71%	61%
Nivel 2 ^a	2%	2%	2%
Nivel 2B	0%	0%	0%
Total de Activos Líquidos Ponderados	100%	100%	100%

(e) La concentración de sus fuentes de financiamiento;

Concentración de fuentes de Financiamiento	Octubre	Noviembre	Diciembre
CAPTACION TRADICIONAL			
Depósitos de exigibilidad inmediata	45%	45%	43%
Depósitos a plazo			
Del público en general	38%	37%	40%
Mercado de dinero	0%	0%	1%
Títulos de crédito emitidos	6%	7%	6%
Cuenta global de captación sin movimientos	0%	0%	0%
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
De exigibilidad inmediata	0%	0%	0%
De corto plazo	4%	4%	4%
De largo plazo	7%	7%	6%
Total	100%	100%	100%

(f) Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen;

El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo a las políticas establecidas.

⁶ Activos líquidos computables bajo los lineamientos establecidos por Banco de México.

Los objetivos generales de los productos derivados que opera Scotiabank Inverlat son los siguientes:

- Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo.
- Ofrecer soluciones a clientes que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar los riesgos asumidos respetando el perfil de riesgo de cada cliente.
- Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos.
- Cubrir productos específicos o riesgos generales, así como optimizar la gestión del fondeo.

Los derivados operados podrán ser clasificados como de negociación, cobertura o arbitraje.

El Banco cuenta con políticas y manuales, donde descansan los lineamientos y procedimientos relativos a la operación y a la administración de derivados. Entre los procedimientos aplicables para el monitoreo y mitigación de los riesgos asociados a los derivados se calcula la exposición potencial futura, se monitorean el colateral asociado, posibles llamadas de margen y como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en calificación del Banco se calcula periódicamente el impacto potencial en aumento en colaterales.

(Cifras en millones de pesos)	
Exposición Potencial Futura (Diciembre 2021)	
Con contrato de compensación	2,770
Sin contrato de compensación	4,580
Posibles llamadas de margen (Diciembre 2021)	
Colateral en Tránsito	55
Downgrade (Diciembre 2021)	
Baja calificación 3 niveles	2,314

La exposición en instrumentos financieros derivados del Banco al cierre de diciembre 2021 es la siguiente:

Scotiabank Exposición en Derivados (cifras en millones de pesos)	Posición Cierre
Factor de Riesgo	
Tasas de interés	868,950.25
Tipo de cambio	175,603.41
Capitales	17,254.74
Total	1,061,808.40

(g) *El descalce en divisas;*

La política general es fondear los activos con la misma moneda en que se otorguen.

(h) *Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;*

Dentro del grupo existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, Tesorería Grupo, en cuya responsabilidad está cubrir los excedentes y faltantes de la liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos.

Las diferentes áreas del banco generadoras de negocios tienen que informar con anticipación al menos 24-48 horas en los diferentes comités (pipeline) o directamente a la Tesorería de Grupo su estrategia de corto, mediano y largo plazo, a fin de que la misma programe su estructura de fondeo para hacer frente a dichos compromisos.

(i) *Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.*

Es relevante mencionar que para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez se registran los flujos de efectivo de salida y de entrada a nivel contractual; no obstante la institución de manera diaria calcula las brechas de liquidez considerando no solo los flujos de efectivo de salida y entrada a nivel contractual sino que también considera flujos estimados, en adición extiende la programación de flujos a un periodo de más allá de 30 días, por lo que la institución tiene la posibilidad de anticipar y tomar medidas a fin de hacer frente a los compromisos posteriores a este periodo.

Asimismo, las Instituciones deberán como mínimo revelar la información que corresponda al trimestre inmediato anterior que al que se revele, conforme a lo siguiente:

I. Información cuantitativa:

(a) *Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;*

Dentro de las políticas aprobadas por la institución en términos de liquidez, se encuentra establecido que la institución tendrá una baja dependencia del mercado mayorista, así como, mantener diversificadas las fuentes de fondeo y una baja concentración de recursos en depositantes específicos. Esta diversificación, no solo se realiza por fuentes de fondeo, sino por plazos y variedad de productos.

En adición, también se establece la calidad crediticia mínima de las garantías recibidas. Estas garantías no podrán ser inferiores a una calificación de crédito nivel A.

Adicionalmente, la institución establece límites de concentración de depósitos con la finalidad de asegurar la diversificación de sus fuentes de fondeo entre sus monedas relevantes.

Concentración de Depósitos ⁷	
Concepto	Límite MM
Concentración de Depósitos (MXN)	7,000 MXN
Concentración de Depósitos (USD)	100 USD

Por otro lado, la institución monitorea el potencial future exposure (PFE) a nivel contraparte para la operación de instrumentos financieros derivados y por otro lado cuenta con límites de crédito para monitorear la exposición al riesgo de crédito de contraparte.

La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento son monitoreadas teniendo en cuenta posibles limitaciones legales, regulatorias y operacionales; para esto el Banco asume una política prudente de riesgos de manejo de liquidez; adicionalmente se han establecido límites internos de brechas de liquidez y activos líquidos. Los descalces de liquidez se muestran en el siguiente inciso.

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertos desde el punto de vista de fondeo con contrapartes locales, autorizadas; lo cual también está en línea con los límites establecidos.

Actualmente el cálculo del CCL incorpora posiciones de la entidad legal banco y sus subsidiarias.

(b) *Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.*

Para tener un control sobre el descalce generado por la naturaleza del balance entre activos y pasivos, Scotiabank establece límites para sus brechas de liquidez en diferentes plazos. Asimismo, el banco monitorea las brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días; las brechas incorporan posiciones activas y pasivas del balance, así como posiciones fuera del mismo.

⁷ Sujeto a excepciones para algunos nombres.

Los resultados al cierre de diciembre 2021 y el promedio del cuarto trimestre de 2021 son:

Scotiabank (millones de pesos)	Posición (Cierre) ⁸	Posición (Promedio)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD)	52,290	50,614
Liquidity Buffer (bajo métrica CCL)	96,431	96,028

Asimismo, el banco monitorea brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días.

II. Información cualitativa

(a) *La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración;*

Uno de los principales objetivos de Scotiabank es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización.

Los principios del proceso de Administración de Riesgo de Liquidez son:

- Asegurar un gobierno y supervisión del Riesgo de liquidez, incluyendo lineamientos claros de roles y responsabilidades para asegurar que el monitoreo, valuación, contabilización, medición de riesgo, y procesos de gestión de riesgo, sean conducidos y reportados independientemente.
- Identificar, medir y administrar la relación riesgo/rendimiento, dentro de los límites de tolerancia y apetito al riesgo establecidos por el Consejo de Administración, asegurando que estas actividades se realicen de manera prudente.

Dentro del Grupo Financiero existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, el área Tesorería Grupo, cuya responsabilidad es cubrir los excedentes y faltantes de liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos. Por otro lado el área de Administración del Riesgo de Liquidez tiene la responsabilidad de velar por que los principales indicadores de liquidez se encuentren bajo los límites aprobados y a su vez se encuentren alineados con el apetito de riesgo de la institución, para tales efectos el área de Administración del Riesgo de Liquidez produce información periódica relativa activos líquidos y brechas de liquidez; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a Tesorería Grupo y área involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la liquidez estructural de la institución.

En secciones posteriores se enuncian los informes internos de liquidez, así como las políticas puestas en marcha que tienen como finalidad la Administración Integral del Riesgo de Liquidez.

(b) *La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada;*

La estrategia de fondeo es determinada por Tesorería Grupo de la institución, pero consensada y autorizada por el Comité de Activos y Pasivos. Donde participan diversas áreas del banco incluyendo áreas de negocio.

⁸ Cifras previas al cierre de diciembre 2021.

(c) Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución;

La institución monitorea el riesgo de liquidez a través de distintas métricas e informes alineados con el apetito del riesgo las cuales contemplan:

- o Cálculo de CCL (Coeficiente de Cobertura de Liquidez)
- o Cálculo de CFEN (Coeficiente de Financiamiento Estable Neto)
- o Cómputo de Activos Líquidos
- o Cálculo de LDR (Loan to Deposit Ratio)
- o Monitoreo de la concentración de fondeo profesional
- o Monitoreo de Brechas de Liquidez
- o Monitoreo de Concentración de Depósitos
- o Monitoreo de Depósitos con Bancos
- o Monitoreo del Portafolio de Inversión
- o Monitoreo de créditos cedidos como garantía de fondeo
- o Pruebas de Estrés de Liquidez
- o Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez
- o Reportes periódicos al Comité de Activos y Pasivos de la Institución
- o Reportes periódicos al Comité de Riesgos
- o Reportes al Consejo de Administración
- o Políticas y Manuales alusivos a la Administración del Riesgo de Liquidez
- o Plan de Contingencia para Riesgos de Solvencia y Liquidez

A efectos de mitigar el riesgo de liquidez, el Banco ha establecido lineamientos, políticas y procedimientos prudentes, poniendo particular atención en:

- o Medición, supervisión y pronóstico de compromisos que involucren flujos de efectivo para las principales monedas manejadas por el Banco (MXP+UDIs y USD).
- o Procurar una distribución uniforme de los flujos de efectivo, minimizando las brechas de liquidez entre activos y pasivos, considerando el impacto potencial de renovaciones, prepagos, retiros de depósitos, otorgamiento de crédito y el incumplimiento en pago de créditos.
- o Mantener fuentes diversificadas de fondeo.
- o Establecer programas de corresponsalías y préstamos interbancarios para ayudar a mantener el acceso a mercado.
- o Instrumentar y mantener disponibles programas para la emisión de pasivos, y descuento de cartera con fondos especializados.
- o Mantener la capacidad operativa en los sistemas de liquidación establecidos por Banco de México, considerando para esto los requerimientos de garantía y límites establecidos para tal efecto.
- o Mantener reservas de activos líquidos para satisfacer las necesidades de operación y eventos imprevistos de necesidades de liquidez.

El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

(d) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés; y

De acuerdo a la norma vigente estipulada en el anexo 12-B de la Circular Única para Bancos, que requiere la realización de ejercicios de liquidez en escenarios de estrés, el banco realiza pruebas de forma periódica esto con la finalidad de cerciorarse de su capacidad para afrontar escenarios adversos y ser capaz de honrar sus obligaciones de corto plazo basados en un horizonte de supervivencia de 30 días.

Estos escenarios de estrés contemplan entre otros, los siguientes supuestos:

- o Aumento en la pérdida esperada de las carteras de crédito
- o Aumento en retiro de los depósitos
- o Disposición de líneas de crédito
- o Aumento en las obligaciones del Banco por degradación de la calificación de la institución.
- o Salida de los principales depositantes del Banco
- o Pérdida de Valor de Mercado de los Activos Líquidos de la Institución

Las pruebas de estrés de liquidez de la institución contemplan distintos escenarios (i.e. idiosincrático, sistémico y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno. Los resultados de las pruebas de estrés son presentados de manera periódica a los órganos colegiados de la institución.

Los escenarios de estrés indican una visión sobre las brechas de liquidez, los activos líquidos y el horizonte de supervivencia de la institución, esta información es fundamental para la toma de decisiones con el fin de mantener una posición sólida en torno a activos líquidos, así como sus obligaciones a corto plazo en escenarios adversos. Es relevante apuntar que la institución cuenta con el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez el cual incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

(e) Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.

Periódicamente, el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat revisa todos los aspectos de liquidez para la administración de los riesgos potenciales. El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez es un componente integral de dicha revisión y proporciona un marco de referencia para determinar las acciones a realizar en evento de crisis y poder reestablecer la situación financiera del Grupo.

Los objetivos generales del Plan de Financiamiento de Contingencia son:

- o Identificar las amenazas potenciales que puedan llegar a afectar seriamente la liquidez del Grupo y subsidiarias.
- o Apegarse a los sistemas de alertas tempranas, descritos en el Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez.
- o Establecer planes de acción para tratar los riesgos de liquidez que el Grupo pudiera enfrentar durante el periodo de crisis.
- o Plantear acciones que aseguren que el riesgo de liquidez global del Grupo este dentro de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo de Administración.
- o Asegurar la disponibilidad del personal, información y fuentes necesarias en el evento de crisis para permitir una buena toma de decisiones.
- o Asegurar que la información sea proveída al Comité de Manejo de Liquidez y el Capital de manera oportuna.

En caso de requerir liquidez adicional a la ordinaria, Banco de México podrá otorgar financiamiento mediante alguna de las siguientes operaciones o combinación de éstas: (i) operaciones de crédito simple garantizado con depósitos de regulación monetaria o depósitos en Dólares que el Grupo Financiero mantenga en el Banco de México, o (ii) reportos sobre títulos elegibles. Dicho financiamiento está sujeto al procedimiento que señala la circular 10/2015 de Banxico.

Considerando los niveles de Coeficiente Cobertura de Liquidez registrados durante el cuarto trimestre de 2021, los cuales fueron superiores al 100%, y de acuerdo a lo estipulado en las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple, Scotiabank durante los 3 meses del cuarto trimestre 2021, se ubica en el Escenario I (i.e Escenario I, cuando el Coeficiente de Cobertura de Liquidez correspondiente a cada día del mes calendario inmediato anterior sea al menos de 100 por ciento).

Posiciones en Acciones

Al cierre de diciembre de 2021 la posición accionaria de títulos para negociar asciende \$34.02 millones de pesos, con una plusvalía de \$0.70 millones de pesos.

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Importe Valuado	Costo	Plusvalía/ Minusvalía
Scotiabank	Pública	1KIMBERA	150,041	4.66	4.55	0.11
Scotiabank	Pública	1BACHOCOB	80,000	5.82	5.60	0.22
Scotiabank	Pública	1PE&OLES*	24,000	5.65	5.67	(0.02)
Scotiabank	Pública	1IEWZ*	6,000	3.45	3.47	(0.02)
Scotiabank	Pública	1EFRES*	6,953	1.66	1.64	0.02
Scotiabank	Pública	1IOIH*	900	3.40	3.50	(0.10)
Scotiabank	Pública	1FEMSAUBD	33,000	5.26	4.95	0.31
Scotiabank	Pública	1ALFAA	275,000	4.13	3.95	0.18
Total			575,894	34.03	33.33	0.70

Al cierre del cuarto trimestre del año 2021, se reflejó una utilidad acumulada proveniente de las ventas por \$7.64 millones de pesos.

La posición se integra como sigue:

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Utilidad	Pérdida	Utilidad/ Pérdida
Scotiabank	Pública	1GCARSOA1	82,606	0.10	(0.04)	0.06
Scotiabank	Pública	1ABPN	14,085	0.14	(0.19)	(0.05)
Scotiabank	Pública	1GMEXICOB	417,864	0.70	(0.22)	0.48
Scotiabank	Pública	1ICHB	5,477	0.01	-	0.01
Scotiabank	Pública	1KIMBERA	301,532	0.28	(0.02)	0.26
Scotiabank	Pública	1APBRN	67,867	0.48	(0.09)	0.39
Scotiabank	Pública	1BACHOCOB	187,916	0.25	(0.18)	0.07
Scotiabank	Pública	1LIVEPOLC1	271,816	0.29	(0.29)	-
Scotiabank	Pública	1GFNORTEO	22,000	0.05	-	0.05
Scotiabank	Pública	1PE&OLES*	163,066	1.03	(0.65)	0.38
Scotiabank	Pública	1IEWZ*	30,885	0.60	(0.11)	0.49
Scotiabank	Pública	1ATX*	8,113	0.24	(0.04)	0.20
Scotiabank	Pública	1GFINBURO	1,660,836	1.47	(0.13)	1.34
Scotiabank	Pública	1SORIANAB	18,107	-	-	-
Scotiabank	Pública	1ITWM*	5,000	0.05	-	0.05
Scotiabank	Pública	1EFRES*	6,656	0.07	(0.02)	0.05
Scotiabank	Pública	1BOLSAA	25,000	0.03	-	0.03
Scotiabank	Pública	1AVALEN	21,934	0.36	(0.01)	0.35
Scotiabank	Pública	1ISHV*	15,705	0.34	(0.05)	0.29
Scotiabank	Pública	1IPSQ*	22,182	0.06	(0.01)	0.05
Scotiabank	Pública	1CHDRAUIB	867,374	0.81	(0.11)	0.70
Scotiabank	Pública	1AC*	126,751	0.19	(0.01)	0.18
Scotiabank	Pública	1IOIH*	3,497	0.43	(0.02)	0.41
Scotiabank	Pública	1BNAFTRACISHRS	114,775	-	(0.02)	(0.02)
Scotiabank	Pública	1LALAB	172,516	0.03	-	0.03
Scotiabank	Pública	1ABABAN	100	-	-	-
Scotiabank	Pública	1WALMEX*	77,000	0.12	-	0.12
Scotiabank	Pública	1NEMAKA	3,894,113	1.13	(0.89)	0.24
Scotiabank	Pública	1ELEMENT*	31,224	0.01	-	0.01
Scotiabank	Pública	1SITESB1	404,061	0.28	(0.23)	0.05
Scotiabank	Pública	41BBAJIOO	115,000	0.12	(0.04)	0.08
Scotiabank	Pública	1IBRZU*	3,800	0.48	(0.06)	0.42
Scotiabank	Pública	41BSMXB	214,261	0.05	(0.08)	(0.03)
Scotiabank	Pública	1KWEB*	711	-	(0.01)	(0.01)
Scotiabank	Pública	1FEMSAUBD	93,382	0.21	(0.04)	0.17
Scotiabank	Pública	1KOFUBL	304,072	0.42	(0.06)	0.36
Scotiabank	Pública	1IIB01N	6,762	-	-	-
Scotiabank	Pública	1NMKA	655,810	0.01	(0.03)	(0.02)
Scotiabank	Pública	1ALFAA	895,847	0.20	(0.08)	0.12
Scotiabank	Pública	1BIMBOA	170,110	0.06	(0.08)	(0.02)
Scotiabank	Pública	1AMXL	1,852,270	0.51	(0.19)	0.32
Scotiabank	Pública	1CEMEXCPO	80,476	0.03	-	0.03
Total			13,432,559.00	11.64	(4.00)	7.64

La posición accionaria de títulos Disponibles para la Venta asciende \$0 millones de pesos, con una plusvalía de \$0 millones de pesos.

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Importe Valuado	Costo	Plusvalía/ Minusvalía
Scotiabank	Sin cotización	EMPRESAS FRISCO, S.A. DE C.V.	1,222	-	-	-
Scotiabank	Sin cotización	BLADDEX COM	8,095	-	-	-
Total			9,317	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2021, para efectos del cálculo de índice de capital, la posición accionaria genero un requerimiento de capital de \$26.99 millones, el requerimiento de capital por riesgo de mercado asciende a la cantidad de \$19.85 millones de pesos y el requerimiento por riesgo específico asciende a la cantidad de \$7.14 millones de pesos.

Requerimientos de Capitalización					
Por Riesgo General de Mercado	POSICIONES			Coeficiente de Riesgo de mercado	Requerimiento de capital
	Total Larga	Total Corta	Valor Absoluto de la posición		
	89.27	-	89.27	22.23%	19.85
Por riesgo específico					
Canasta de acciones,	89.27	-	89.27	8.00%	7.14
Índices accionarios	-	-	-	4.00%	-
Requerimiento por riesgos	-	-	-	4.00%	-
			Total Requerimiento de capital		26.99

Anexo 1-O Bis Revelación de Información relativa a la Razón de Apalancamiento

TABLA I.1

FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	Sep-21	Dic-21
	Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	613,793	640,792
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(11,173)	(10,548)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	602,620	630,244
	Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	2,830	3,225
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	2,931	3,425
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo		
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	(4,282)	(3,408)
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)		
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos		
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)		

11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	1,479	3,242
	Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	17,525	13,431
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	(17,525)	(12,231)
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	-	-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	-	1,200
	Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe notional bruto)	278,155	274,902
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(200,744)	(198,835)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	77,411	76,067
	Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	56,362	60,383
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	681,510	710,753
	Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	8.27%	8.50%

Cifras en millones de pesos

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	Sep-21	Dic-21
1	Activos totales	651,799	676,829
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(553)	(351)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento		
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(19,003)	(20,566)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	(17,524)	(11,030)
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	77,411	76,068
7	Otros ajustes	(10,620)	(10,197)
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	681,510	710,753

TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCION	Sep-21	Dic-21
1	Activos totales	651,799	676,829
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(20,481)	(23,806)
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(17,525)	(12,231)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento		
5	Exposiciones dentro del Balance	613,793	640,792

TABLA IV.1
PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/PERIODO	Sep-21	Dic-21	Variación
Capital Básico ^{1/}	56,362	60,383	7.13%
Activos Ajustados ^{2/}	681,510	710,753	4.29%
Razón de Apalancamiento ^{3/}	8.27%	8.50%	23 pb

Cifras previas a la réplica de Banxico

Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos de la Razón de Apalancamiento por el periodo de septiembre 2021 a diciembre de 2021.

El indicador se ubicó en 8.50%, 23pb superior respecto al trimestre anterior, debido principalmente a la mejora en el capital de nivel 1 por \$4,021 millones (+56 pb); dicha mejora se vio disminuida por el incremento en las exposiciones totales por \$29,243 millones (-33 pb).

El Capital de Nivel 1 mostró un incremento trimestral de \$4,021 millones (+56pb), debido principalmente al resultado neto del periodo.

La variación de -33pbs en las exposiciones totales, se debe principalmente al incremento en las exposiciones dentro del balance (netas) por \$27,624 millones (-32pb).

TABLA I.2
NOTAS AL FORMATO DE REVELACIÓN ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN
DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	EXPLICACIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.
2	Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	Suma de las líneas 1 y 2
4	Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución. b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia. c) El efectivo recibido, así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda. d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente. e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos. <p>En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.</p>

5	Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones. En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.
6	No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.
7	Monto de márgenes de variación en efectivo <i>entregados</i> en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	No aplica.
9	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
10	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
11	Suma de las líneas 4 a 10
12	Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.
13	Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación. b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento. c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar. d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo. El monto se debe registrar con signo negativo.
14	Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.
15	Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado.
16	Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución. Suma de las líneas 12 a 15
17	Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
18	Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones, un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%. El monto se debe registrar con signo negativo.
19	Suma de las líneas 17 y 18
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
21	Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19
22	Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

TABLA II.2
NOTAS AL COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
5	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
6	Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
7	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

TABLA III.2
NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
4	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
5	Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

Agencias Calificadoras

Scotiabank Calificaciones Escala Nacional	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Fitch Ratings	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable
Standard & Poor's	mxAAA	mxA-1+	Estable

La información aquí publicada ha sido preparada por Scotiabank con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por las Agencias Calificadoras (Fitch Ratings y Standard & Poor's), en su calidad de emisor a escala nacional y están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las Agencias Calificadoras.

Dividendos

Mediante sesión del Consejo de Administración del 26 de febrero del 2013, se acordó proponer a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$164'795,248.00 (Ciento sesenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$164'795,248.

Fecha de pago

23 de abril de 2013

Importe

\$ 165 millones

Asimismo, se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual, al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 30% de las utilidades generadas en dicho trimestre por Scotiabank, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$299'944,566.00 (Doscientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100) M.N. a razón de \$0.0483781558065 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$59'425,310.00 M.N. (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil trescientos diez 00/100) M.N. a razón de \$0.0095847274194 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores"

Asimismo se aprobó decretar y pagar en dicha asamblea un segundo dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100) M.N a razón de \$0.0322580645161 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Ambos dividendos fueron pagados el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$318'443,208.00 M.N. (Trescientos dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos ocho pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.0513618077419 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$490'000,000.00 (Cuatrocientos noventa millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.0790322580645 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientos millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo. el cual también fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo, hasta por la cantidad de \$4,200'000,000.00 (Cuatro mil doscientos millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.6774193548387 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, el dividendo de referencia no fue pagado a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., se llevó a cabo a través de Scotiabank con fecha 20 de diciembre de 2013.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-30% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, y con base a las facultades otorgadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotiabank Inverlat, S.A., solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 27 de junio de 2018, se efectuaran el pago de dividendos decretado por las Asambleas de Accionistas, por un monto total de \$3,148,000,000.00 (Tres mil ciento cuarenta y ocho millones de pesos 00/100) M.N., para Scotiabank Inverlat, S.A. a razón de \$0.3555655955272 por acción para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, con base a las facultades otorgadas por las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, GFSBI, celebradas el pasado 25 de mayo y 6 de junio ambas del 2018 respectivamente, solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 11 de septiembre del año en curso, se efectuaran el pago del dividendo decretado por las Asambleas de Accionistas referidas, por un monto total de \$3,547,492,638.09 (Tres mil quinientos cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos treinta y ocho pesos 09/100) M.N., para Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, GFSBI, para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Fuentes internas y externas de liquidez

Al 31 de diciembre del 2021, el Banco contaba con las siguientes posiciones de Activos Líquidos para hacer frente a sus requerimientos de liquidez en caso de ser necesario:

- Instrumentos de Mercado por un valor de MXN\$73,529 millones de pesos.
- Disponibilidades en bancos y reservas con el Banco Central por MXN\$56,679 millones de pesos.

Adicionalmente:

- Se cuenta con líneas comprometidas con Instituciones Extranjeras por USD \$150 millones de dólares.
- Se mantiene una buena calificación de crédito para asegurar acceso a préstamos a tasas y plazos competitivos.
- Se cuenta con una amplia base de depósitos tradicionales (Vista y Plazo), bien diversificada y segmentada entre los diferentes tipos de depositantes de tal forma que no se cuenta con dependencias relevantes que comprometan la liquidez de la institución.
- Adicionalmente se cuenta con préstamos de la banca de desarrollo y de fomento (Fovi, Nafin, Fira, entre otros) cuyas funciones son contar con una fuente de fondeo destinada a apoyar sectores específicos de la economía.

Inversiones relevantes en capital

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no cuenta con inversiones relevantes de Capital.

Anexo 4

Casa de Bolsa

BANCO LÍDER EN LAS AMÉRICAS

Scotiabank®

Scotia Casa de Bolsa Indicadores Financieros	2021				2020
	T4	T3	T2	T1	T4
Solvencia (Activo total / Pasivo total)	1.88	1.30	1.08	1.31	1.11
Liquidez (Activo circulante / Pasivo circulante)	1.69	1.25	1.06	1.25	1.09
Apalancamiento (Pasivo total-liquidación de la sociedad (acreedor) / Capital contable)	1.1	2.0	8.2	2.8	8.8
ROE (Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio)	21.9	27.2	21.0	26.6	14.5
ROA (Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio)	9.8	4.8	3.3	5.8	1.9
ICAP (Índice de Capitalización)	73.45*	40.36	37.98	59.73	47.96
Margen financiero / Ingresos totales de la operación	12.8	17.2	9.6	27.9	18.4
Resultado de Operación / Ingreso total de la operación	34.7	51.2	37.5	38.9	21.4
Ingreso neto / Gastos de administración	153.1	204.8	160.1	163.7	127.2
Gastos de administración / Ingreso total de la operación	65.3	48.8	62.5	61.1	78.6
Resultado neto / Gastos de administración	43.1	74.8	43.5	49.5	20.0
Gastos de personal / Ingreso total de la operación	35.4	32.2	44.5	46.0	62.7

* Sujeto a aprobación del Banco Central.

Scotia Casa de Bolsa Información Financiera	3 meses				12 meses		
	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%	31 dic 2020	31 dic 2021	A/A Δ%
(millones de pesos)							
Comisiones y tarifas cobradas	366	364	412	13%	1,371	1,462	7%
Comisiones y tarifas pagadas	(25)	(23)	(17)	32%	(101)	(94)	7%
Ingresos por asesoría financiera	78	78	81	4%	330	331	0%
Resultado por servicios	419	419	476	14%	1,600	1,699	6%
Utilidad por compra venta	226	321	321	42%	1,176	1,437	22%
Pérdida por compra venta	(266)	(329)	(321)	-21%	(1,111)	(1,493)	-34%
Ingresos por intereses	422	423	476	13%	1,731	1,707	-1%
Gastos por intereses	(344)	(338)	(369)	-7%	(1,412)	(1,357)	4%
Resultado por valuación a valor razonable	61	12	(35)	> -100%	23	64	> +100%
Margen financiero por intermediación	99	89	72	-27%	407	358	-12%
Otros ingresos (Egresos) de la operación	15	4	20	33%	48	59	23%
Gastos de administración y promoción	(419)	(250)	(371)	11%	(1,319)	(1,261)	4%
Resultado antes de impuestos a la utilidad	114	262	197	73%	736	855	16%
Impuestos	(30)	(75)	(37)	-23%	(206)	(210)	-2%
Resultado neto	84	187	160	90%	530	645	22%

En el cuarto trimestre de 2021, la utilidad neta de Scotia Casa de Bolsa se ubicó en \$160 millones, un incremento de \$76 millones o 90% respecto al mismo periodo del año pasado, debido a mayores ingresos provenientes de comisiones netas principalmente por operaciones con sociedades de inversión y compraventa de valores, así como menores gastos de personal por compensación variable y salarios; compensados parcialmente por menores ingresos en el margen financiero por intermediación y mayores gastos de operación por servicios generales.

La utilidad trimestral neta mostró una disminución de \$27 millones o 14% respecto al trimestre anterior, debido a mayores gastos de administración y promoción principalmente por compensación variable y servicios generales; compensados parcialmente por mayores ingresos provenientes de comisiones netas por operaciones de compraventa de valores, operaciones con sociedades de inversión y colocación de papel comercial, así como una disminución en los impuestos debido a una menor utilidad en el trimestre y a una mayor inflación deducible en el periodo.

La utilidad neta acumulada al cierre de diciembre de 2021 se ubicó en \$645 millones, un incremento de \$115 millones o 22% respecto al mismo periodo del año anterior; el incremento se debió a mayores ingresos provenientes de comisiones netas principalmente por operaciones con sociedades de inversión, así como menores gastos de personal por compensación variable y salarios; compensados parcialmente por menores ingresos en el margen financiero por intermediación y mayores gastos de operación.

En el cuarto trimestre de 2021, las comisiones y tarifas netas se ubicaron en \$395 millones, un incremento respecto al mismo periodo del año pasado de \$54 millones o 16%, debido principalmente a mayores ingresos provenientes por operaciones con sociedades de inversión y compraventa de valores.

Respecto al trimestre anterior, las comisiones y tarifas netas incrementaron \$54 millones o 16%, debido principalmente a mayores ingresos netos provenientes por operaciones de compraventa de valores, operaciones con sociedades de inversión, colocación de papel comercial, así como por menores comisiones pagadas al INDEVAL.

Las comisiones y tarifas netas acumuladas al cierre de diciembre 2021 ascendieron a \$1,368 millones, un incremento de \$98 millones u 8% respecto al año pasado, debido principalmente a mayores ingresos netos provenientes por operaciones con sociedades de inversión.

En el cuarto trimestre de 2021, los ingresos por asesoría financiera se ubicaron en \$81 millones, un incremento de \$3 millones o 4% respecto al mismo periodo del año pasado y al trimestre anterior.

Los ingresos acumulados por asesoría financiera al cierre de diciembre 2021 se ubicaron en \$331 millones, un incremento de \$1 millón respecto al año pasado.

En el cuarto trimestre de 2021, el margen financiero por intermediación se ubicó en \$72 millones, una disminución de \$27 millones o 27% respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a menores ingresos por intermediación e intereses en títulos para negociar (deuda gubernamental y acciones), así como por derivados con fines de negociación; compensados parcialmente con mayores ingresos por intereses en operaciones de reporto de deuda gubernamental.

Respecto al trimestre anterior, el margen financiero por intermediación mostró una disminución de \$17 millones o 19%, debido principalmente a menores ingresos por intermediación en derivados con fines de negociación y títulos para negociar (deuda gubernamental); compensados parcialmente con mayores ingresos por intereses en operaciones de reporto de deuda gubernamental.

El margen financiero por intermediación acumulado al cierre de diciembre 2021 se ubicó en \$358 millones, una disminución de \$49 millones o 12% respecto al año anterior, debido principalmente a menores ingresos por intermediación en títulos para negociar de deuda gubernamental y en derivados con fines de negociación; compensados parcialmente con mayores ingresos por intereses en operaciones de reporto de deuda gubernamental.

En el cuarto trimestre de 2021, los otros ingresos/egresos de la operación se ubicaron en \$20 millones, un incremento de \$5 millones o 33% respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente por mayores ingresos por arrendamiento.

Respecto al trimestre anterior, los otros ingresos/egresos de la operación mostraron un incremento de \$16 millones, debido a menores quebrantos.

Los otros ingresos/egresos de la operación acumulados al cierre de diciembre 2021 se ubicaron en \$59 millones, un incremento de \$11 millones o 23% respecto al año pasado, debido principalmente a mayores ingresos por arrendamiento y depuración de cuentas; compensados parcialmente por mayores quebrantos.

Gastos de Administración y Promoción

Scotia Casa de Bolsa Gastos de Administración y Promoción (millones de pesos)	3 meses				12 meses		
	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%	31 dic 2020	31 dic 2021	A/A Δ%
Gastos de Personal	(334)	(165)	(201)	40%	(1,006)	(835)	17%
Gastos de Operación	(85)	(85)	(170)	-100%	(313)	(426)	-36%
Total de Gastos de Adm. y Promoción	(419)	(250)	(371)	11%	(1,319)	(1,261)	4%

En el cuarto trimestre de 2021, los gastos de administración y promoción se ubicaron en \$371 millones, una disminución de \$48 millones u 11% respecto al mismo periodo del año pasado. Los gastos de personal disminuyeron \$133 millones o 40%, debido principalmente a menores gastos por compensación variable. Los gastos de operación incrementaron 85 millones, debido principalmente a mayores gastos por servicios generales y legales.

Respecto al trimestre anterior, los gastos de administración y promoción incrementaron \$121 millones o 48%. Los gastos de personal incrementaron \$36 millones o 22%, debido principalmente a mayores gastos por compensación variable. Los gastos de operación incrementaron \$85 millones, debido principalmente a mayores gastos por servicios generales y legales; compensados parcialmente por menores gastos de amortización.

Los gastos de administración y promoción acumulados al cierre de diciembre 2021 se ubicaron en \$1,261 millones, una disminución de \$58 millones o 4% respecto al año pasado. Los gastos de personal disminuyeron \$171 millones o 17%, debido a menores gastos por compensación variable y salarios. Por su parte los gastos de operación incrementaron \$113 millones o 36% debido principalmente a mayores gastos por servicios generales, legales, depreciación y amortizaciones, así como por gastos de conservación y mantenimiento.

Impuestos a la Utilidad

Scotia Casa de Bolsa Impuestos (millones de pesos)	3 meses				12 meses		
	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%	31 dic 2020	31 dic 2021	A/A Δ%
Impuesto a la Utilidad Causado	(11)	(77)	(4)	64%	(220)	(183)	17%
Impuesto a la Utilidad Diferido	(19)	2	(33)	-74%	14	(27)	> -100%
Total de Impuestos a la Utilidad	(30)	(75)	(37)	-23%	(206)	(210)	-2%

En el cuarto trimestre de 2021, se registró un impuesto neto a cargo de \$37 millones, un incremento de \$7 millones o 23% respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a una mayor utilidad en el periodo. Respecto al trimestre anterior, disminuyó 38 millones o 51%, debido principalmente a una menor utilidad y a una mayor inflación deducible en el periodo.

El impuesto neto a cargo acumulado al cierre de diciembre 2021 ascendió a \$210 millones, un incremento de \$4 millones o 2% respecto al año anterior, debido principalmente a una mayor utilidad en el periodo.

Balance General

Scotia Casa de Bolsa – Cifras relevantes del Balance General (millones de pesos)	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%
Caja, Bancos, Valores	13,348	7,516	5,602	-58%
Préstamo de Valores	1	-	1	0%
Derivados	34	18	14	-59%
Cuentas por Cobrar (neto)	9,509	4,219	350	-96%
Otros Activos	495	492	465	-6%
Activo Total	23,387	12,245	6,432	-72%
Valores Asignados por Liquidar	9,308	1,650	156	-98%
Acreedores por Reporto	10,034	2,295	1,100	-89%
Otros Pasivos	1,687	5,456	2,174	29%
Capital	2,358	2,844	3,002	27%
Total Pasivo y Capital	23,387	12,245	6,432	-72%

Al 31 de diciembre de 2021, los activos totales de Scotia Casa de Bolsa se ubicaron en \$6,432 millones, una disminución de \$16,955 millones respecto al año pasado. La disminución anual se debió principalmente a menores volúmenes en deudores por liquidación de operaciones (cuentas por cobrar neto) e inversiones en valores de títulos para negociar de deuda gubernamental.

Respecto al trimestre anterior, los activos totales mostraron una disminución de \$5,813 millones, debido principalmente a menores volúmenes en deudores por liquidación de operaciones (cuentas por cobrar neto) e inversiones en valores de títulos para negociar de patrimonio neto.

El total del pasivo se ubicó en \$3,430 millones, una disminución de \$17,599 millones respecto al año pasado, debido principalmente a menores volúmenes en valores asignados por liquidar y en acreedores por reporto.

Respecto al trimestre anterior, el total del pasivo disminuyó \$5,971 millones, debido principalmente a menores volúmenes en acreedores por liquidación de operaciones (Otros Pasivos), valores asignados por liquidar y acreedores por reporto.

Scotia Casa de Bolsa – Cifras relevantes del Balance General (millones de pesos)	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%
Clientes Cuentas Corrientes	164	399	198	21%
Operaciones en Custodia	487,924	485,319	492,230	1%
Operaciones de Administración	112,269	112,974	106,059	-6%
Total por cuenta de terceros	600,357	598,692	598,487	0%

Los recursos administrados por cuenta de terceros se ubicaron en \$598,487 millones, una disminución de \$1,870 millones respecto al año pasado, debido principalmente a menores operaciones de reporto, colaterales recibidos y dados en garantía, compensados parcialmente por mayores operaciones en custodia.

Respecto al trimestre anterior los recursos administrados por cuenta de terceros mostraron una disminución de \$205 millones, debido principalmente a menores operaciones de reporto, así como colaterales recibidos y dados en garantía; compensados parcialmente por mayores operaciones en custodia.

Scotia Casa de Bolsa
Composición de la Cartera de Valores
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2021)

Categoría	Deuda		Otros Títulos de deuda	Instrumentos de Patrimonio neto	Total
	Gubernamental	Deuda Bancaria			
Títulos para negociar	4,237	12	0	990	5,239
Sin restricción	2,888	-	-	298	3,186
Restringidos	1,349	12	0	692	2,053
En operaciones de reporto	1,087	12	-	-	1,099
En operaciones de préstamo de valores	-	-	-	541	541
Otros	262	0	0	151	413
Títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-
Sin restricción:	-	-	-	-	-
Total	4,237	12	0	990	5,239

Scotia Casa de Bolsa
Inversiones en Valores no Gubernamentales (Superiores al 5% del capital neto)
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2021)

Emisor	Títulos	Tasa	Plaza	Importe
Al 31 de diciembre de 2021, no se tiene inversiones en títulos de deuda no gubernamentales de un mismo emisor superior al 5% del capital neto.				

Scotia Casa de Bolsa
Operaciones Derivadas
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2021; a valor razonable)

	Futuros		Opciones		Total activo	Total pasivo
	Posición		Posición			
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva		
Con fines de negociación	-	21	14	1,229	14	1,250

Scotia Casa de Bolsa
Montos Nacionales en operaciones derivadas
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2021; valores nominales presentados en su moneda origen)

	Futuros		Opciones	
	Posición		Posición	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
Con fines de Negociación				
Divisas	-	-	-	-
Índices	-	-	306	509
Acciones	-	-	1,438	1,865

Scotia Casa de Bolsa
Préstamos bancarios y de otros organismos
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2021)

Vencimiento	Préstamos Banca Múltiple	Total
-------------	--------------------------	-------

Al 31 de diciembre de 2021, no se tienen préstamos bancarios y de otros organismos.

Scotia Casa de Bolsa
Impuestos Diferidos
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2021)

Valuación de instrumentos financieros	(42)
Pagos anticipados	(8)
Inmuebles, mobiliario y equipo	-
Provisiones de gastos	51
Perdida ODF y opciones	-
Deducción de PTU	19
Efecto neto Diferido	20

Al 31 de diciembre de 2021, Scotia Casa de Bolsa no cuenta con adeudos fiscales.

Scotia Casa de Bolsa
Resultado por Intermediación
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2021)

	Resultados del periodo por Valuación	Resultados del periodo por Compra - Venta
Inversiones en Valores	58	(6)
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	8	(47)
Divisas y Otros	(2)	(3)
Total	64	(56)

Scotia Casa de Bolsa
Otros ingresos (egresos) de la operación
(millones de pesos)

	31 dic 2021
Ingresos por arrendamiento	32
Depósitos no identificados	34
Otros	10
Quebrantos	(17)
Otros ingresos (egresos) de la operación	59

Capitalización

Al cierre de diciembre 2021 el capital neto de la Casa de Bolsa se ubica en \$2,760 millones de pesos. El total de requerimientos de capitalización requerido por riesgo de crédito, mercado y operacional fue de \$301 millones de pesos, el monto de los activos ponderados por riesgo de crédito, mercado y operacional fue de MXN 3,758 MM que representan un Índice de Capitalización de 73.45% (cifras previas).

Scotia Casa de Bolsa
Capitalización
(millones de pesos)

	31 dic 2021
Capital contable ¹	3,003
Menos: Inversiones permanentes	-
Otros Activos ¹	243
Capital fundamental	2,760
Capital básico no fundamental	-
Capital complementario	-
Capital neto	2,760

1/ Estas cifras pueden ser diferentes a los estados financieros por redondeos

Scotia Casa de Bolsa Activos en Riesgo (millones de pesos al 31 de diciembre de 2021)		Activos	Requerimientos de Capital*	Activos ponderados por Riesgo
Riesgo Mercado	Operaciones con tasa de interés nominal en M.N.	48,604	27	338
	Operaciones con sobre tasa de interés nominal en M.N.	14,131	-	-
	Operaciones en Udis así como en M.N. con tasa de interés real	4,968	-	-
	Operaciones en Divisas o indizadas a tipos de cambio, con tasa de interés nominal	259	-	-
	Operaciones en Udis así como en M.N. con rendimiento referido al INPC	-	-	-
	Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio	-	-	-
	Operaciones con acciones o sobre acciones	117	172	2,150
	Total Riesgo Mercado	68,079	199	2,488
Riesgo Crédito	Contraparte en las operaciones de reporto, coberturas cambiarias y derivados	61	1	12
	Emisor en las operaciones de títulos de deuda derivadas de tenencia de reportos	4,248	-	-
	Por depósitos, préstamos, otros activos y operaciones contingentes	908	53	658
	Total Riesgo Crédito	5,217	54	670
Total Riesgo de Crédito y de Mercado		73,296	253	3,158
Riesgo Operacional	-	-	48	600
Total		73,296	301	3,758

*Cifras previas enviadas a BANXICO

Scotia Casa de Bolsa Índices de Capitalización	31 dic 2021*
Capital Neto / Activos en riesgo de crédito, Mercado y Operacional (>=10.5%)	73.45%
Capital Básico / Activos en riesgo totales (>=8.5%)	73.45%
Capital Fundamental / Activos en riesgo totales (>=7.0%)	73.45%
Capital básico (tier 1)	2,760
Capital complementario (tier 2)	-
Capital Neto (tier 1 +2)	2,760

*Cifras previas enviadas a BANXICO

Categoría Capitalización

Al 31 de diciembre del 2021, la Casa de Bolsa mantiene un índice de capitalización superior al 10.5% por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 204 Bis 2 de las Disposiciones.

Scotia Casa de Bolsa / Administración Integral de Riesgos

Cifras en millones de pesos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre la utilidad y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos de la Casa de Bolsa, asimismo aprueba periódicamente, los objetivos, lineamientos y políticas, para la Administración Integral de Riesgos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos, la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado, liquidez, etc. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas para informar las desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, entre otros) principalmente en la Dirección Corporativa de Riesgos, la cual a su vez está organizada en 8 áreas encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa; lo anterior para garantizar una gestión adecuada de riesgos tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución, así como el marco de apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.

Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por BNS.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es aquél que se deriva de un posible incumplimiento por parte del emisor de un instrumento o de una contraparte de la Casa de Bolsa, en alguno de los términos establecidos en el contrato de compraventa o en el prospecto de emisión de algún instrumento financiero.

Riesgo de crédito en instrumentos financieros

La Casa de Bolsa ha desarrollado e implementado una herramienta interna, robusta y de uso institucional para la medición y control del riesgo de crédito de los diferentes segmentos de su portafolio de mercado de dinero. Esta metodología permite la estimación de las pérdidas esperadas y no esperadas a partir de medidas de probabilidad de ocurrencia de los eventos crediticios.

Particularmente, el riesgo de crédito asociado con posiciones de mercado de dinero deriva de la tenencia de títulos y corresponde a la pérdida esperada representada como una estimación del impacto en el valor del portafolio derivado de incumplimientos o degradaciones en calificaciones de los instrumentos o portafolios y adicionalmente se realizan supuestos sobre la severidad de la pérdida. Asimismo, la pérdida no esperada es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada y representa el capital económico necesario en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte el portafolio.

Al cierre de diciembre de 2021 y en promedio para el cuarto trimestre del 2021, la pérdida esperada y no esperada sobre los portafolios de instrumentos financieros de la Casa de Bolsa es la siguiente:

	Diciembre 2021	T4 2021 Promedio
Pérdida Esperada	0.03%	0.02%
Pérdida No Esperada	0.00%	0.06%

* Incluye títulos disponibles para la venta, títulos para negociar y conservados al vencimiento.

* Excluye posiciones de venta en directo y venta fecha valor, ya que la institución cede la tenencia de dichos títulos.

Exposiciones y calidad crediticia por portafolio. Al cierre de diciembre de 2021 y en promedio para el cuarto trimestre de 2021, la exposición del portafolio de instrumentos financieros corresponde a lo siguiente:

Exposición de la Cartera de Instrumentos Financieros ¹	Diciembre 2021	T4 2021
Corporativo	-	-
Bancario	13	13
Gubernamental	4,235	5,232
Otro ²	991	1,692
Total	5,239	6,937

1/ Incluye posiciones de venta en directo y en reporto.

2/ Incluye acciones y fondos de inversión.

A continuación, se presenta un resumen al cierre de diciembre de 2021 de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en valores:

Calificación	Disponibles para la Venta	Valores para Negociar ¹	Total por Riesgo	% Concentración
mxAAA ²	-	4,235	4,235	83.3
A ³	-	12	12	0.2
Sin calificación ⁴	-	836	836	16.5
Total general	-	5,083	5,083	100
% Concentración	0	100	100	

1/ Incluye posiciones de venta en directo y en reporto.

2/ Calificaciones locales S&P.

3/ Calificaciones globales S&P.

4/ Incluye acciones y fondos de inversión.

Riesgo de crédito en operaciones de derivados

La Casa de Bolsa cuantifica sus exposiciones de crédito con la finalidad de controlar el uso de líneas otorgadas a sus contrapartes para la operación de instrumentos derivados. Este control es llevado a cabo mediante el cálculo de la exposición potencial futura (PFE) a nivel contraparte a través de herramientas especializadas, incorporando elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación, contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.

Al cierre de diciembre de 2021, la exposición por riesgo de crédito de contraparte (exposición potencial futura) en operaciones con instrumentos financieros derivados, es en su totalidad con instituciones financieras por un monto de \$62 millones.

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación de la Casa de Bolsa.

Las posiciones de riesgo de la Casa de Bolsa incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones y derivados tales como opciones y warrants de capitales. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo (VaR), de sensibilidad, de concentración, límites de estrés y de plazo, entre otros. Para el cálculo de VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política de la Casa de Bolsa para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo.

El VaR global promedio de un día en la Casa de Bolsa durante el cuarto trimestre de 2021 fue de \$10.96, como porcentaje de su capital neto (\$2,991 a noviembre 2021, último disponible) al cierre del periodo equivale a 0.37%. El VaR global de un día de la Casa de Bolsa al cierre del 31 de diciembre de 2021 fue de \$9.86. El VaR promedio desglosado por factor de riesgo durante el cuarto trimestre del 2021 es como sigue:

VaR 1 día (millones de pesos)	Cierre diciembre 2021	(Promedio)
Factor de Riesgo		
Tasas de interés	2.77	4.28
Capitales	9.57	8.99
Var Global	9.86	10.96

Nocional (millones de pesos)	Cierre diciembre 2021	(Promedio)
Factor de Riesgo		
Tasas de interés		
Mercado de Dinero	2,921	4,862
Capitales		
Cash	173	159
Derivados	5,182	5,307

Las exposiciones de VaR y nocionales se encuentran por debajo de los límites establecidos y aprobados por los órganos colegiados de la Casa de Bolsa.

Debido a que la medida de VaR únicamente sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado. La prueba bajo condiciones extremas durante el cuarto trimestre de 2021, reflejó una pérdida máxima de \$40.58. Los escenarios hipotéticos que se utilizan para esta prueba están basados en 3 escenarios sistémicos relevantes: la crisis de 2008 para mercados emergentes, Mexico 1994 por el denominado "Error de diciembre" y Mexico 1997 por el efecto de la "crisis del Rublo" y la crisis financiera asiática.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias teóricas y reales con el valor en riesgo observado y, en consecuencia, en su caso calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el cuarto trimestre de 2021, muestra niveles aceptables bajo el enfoque que establece el BIS.

Riesgo de liquidez y tasas de interés

La Casa de Bolsa administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son revisado al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica¹ a nivel grupo financiero; a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados activos líquidos, brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución. La estructura de límites de riesgo de liquidez y tasas de interés contempla montos nocionales, así como de plazo y concentración; de manera periódica se informa al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con pruebas bajo escenarios extremos. Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera bi-anual.

La Casa de Bolsa asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que la Casa de Bolsa pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual estima los flujos contractuales a entregar y exigir para tener un cálculo de brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del balance, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día. Los flujos de efectivo incluyen los flujos a vencimiento contractuales de la Casa de Bolsa (entradas y salidas de efectivo).

Las brechas de liquidez acumuladas al cierre de diciembre 2021 y en promedio en el cuarto trimestre 2021 se presenta a continuación:

Scotia Casa de Bolsa		Posición	(Promedio)
Brechas de liquidez acumuladas (millones de pesos)		(Cierre) ²	
Grupo Financiero	30 días	52,259	50,567
Banco	30 días	52,290	55,614
Casa de Bolsa	30 días	-	-
Activos Líquidos (Casa de Bolsa)		2,080	2,085

¹ Dependiendo de la naturaleza de los límites estos son monitoreados de manera diaria o semanal.

² Las métricas de liquidez a nivel Grupo incluyen posiciones de Banco, posiciones propias de la Casa de Bolsa, posiciones propias Scotia Fondos y Crédito Familiar.

Las brechas al cierre de diciembre 2021 fueron cero, considerando que la posición valuada de títulos disponibles para la venta de la Casa de Bolsa fue de \$0 millones, por tanto, al cierre de diciembre 2021 la Casa de Bolsa no cuenta con títulos disponibles para la venta.

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión de la Casa de Bolsa y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

Para la medición del riesgo de tasas de interés se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad del margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modeladas acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de ± 100 puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera periódica y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 30 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones, mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad del margen es de 12 meses.

La sensibilidad de la Casa de Bolsa en el valor económico estimado y la variación estimada en los ingresos financieros del Grupo Financiero Scotiabank al cierre de diciembre 2021 y en promedio para el cuarto trimestre de 2021, es la siguiente:

Casa de Bolsa (millones de pesos)	Posición Cierre ³	Posición Promedio
Valor Económico (+100 pbs)		
Grupo Financiero	(603)	(506)
Banco	(596)	(498)
Casa de Bolsa	(4)	(4)
Sensibilidad de Margen (-100 bps)		
Grupo Financiero	(413)	(452)
Banco	(400)	(440)
Casa de Bolsa	(15)	(14)

En caso de haber posición de títulos disponibles para la venta, al ser parte integral del manejo de balance, serán monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (valor económico y sensibilidad de margen) y por tanto serán exceptuadas del cálculo de VaR.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

³ Las métricas de sensibilidad de tasas de interés a nivel Grupo incluyen posiciones de Banco, posiciones propias de la Casa de Bolsa, posiciones propias Scotia Fondos y la subsidiaria Crédito Familiar.

Metodología general

La Casa de Bolsa ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que se mencionan a continuación:

Políticas para la gestión de riesgo operacional

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en la Casa de Bolsa.

Evaluación de riesgo operacional

La Casa de Bolsa cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y a su actividad de negocios, misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Niveles de tolerancia de riesgo operacional

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área de la Casa de Bolsa conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores clave de riesgo (KRI)

Este proceso permite a la Casa de Bolsa establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido, mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador. Se establecen umbrales máximos para cada uno de los indicadores seleccionados.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo.

Cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional

La Institución emplea el método del indicador básico para determinar sus requerimientos de capital por riesgo operacional.

Valor promedio de la exposición

Durante el periodo de octubre – diciembre 2021, la Casa de Bolsa registró pérdidas por riesgo operacional por \$1.3 millones. Asimismo, a diciembre 2021 los riesgos operacionales que en caso de materializarse causarían un impacto en los resultados de la entidad suman \$2.0 millones y corresponden a riesgo legal. El importe está provisionado.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes de la Casa de Bolsa.

Para gestionar el riesgo tecnológico, la Casa de Bolsa cuenta con la Política de Gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad que describe las políticas y los principios generales para gestionar y vigilar los riesgos asociados con las Tecnologías de la Información y la Ciberseguridad.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de Auditoría Interna de Tecnologías de la Información incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

Agencias Calificadoras

Scotia Casa de Bolsa Calificaciones Escala Nacional	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Standard & Poor's	mxAAA	mxA-1+	Estable
Fitch	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable

La información aquí publicada ha sido preparada por Scotia Casa de Bolsa con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por las Agencias Calificadoras (Standard & Poor's y Fitch), en su calidad de emisor a escala nacional y están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las Agencias Calificadoras.

Dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013 Se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual al final de cada trimestre se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 100% de las utilidades generadas por Scotia Casa de Bolsa en dicho trimestre, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" para ser pagado en el mes inmediato posterior."

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$76'859,597.00 M.N, a razón de \$3,463.236020367 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 22,193 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$81'453,472.00, M.N., a razón de \$3,670.232595864 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 22,193 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$49'569,953.00 M.N. (Cuarenta y nueve millones quinientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100) M.N, a razón de \$2,233.585049340 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$500'000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$22,529.626458793 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, el cual también fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-100% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo del 2014, se aprobó decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo hasta por la cantidad de \$59'219,968.55 (Cincuenta y nueve millones doscientos diez y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos 55/100) M.N, a razón de \$2,668.407540666 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores"., el cual fue pagado el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha asamblea se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$140'780,031.45 (Ciento cuarenta millones setecientos ochenta mil treinta y un pesos 45/100) M.N, a razón de \$6,343.443042851 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores"., el cual también fue pagado el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto del 2014, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$44'850,878.00 M.N (Cuarenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil ochocientos setenta y ocho pesos M.N.), a razón de \$2,020.947055378 por acción para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 29 de agosto del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa de fecha 31 de agosto del 2016, se aprobó lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo, hasta por la cantidad de \$48'797,174.00 (Cuarenta y ocho millones setecientos noventa y siete mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100) M.N., a razón de \$2,198.764204929 (Dos mil ciento noventa y ocho pesos 764204929/1000000000) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 100% de la utilidad generada por la Institución, en el trimestre concluido al 30 de junio de 2016.

Se aprueba decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$151'202,826.00 (Ciento cincuenta y un millones doscientos dos mil ochocientos veintiséis pesos 00/100) M.N., a razón de \$6,813.086378588 (Seis mil ochocientos trece pesos 086378588/1000000000) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Se hace constar que los pagos de los dividendos antes mencionados, sean cubiertos en efectivo en una sola exhibición, en esta misma fecha.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa de fecha 30 de noviembre del 2016, se aprobó, lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo, hasta por la cantidad que se propone decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$180,000,000.00 (Ciento ochenta millones de pesos 00/100) M.N. a razón de \$8,110.665525166 (Ocho mil ciento diez pesos 665525166/1000000000) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 47% de la utilidad de la Sociedad por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de 2016.

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, en esta misma fecha.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa de fecha 30 de marzo del 2017, se aprobó, lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$52,000,000.00 (Cincuenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$2,343.081151715 (Dos mil trescientos cuarenta y tres pesos 081151715/1000000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 100% (cien por ciento) de la utilidad generada por Scotia Casa de Bolsa en el último trimestre de 2016, comprendido del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$148,000,000.00 (Ciento cuarenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$6,668.769431803 (Seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos 769431803/1000000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Resultado de Ejercicios Anteriores”.

Se hace constar que los pagos de los dividendos antes mencionados, sean cubiertos en efectivo en una sola exhibición, el 31 de marzo del 2017.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa, de fecha 28 de julio del 2017 se resolvió:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$40,000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$1,802.3701167 (Un mil ochocientos dos pesos 3701167/1000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidades de Ejercicios Anteriores”. Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 24.7% (veinticuatro punto siete por ciento) de la utilidad generada por Scotia Casa de Bolsa por los seis meses terminados al 30 de junio de 2017, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el día 31 de agosto del 2017.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa, de fecha 31 de octubre del 2017, entre otros puntos se tomaron las siguientes:

Se aprueba dejar sin efectos la resolución TERCERA acordada en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio del 2017, respecto a la fecha de pago del dividendo decretado por la cantidad de \$40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) el día 31 de agosto del 2017, para que sea cubierto en este mismo acto.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$1,802.3701167 (Un mil ochocientos dos pesos 3701167/1000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidades de Ejercicios Anteriores”. Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 16.28985139% (dieciséis puntos veintiocho millones novecientos ochenta y cinco mil ciento treinta y nueve cienmillonésimos por ciento) de la utilidad generada por Scotia Casa de Bolsa por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2017, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el día 30 de noviembre del 2017.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$50'000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$2,252.962646 (Dos mil doscientos cincuenta y dos pesos 962645/1000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidades de Ejercicios Anteriores”. Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 59.07523579% (cincuenta y nueve por ciento) de la utilidad generada por la Sociedad por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que el pago del dividendo antes mencionado sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el 10 de mayo del 2018.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo, por la cantidad de hasta \$75,000,000.00 (Setenta y cinco millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$3,379.443968819 (Tres mil trescientos setenta y nueve pesos 443968819/1000000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 41.355% (cuarenta y un punto trescientos cincuenta y cinco por ciento) de la utilidad generada por la Sociedad por los seis meses terminados al 30 de junio de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que en este mismo acto se realice el pago del dividendo antes mencionado, en efectivo y en una sola exhibición el 17 de agosto del 2018.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa, de fecha 22 de noviembre del 2018, entre otros puntos se tomaron las siguientes:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo, por la cantidad de hasta \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$2,252.962645879 (Dos mil doscientos cincuenta y dos pesos 962645879/1000000000 M.N.) , por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 23.8720354616582% de la utilidad generada por la Sociedad por los nueve meses terminados a septiembre de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$100'000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$4,505.925291759 (Cuatro mil quinientos cinco pesos 925291759/1000000000 M.N.) , por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores" , de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, de fecha 25 de Marzo de 2019, se aprobó: Decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo, por la cantidad de hasta \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$2,252.962645879 (Dos mil doscientos cincuenta y dos pesos 962645879/1000000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 15% de la utilidad generada por la Sociedad por los doce meses terminados a diciembre de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Fuentes internas y externas de liquidez

Scotia Casa de Bolsa cuenta con dos fuentes de liquidez, una interna que es el propio capital de trabajo y una externa, la cual hace uso de las líneas operativas con el Banco Scotiabank México.



Anexo 5
Scotia Fondos

Política pago de Dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$370'000,000.00 M.N. (Trescientos setenta millones de pesos 00/100) M.N. a razón de \$185.00 (Ciento ochenta y cinco pesos 00/100) M.N por acción para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 23 de abril de 2013, a través del S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.

Asimismo, se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual, al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 50% de las utilidades generadas en dicho trimestre por Scotia Fondos, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$19'332,997.00 M.N, a razón de \$9.6664885000000 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 2,000,000 acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$19'366,376.00 M.N., a razón de \$9.683188 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 2,000,000 acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$20'964,571.00 M.N. (Veinte millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y un pesos 00/100) M.N, a razón de \$10.4822855 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$37'000,000.00 (Treinta y siete millones 00/100) M.N, a razón de \$18.50 (Dieciocho pesos 50/100) M.N., por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, el cual fue pagado también el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-50% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo del 2014, se aprobó decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo hasta por la cantidad de \$23'442,162.88 a razón de \$11.72108144 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado también el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha asamblea se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$56'557,837.12 a razón de \$28.27891856 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado también el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto del 2014, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$25'112,421.00 M.N. (Veinticinco millones ciento doce mil cuatrocientos veinte y un pesos M.N.), a razón de \$12.5562105000000 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 29 de agosto del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de noviembre del 2014, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, hasta por la cantidad de \$27'955,574.00 (Veintisiete millones novecientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro pesos 00/100) M.N, a razón de \$13.977787 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores". El cual fue pagado el 28 de noviembre del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo del 2015, se aprobó decretar y pagar en este mismo acto un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$26'353,289.00 (Veintiséis millones trescientos cincuenta y tres mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100) M.N. a razón de \$13.1766445 (Trece pesos 1766445/100) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Asimismo en la asamblea a que se refiere el párrafo anterior se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$170'000,000.00 (Ciento setenta millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$85.00 (Ochenta y cinco pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", los cuales fueron pagados el 31 de marzo del 2015.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 31 de marzo de 2016, y de conformidad con la política de dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014, se aprobó decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo hasta por la cantidad de 23,496,035.00 M.N (Veintitrés millones Cuatrocientos noventa y seis mil treinta y cinco pesos 00/100) M.N, a razón de \$11.7480175 (Once pesos 7480175/100) M.N por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores". Se hizo constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 50% de la utilidad generada por Scotia Fondos, en el trimestre concluido al 31 de diciembre de 2015.

Asimismo, se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$68,327,906.00 (Sesenta y ocho millones trescientos veintisiete mil novecientos seis pesos 00/100) M.N., a razón de \$34.1639530 (Treinta y cuatro pesos 1639530/100) M.N., por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo del 2017, se aprobó, lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$24'000,000.00 (Veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$12.00 (Doce pesos 00/100 M.N.) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de la utilidad generada por Scotia Fondos, en el último trimestre de 2016, comprendido del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, fue cubierto en efectivo en una sola exhibición, el 31 de marzo del 2017.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 27 de abril del 2017, se aprobó, lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo, por la cantidad de \$176'000,000.00 (Ciento setenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$88.00 (ochenta y ocho pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, fue cubierto en efectivo en una sola exhibición, el 28 de abril del 2017.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 28 de julio de 2017, se aprobó:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$47'000,000.00 (Cuarenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$23.50 (Veintitrés pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de la utilidad generada por Scotia Fondos, por los seis meses terminados al 30 de junio del 2017, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el día 31 de agosto del 2017.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 31 de octubre del 2017, entre otros puntos se tomaron las siguientes:

Se aprueba dejar sin efectos la resolución TERCERA acordada en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio del 2017, respecto a la fecha de pago del dividendo decretado por la cantidad de \$47'000,000.00 (Cuarenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.) el día 31 de agosto del 2017, para que sea cubierto en este mismo acto.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$24'000,000.00 (Veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$12.00 (Doce pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 16.7500059% (dieciséis punto siete millones quinientos mil cincuenta y nueve cienmillonésimos por ciento) de la utilidad generada por Scotia Fondos, por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2017, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el 30 de noviembre del 2017.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$12.50 (Doce pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 49.2167654% (cuarenta y nueve por ciento) de la utilidad generada por la Sociedad, por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$75'000,000.00 (Setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$37.50 (treinta y siete pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores", de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que el pago de los dividendos antes mencionados, sean cubiertos en efectivo en una sola exhibición, el 10 de mayo del 2018.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de hasta \$24'000,000.00 (Veinticuatro millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$12 (Doce pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 23.938% (veintitrés punto novecientos treinta y ocho por ciento) de la utilidad generada por la Sociedad, por los seis meses terminados al 30 de junio del 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que en este mismo acto se realice el pago del dividendo antes mencionado, en efectivo y en una sola exhibición el 17 de agosto de 2018.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 22 de Noviembre de 2018, se aprobó:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de hasta \$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$7.50 (Siete pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 9.596795929% de la utilidad generada por la Sociedad, por los nueve meses terminados a septiembre del 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 25 de marzo de 2019, se aprobó:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de hasta \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$10.00 (Diez pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 10% de la utilidad generada por la Sociedad, por los doce meses terminados a diciembre del 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 24 de Julio de 2019, se aprobó:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de hasta \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$12.50 (Doce pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores" de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014. Asimismo, se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 42% de la utilidad generada por la Sociedad, por los tres meses terminados a marzo de 2019.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de hasta \$175'000,000.00 (Ciento setenta y cinco millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$87.50 (Ochenta y siete pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores", de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que en este mismo acto se realicen los pagos de los dividendos antes mencionados, en efectivo y en una sola exhibición.

Anexo 6

Crédito Familiar

BANCO LÍDER EN LAS AMÉRICAS

Scotiabank[®]

Crédito Familiar Información Financiera	3 meses				12 meses		
(miles de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%	31 dic 2020	31 dic 2021	A/A Δ%
Ingresos por intereses	289,810	39,705	94,633	-67%	1,372,892	522,626	-62%
Gastos por intereses	(70,274)	(33,827)	(25,603)	64%	(343,755)	(169,471)	51%
Margen Financiero	219,536	5,878	69,030	-69%	1,029,137	353,155	-66%
Ingresos no Financieros	58,217	(1,069)	1,967	-97%	217,031	24,489	-89%
Total Ingresos	277,753	4,809	70,997	-74%	1,246,168	377,644	-70%
Gastos de Administración y Promoción	(103,033)	(6,930)	(61,617)	40%	(740,901)	(189,079)	74%
PTPP	174,720	(2,121)	9,380	-95%	505,267	188,565	-63%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(251,385)	32,497	(11,716)	95%	(790,643)	(265,640)	66%
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	(76,665)	30,376	(2,336)	97%	(285,376)	(77,075)	73%
Impuestos a la Utilidad	(10,885)	(109,439)	(42,180)	> -100%	(55,706)	(190,032)	> -100%
Utilidad después de Impuestos a la Utilidad	(87,550)	(79,063)	(44,516)	49%	(341,082)	(267,107)	22%

Crédito Familiar Comisiones y Tarifas (netas)	3 meses				12 meses		
(miles de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%	31 dic 2020	31 dic 2021	A/A Δ%
Servicios de banca electrónica	(347)	(132)	(152)	56%	(1,127)	(832)	26%
Convenios	(1,921)	(1,034)	(941)	51%	(5,260)	(4,756)	10%
Total de Comisiones y Tarifas (netas)	(2,268)	(1,166)	(1,093)	52%	(6,387)	(5,588)	13%

Crédito Familiar Otros Ingresos/Egresos de la Operación	3 meses				12 meses		
(miles de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%	31 dic 2020	31 dic 2021	A/A Δ%
Comisiones por seguros	-	-	-	0%	2,868	233	-92%
Ingresos por subarrendamiento	361	-	-	-100%	2,237	-	-100%
Ingresos por renta y venta de equipo	146	-	-	-100%	1,592	130	-92%
Cancelación de provisiones	8,187	-	1,258	-85%	25,993	18,538	-29%
Otros ingresos	6,852	1,582	(4,286)	> -100%	10,852	21,017	94%
Prestación de servicios	55,851	-	6,599	-88%	211,912	6,599	-97%
Quebrantos	(10,517)	(1,398)	(504)	95%	(30,975)	(16,189)	48%
Costo de venta de activo fijo	(679)	-	-	100%	(692)	-	100%
Otros gastos	284	(87)	(7)	> -100%	(369)	(251)	32%
Total de Otros Ingresos/Egresos de la Operación	60,485	97	3,060	> -100%	223,418	30,077	-87%

Crédito Familiar – Cifras relevantes del Balance General (miles de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 dic 2020	30 sep 2021	31 dic 2021	A/A Δ%
Caja, bancos, Valores	368,375	303,618	302,488	-18%
Cartera Vigente	2,111,937	1,109,058	912,249	-57%
Cartera Vencida	610,385	124,737	99,169	-84%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(670,373)	(158,158)	(120,067)	82%
Otros Activos	486,563	274,550	215,929	-56%
Activo Total	2,906,887	1,653,805	1,409,768	-52%
Préstamos bancarios	2,087,570	1,072,149	859,105	-59%
Otros Pasivos	80,684	65,616	79,195	-2%
Capital	738,633	516,040	471,468	-36%
Total Pasivo y Capital	2,906,887	1,653,805	1,409,768	-52%

Crédito Familiar Composición de Inversiones en Valores (miles de pesos al 31 de diciembre de 2021 valor razonable)					
Categoría	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Instrumentos de Patrimonio neto	Otros títulos de deuda	Total
Títulos para negociar	-	270,596	-	-	270,596
Sin restricción:	-	270,596	-	-	270,596

Crédito Familiar Cartera de Crédito (miles de pesos al 31 de diciembre de 2021)	Vigente	Vencida	Total
Créditos al consumo	892,959	93,047	986,006
Intereses devengados	19,290	6,122	25,412
Total	912,249	99,169	1,011,418

Crédito Familiar Variaciones de Cartera Vencida (miles de pesos al 31 de diciembre de 2021)	
Saldo al 30 de septiembre de 2021	124,737
Traspaso de cartera vigente a vencida	42,365
Traspaso de cartera vencida a vigente	(7,609)
Cobranza en efectivo	(22,892)
Reestructuraciones y renovaciones	-
Castigos/quitas/condonaciones	(37,432)
Bonificaciones y descuentos	-
Venta de cartera	-
Intereses devengados no cobrados	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	99,169

Crédito Familiar Estimaciones preventivas para riesgos crediticios (miles de pesos al 31 de diciembre de 2021)	
Saldo al 30 de septiembre de 2021	158,158
Más: Creación de reservas	17,422
Menos: Liberaciones	154
Castigos y quitas	55,359
Saldo al 31 de diciembre de 2021	120,067

Crédito Familiar Préstamos Bancarios y de Otros Organismos (miles de pesos al 31 de diciembre de 2021)			
Vencimiento	Préstamos		Total
	Banca	Múltiple	
Pesos			
Inmediato	746,049		746,049
Largo	113,056		113,056
Total Préstamos Bancarios	859,105		859,105
Tasa Promedio*	7.81%		7.81%

*Promedio del mes de diciembre 2021.

Crédito Familiar Impuestos Diferidos (miles de pesos al 31 de diciembre de 2021)	
Pérdida de arrastre fiscal	-
Provisión por pérdidas de crédito	69,931
Compensación diferida	(2,710)
Instalaciones y equipos / depreciación	12,298
Provisiones	8,907
Otros	17,586
Efecto Neto en Diferido	106,012

Al 31 de diciembre de 2021, Crédito Familiar no cuenta con adeudos fiscales.

Crédito Familiar Indicadores Financieros	2021				2020
	T4	T3	T2	T1	T4
Índice de morosidad	9.8	10.1	13.8	17.5	22.4
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	1.2	1.3	1.1	1.1	1.1
Eficiencia operativa	16.1	1.6	9.0	11.3	12.9
ROE	(36.1)	(56.9)	(24.8)	(66.6)	(44.8)
ROA	(11.6)	(17.8)	(7.3)	(16.2)	(11.0)
Índice de capitalización desglosado					
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	*31.82	27.21	25.08	21.49	20.58
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales	*27.79	23.32	21.22	18.36	17.67
Liquidez	40.5	34.4	31.3	26.0	26.7
MIN	17.5	12.5	8.2	(7.1)	(4.5)

* Sujeto a aprobación del Banco Central.

Operaciones con partes relacionadas

De conformidad con el Artículo 73bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto (\$427,709 miles de pesos). Los saldos de las operaciones con partes relacionadas en balance al 31 de diciembre de 2021 ascienden a 0.

Concentración de riesgos

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no tiene grupos económicos que rebasen el límite del capital básico (10%).

Crédito Familiar Calificación de la Cartera Crediticia Al 31 de diciembre de 2021 (miles de pesos)						
Grados de Riesgo	Importe Cartera Crediticia	Cartera Comercial	Reservas Preventivas Necesarias			Total Reservas Preventivas
			Cartera de Consumo No Revolvente	Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes	Cartera de Vivienda	
Exceptuada calificada	-	-	-	-	-	-
Riesgo A-1	314,777	-	3,744	-	-	3,744
Riesgo A-2	250,243	-	6,369	-	-	6,369
Riesgo B-1	91,484	-	3,274	-	-	3,274
Riesgo B-2	36,623	-	1,640	-	-	1,640
Riesgo B-3	37,167	-	2,008	-	-	2,008
Riesgo C-1	59,159	-	4,075	-	-	4,075
Riesgo C-2	58,616	-	6,220	-	-	6,220
Riesgo D	43,772	-	9,403	-	-	9,403
Riesgo E	119,577	-	83,334	-	-	83,334
Total	1,011,418	-	120,067	-	-	120,067
Exceso						-
Reservas Constituidas						120,067

NOTAS:

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de Diciembre de 2021.
2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión. La institución de crédito utiliza una metodología Estándar.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgo A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1, C-2; D y E, para los efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

Capitalización

Crédito Familiar Integración del Capital Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios. (miles de pesos al 31 de diciembre de 2021)		
Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	995,100
2	Resultado de ejercicios anteriores	(261,469)
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	(262,163)
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	471,468
7	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	23,098
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 conservador	Inversiones en acciones propias	-
17 conservador	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 conservador	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-

20 conservador	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	17,789
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos de servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	2,871
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	2,871
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	-
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	43,758
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	427,709
30	Capital adicional de nivel 1: instrumentos Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el reglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	-
37 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 conservador	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1) Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	427,709

46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	-
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50 conservador	Reservas	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	-
	Capital adicional de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 conservador	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	-
59	Capital total (TC = T1 + T2)	427,709
60	Activos ponderados por riesgo totales	1,539,353
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	27.79%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	27.79%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	27.79%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contra cíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	30.29%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contra cíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistemáticamente importantes (D-SIB)	No aplica
68	Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	20.79%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite)	-
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-

78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
80	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022) Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

Categoría de Capitalización

Al 31 de diciembre de 2021, Crédito Familiar mantiene un índice de capitalización superior al 10.5%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones.

Crédito Familiar

Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remedaciones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12 conservador	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con

	cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16 conservador	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17 conservador	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
18 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
19 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
20 conservador	Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.

22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.
A	A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.
B	B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
C	C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
D	D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
E	E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
F	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
G	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
H	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
I	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
J	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
K	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
L	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
M	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
O	O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
P	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.

33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental ni en el capital básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61,65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Crédito Familiar
Relación del Capital neto con el Balance General
(miles de pesos al 31 de diciembre de 2021)

Referencias de los rubros del balance general	Rubros del Balance General	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	7,365
BG2	Cuentas de Margen	-
BG3	Inversiones en valores	-
BG4	Deudores por reporto	-
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	-
BG7	Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	891,351
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	4,267
BG11	Bienes adjudicados (neto)	-
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	-
BG13	Inversiones permanentes	388,359
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	85,437
BG16	Otros activos	9,115
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	-
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	859,105
BG19	Acreedores por reporto	-
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	-
BG23	Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	55,322
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	-
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	995,100
BG30	Capital ganado	(523,633)
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	-
BG34	Bienes en fideicomisos o mandato	-
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	-
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	-
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	5,339
BG41	Otras cuentas de registro	729,603

Crédito Familiar

Relación del Capital neto con el Balance General

**Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto
(miles de pesos al 31 de diciembre de 2021)**

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
	ACTIVO			
1	Crédito mercantil	8	-	
2	Otros Intangibles	9	-	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	23,098	BG15
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	17,789	BG15
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	-	
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B	-	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D	-	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26-E	-	
17	Inversiones en capital de riesgo	26-F	-	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26-G	-	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H	-	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	2,871	BG 16
21	Participación de los trabajadores en la utilidades (neta)	26-L	-	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N	-	
23	Inversiones en cámara de compensación	26-P	-	
	PASIVO			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	

26	Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital No Fundamental	33	-	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	-	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	-	
	CAPITAL CONTABLE			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	995,100	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	(261,469)	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	-	
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	(262,163)	BG 30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A	-	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A	-	
	CUENTAS DE ORDEN			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	-	
	CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL BALANCE GENERAL			
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26-C	-	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-I	-	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M	-	
48	Derogado	26-O, 41, 56	-	

Crédito Familiar

Activos ponderados sujetos a Riesgos totales (miles de pesos al 31 de diciembre de 2021)

Posición expuesta a riesgo de mercado por factor de riesgo	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	35,865	2,869
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-

Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	-	-
Posición en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones	-	-
Posiciones en mercancía	-	-
Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	1,470	120
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	1,116	89
Grupo VI (ponderados al 100%)	864,410	69,150,
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-

Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	31,250	2,500
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	445,730	35,660
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Estándar Alternativo	159,516	12,761
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses.	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los último 36 meses	
	-	951,471

Crédito Familiar

Características de los títulos que forman parte del Capital regulatorio

Referencia	Características	Opciones
1	Emisor	Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acción series "A" y "B"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$995,100 (cifra en miles de pesos)
9	Valor nominal del instrumento	Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital

11	Fecha de emisión	17-05-2012, 31-10-2012, 31-01-2013, 27-02-2013, 30-08-2013, 20-11-2013, 25-03-2014, 30-05-2014, 30-07-2014, 28-11-2014, 28-08-2015
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Fijo o Variable
18	Tasa de Interés /Dividendo	La política de dividendos se apega a lo que al efecto establezcan los estatutos sociales.
19	Cláusula de cancelación anticipada	Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la Disolución u liquidación de la sociedad
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional.
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimientos / dividendos	No Acumable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	CRÉDITO FAMILIAR S.A.DE.C.V., SOFOMER, de las acciones representativas del capital social.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismos de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales.
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	No

Crédito Familiar**Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio**

Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico No Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.

32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

Aumentos y/o Disminuciones de Capital

El 28 de marzo de 2014, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó aumentar el capital social en su parte variable en \$345,000; durante 2014 fue suscrito y exhibido un monto de \$233,000 por el Grupo Financiero, mediante la emisión de 233,000,000 de acciones serie “B” con valor nominal de un peso cada una.

Asimismo, el 28 de agosto de 2015 fue suscrito y exhibido un monto de \$70,000 por el Grupo Financiero, mediante la emisión de 70,000,000 de acciones serie “B” con valor nominal de un peso cada una, quedando pendiente de exhibir \$42,000.

Al 31 de diciembre de 2021, Crédito Familiar no registró movimientos de aumento o disminución de capital social.

Criterios Contables Especiales (CCE), derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19

Mediante oficios números P-285/2020 y 026/2020 de fecha 26 de marzo y 15 de abril de 2020, respectivamente, la Comisión determinó emitir con carácter temporal, los CCE aplicables a los programas de apoyo otorgados por la Sociedad. Posteriormente, mediante oficio número P325/2020 de fecha 23 de junio de 2020, la Comisión indicó lo siguiente:

- Los CCE serán aplicados de manera general a los clientes que se hayan visto afectados y cuyos créditos estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo 2020.
- El plazo para realizar los trámites de reestructuración o renovación deberán concluir a más tardar el 31 de julio de 2020.

Los programas de apoyo consisten en otorgar a los acreditados un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 4 meses y con posibilidad de extenderlo a 2 meses adicionales, otorgando un período de gracia total hasta de 6 meses.

Lo anterior será aplicable a los siguientes tipos de crédito y para clientes que se encuentren clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020:

- Créditos revolventes y no revolventes, dirigidos a personas físicas (automotriz, personales, nómina, tarjeta de crédito y microcréditos).

Mediante oficio número 141-5/2263/2020 de fecha 2 de septiembre de 2020, la Comisión extendió el plazo hasta el 30 de septiembre de 2020 para que la Sociedad pudiera aplicar los planes de reestructura o renovación para aquellos clientes ya inscritos en el programa de apoyo al 31 de julio de 2020, y que requieren dos meses adicionales de diferimiento para que de esta forma cuenten con los 6 meses de diferimiento al amparo de los CCE, establecidos en los oficios de fechas 26 de marzo, 15 de abril y 23 de junio de 2020.

El detalle por tipo de cartera de los importes que se hubieran registrado y presentado en el balance general consolidado y en el estado consolidado de resultados al 31 de diciembre de 2021, de no haber aplicado los criterios contables especiales se presenta en la siguiente hoja.

Concepto	Saldos con apoyo COVID	Efectos de Apoyo COVID	Saldo sin apoyo COVID
Balance General			
Créditos de consumo			
Cartera de crédito vigente:	912,249	-	912,249
Cartera de crédito vencida:	99,169	(74,202)	24,967
<i>Menos</i>			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(120,067)	-	(120,067)
Cartera de crédito (neta)	891,351	(74,202)	817,149
Estado de Resultados			
Ingresos por intereses de cartera de crédito	513,668	-	513,668
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(265,640)	(74,202)	(339,842)
CUENTAS DE ORDEN			
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	5,339	-	5,339

Crédito Familiar / Administración de riesgos (Información no auditable)

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria. La Sociedad instrumenta una serie de acciones para fortalecer esta función, con el fin de controlar las exposiciones a riesgos de crédito, de liquidez, tasas de interés y a otros riesgos generados por las operaciones, así como mantener el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales. En lo correspondiente a riesgo de mercado, la Sociedad no maneja posiciones de inversión con fines de especulación, arbitraje o intermediación ni se realizan operaciones para tomar riesgo en inversiones con este tipo de finalidades.

La responsabilidad del establecimiento de los objetivos, lineamientos, políticas de administración de riesgos y del nivel de exposición global, perfil y apetito de riesgo que la Sociedad puede asumir, compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración aprueba periódicamente, las políticas y lineamientos para la gestión de los diferentes riesgos que asuma la Institución tales como Liquidez, Crédito, Tasas de Interés y Operacional, así como la estructura de límites globales para los distintos tipos de riesgo, que dependiendo de su tipo y el impacto que tienen sobre los estados financieros, son analizados y propuestos por el Comité de Riesgos. El esquema de control incluye límites e indicadores de riesgo tales como: pérdidas crediticias esperadas, variación potencial de pérdidas esperadas, así como indicadores de pérdidas potenciales bajo escenarios de estrés, brechas de liquidez y métricas de sensibilidad.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la responsabilidad de establecer límites específicos por factor de riesgo y de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y en su caso, al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR está representada por la Dirección Corporativa de Riesgos, misma que está organizada en 8 áreas encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesta la institución en relación a Liquidez, Tasas de Interés, Crédito, Operativo y tecnológico; cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR es responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución, así como el marco de apetito de riesgo.

Se destaca que la gestión adecuada de los diversos tipos de riesgos busca que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración, así como mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

El Comité de Riesgos es presidido por un miembro independiente del Consejo de Administración y en él participan el Director General, el responsable de la UAIR, otros miembros del Consejo de Administración y el Auditor Interno. Este Comité se reúne al menos mensualmente, y su función es monitorear los riesgos a los que está expuesta la Sociedad y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Para la administración de los riesgos la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, aunque también se cuenta con el apoyo de sistemas externos; Asimismo, se cuenta con diversos sistemas especializados para calcular las métricas de riesgo relativas a los diferentes riesgos gestionados por la UAIR.

Existen límites aprobados por el Consejo de Administración que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución, para tales efectos la UAIR produce información periódica que se presenta al Comité de Riesgo y al Consejo de Administración; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a las áreas involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la institución.

Finalmente, se destaca que la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por la Casa Matriz del Grupo Financiero (The Bank of Nova Scotia).

Riesgo de crédito

Se cuenta con un proceso de otorgamiento, administración y clasificación de riesgos crediticios basado en manuales internos para administrar el nivel y composición del riesgo de crédito, así como políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo controlado. Los límites e indicadores se someten anualmente para autorización del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos y trimestralmente al Consejo de Administración.

El cálculo de reservas de los acreditados pertenecientes a la cartera de Crédito Familiar, se realiza con base en las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) empleando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

La metodología que se utiliza para la medición y el control de riesgo crediticio se basa en modelos de score que calculan la probabilidad de que un cliente caiga en incumplimiento en un horizonte de tiempo determinado; con esta probabilidad de incumplimiento se estiman pérdidas esperadas y no esperadas.

Constitución de reservas adicionales por emergencia sanitaria virus SARS-COV2 (COVID-19)

Al cuarto trimestre (T4) del 2021 Crédito Familiar no cuenta con reservas adicionales por este rubro, durante T2 y T4 de 2020 fueron creadas y consumidas las reservas destinadas a la cobertura de riesgos incrementales no consideradas en la respectiva calificación.

Información metodológica

La pérdida esperada (PE), es lo que la Sociedad estima perder en promedio, en un horizonte de tiempo determinado (en este caso 12 meses), e involucra parámetros como la probabilidad de incumplimiento y severidad de pérdida; para su cálculo la Institución utiliza una herramienta especializada de uso corporativo.

Por otro lado, la pérdida no esperada, se relaciona con la posibilidad de eventos poco frecuentes, pero de posibles consecuencias catastróficas para lo que la Sociedad debe contar con capital suficiente para cubrir el posible quebranto. Al capital requerido para cubrir estas posibles desviaciones se le conoce como capital económico o pérdida no esperada (PNE) y se define como la volatilidad del resultado observado alrededor de la PE y representa la pérdida que la Sociedad enfrentaría ante situaciones extremas (corresponden al Valor en Riesgo (VaR) de crédito).

Pérdida esperada y no esperada¹

Crédito Familiar	diciembre 2021
Pérdida Esperada	5.08%
Pérdida No Esperada	9.51%

* Excluye cartera vencida.

Para interpretar la pérdida esperada (PE) y no esperada (PNE) y a manera de ejemplo, la pérdida esperada (5.08%) representa lo que la Sociedad espera perder durante los próximos doce meses por conceptos de incumplimientos dadas las características de sus carteras; mientras que la pérdida no esperada representa el capital económico necesario para mantener solvente a la Sociedad en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Parámetros de Riesgo (PI, SP y EI, diciembre 2021)

Exposición Incumplimiento (EI)¹ (Cifras en miles de pesos)	Probabilidad Incumplimiento (PI)²	Severidad de la Pérdida (SP)²
912,249	7.20%	71.00%

¹ Excluye cartera en incumplimiento.

² PI y SP son determinados bajo metodología regulatoria como un promedio ponderado por la EI.

¹ La estimación de los parámetros de riesgo crédito (probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida) para PE y PNE se calculan con base en parámetros de riesgo determinados mediante metodologías regulatorias (método estándar) establecidas en la Circular Única de Bancos (CUB). La PE y PNE son medidas de gestión interna que se calculan en herramientas propias de la Institución.

Riesgo de liquidez y de tasa de interés

La Sociedad administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son revisados al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica²; a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados a brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución; de manera periódica se informa al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la Sociedad, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con pruebas bajo escenarios extremos y pruebas de backtesting. Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera bi-anual.

El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que la Sociedad pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual calcula los flujos a entregar y recibir de manera contractual, estimando así brechas de liquidez y establece límites apropiados.

Para la formulación y seguimiento de flujos de efectivo (entradas y salidas de efectivo), la Sociedad lleva a cabo análisis detallados de los requerimientos de efectivo tomando en consideración gastos, inversiones, otorgamiento de créditos a los clientes y préstamos como fuente de fondeo.

Las brechas de liquidez son el resultado de la diferencia acumulada entre entradas y salidas de efectivo en un periodo de tiempo determinado; las brechas positivas representan entradas de efectivo, mientras que las brechas negativas reflejan obligaciones en un periodo determinado a las que tendrá que hacer frente la Sociedad.

La brecha de liquidez acumulada a 30 días al 31 de diciembre 2021 y en promedio para el cuarto trimestre de 2021 es la siguiente:

Crédito Familiar Riesgo de Liquidez (Cifras en miles de pesos)	Posición Cierre diciembre 2021	Posición Promedio T4 2021
Gap 30 días	(31,316)	(47,301)

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un período de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos.

² Dependiendo de la naturaleza de los límites estos son monitoreados de manera diaria, semanal o en su caso mensualmente.

Se utiliza como indicador el valor económico, el cual incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados, proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones. También se utiliza la sensibilidad de margen, que mide el impacto sobre el margen financiero, de reinvertir/fondear a 100 puntos base por arriba/debajo de la tasa contractual a partir de la fecha de reprecación hasta un horizonte de un año.

El valor económico estimado y la sensibilidad de margen al cierre de diciembre 2021 y en promedio para el cuarto trimestre de 2021 es la siguiente:

Crédito Familiar (Cifras en miles de pesos)	Posición Cierre diciembre 2021	Posición Promedio T4 2021
Valor Económico (+100bps)	(3,900)	(3,945)
Sensibilidad de Margen Financiero (-100bps)	(1,912)	(1,828)

Al cierre de diciembre 2021, no se cuenta con posiciones de títulos con fines de negociación ni de derivados de cobertura. En el evento de que se tengan posiciones de cobertura, éstas serán monitoreadas dentro de las métricas de sensibilidad por riesgo de tasas excluyéndose de las métricas de VaR, previa aprobación del Comité de Riesgos y siendo esto notificado a la autoridad.

Riesgo operacional, legal y tecnológico

Riesgo operacional

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Metodología General

La sociedad ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan.

Políticas para la gestión de riesgo operacional

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en toda la sociedad.

Evaluación de Riesgo Operacional

La Sociedad cuenta con dos procesos: 1) Evaluación de riesgo y control (ERC) a las áreas corporativas y 2) Evaluación de control operativo (ECO) a la red de sucursales. Ambas evaluaciones se realizan de manera periódica a las diferentes áreas de la sociedad, las cuales tienen por objetivo identificar puntos de mejora de manera oportuna y prever situaciones de riesgo para el negocio.

Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Valor promedio de la exposición

Durante el periodo de octubre - diciembre 2021 la sociedad no tuvo pérdidas por riesgo operacional.

Niveles de tolerancia de riesgo operacional

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área de la sociedad conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores clave de riesgo (KRI)

Este proceso permite a la sociedad establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador; se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

Cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional

La Institución calcula su requerimiento de capital por riesgo operacional a través del Método Estándar Alternativo, mismo que fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para lo cual Crédito Familiar tuvo que demostrar ante esta H. Comisión; que cuenta con una gestión robusta que le permite cumplir con los requisitos para el uso de la citada metodología.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo.

La sociedad cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso. Dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que, mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

Los riesgos operacionales al cierre del mes de diciembre 2021 que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman MXN 4,790.7M, y corresponden a riesgo legal, la exposición cuenta con provisiones.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes de la sociedad.

Para gestionar el riesgo tecnológico, Crédito Familiar cuenta con la Política de Gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad que describe las políticas y los principios generales para gestionar y vigilar los riesgos asociados con las Tecnologías de la Información y la Ciberseguridad.

En la sección Estados Financieros Relación con Inversionistas del portal oficial de Scotiabank, se presenta información adicional con la finalidad de dar cumplimiento a la totalidad de requerimientos establecidos en el artículo 88 de la CUB sobre la revelación de información relativa a los distintos tipos de riesgo gestionados por la Institución.

Dividendos de Subsidiarias

Administradora de Activos CF, S. de R.L. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 07 de agosto del 2019, se aprobó decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$26'488,616.50 (Veintiséis millones cuatrocientos ochenta y ocho mil seiscientos dieciséis pesos 50/100) M.N. a razón de \$0.13928 M.N., para distribuirlos entre las partes sociales, es decir, sobre las 190,187,980 (Ciento noventa millones ciento ochenta y siete mil novecientos ochenta) que integran la parte mínima fija y la parte variable del capital de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 100% de la utilidad generada por la Sociedad, registradas al 31 de mayo de 2019, de conformidad con la política de dividendos aprobada en esta sesión".

Servicios Corporativos Crédito Familiar, S. de R.L. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 07 de agosto del 2019, se aprobó decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$20'890,673.22 (Veinte millones ochocientos noventa mil seiscientos setenta y tres pesos 22/100) M.N. a razón de \$0.19723 M.N., para distribuirlo entre las partes sociales, es decir, sobre las 105,918,800 (Ciento cinco millones novecientos dieciocho mil ochocientas) que integran la parte mínima fija y la parte variable del capital de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 100% de la utilidad generada por la Sociedad, registradas al 31 de mayo de 2019, de conformidad con la política de dividendos aprobada en esta sesión".

Fuentes internas y externas de liquidez

Crédito Familiar cuenta con dos fuentes de liquidez, una interna que es el propio capital de trabajo y una externa, la cual hace uso de las líneas operativas con el Banco Scotiabank México.

Anexo 7

BANCO LÍDER EN LAS AMÉRICAS

Scotiabank[®]

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S.A., de C.V.
Consejo de Administración

Presidente

Guillermo Enrique Babatz Torres

Vicepresidente

Adrián Otero Rosiles

Representantes de la Serie "F"

Miembros Propietarios

Independientes

Guillermo Enrique Babatz Torres
María Novales Flamarique
Georgina Yamilet Kessel Martínez
Pedro José Miguel Sáez Pueyo
Víctor Alberto Tiburcio Celorio

Miembros Suplentes

Independientes

Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Jorge Francisco Sánchez Ángeles

Consejeros Funcionarios SBI

Adrián Otero Rosiles

Iván Lomelí León

Representantes de la Serie "B"

Propietarios Independientes

Patricio Treviño Westendarp
Felipe De Iturbe y Bernal
Pedro Abelardo Velasco Alvarado
Víctor Manuel Borrás Setién

Suplentes

Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Jorge Francisco Sánchez Ángeles

Secretario

Eduardo Fernández García-Travesí

Prosecretario

Mónica Cardoso Velázquez

El monto global que percibieron el conjunto de Consejeros, por asistencia al Consejo de Administración y Comités, al 31 de diciembre de 2021 llegó a \$9.5 millones de pesos.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Grupo Financiero contenida en el presente reporte, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

ADRIÁN OTERO ROSILES
DIRECTOR GENERAL

CARLOS MARCELO BRINA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
FINANZAS

JORGE CÓRDOVA ESTRADA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORÍA
GRUPO

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

Anexo 8

Estados Financieros

BANCO LÍDER EN LAS AMÉRICAS

Scotiabank[®]

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S. A. DE C. V.
Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en millones de pesos)

A C T I V O		P A S I V O Y C A P I T A L	
DISPONIBILIDADES	\$ 56,965	CAPTACIÓN	
CUENTAS DE MARGEN	503	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 210,065
INVERSIONES EN VALORES		Del público en general	\$ 195,983
Títulos para negociar	\$ 67,203	Mercado de dinero	4,303
Títulos disponibles para la venta	62,066	Títulos de crédito emitidos	200,286
Títulos conservados a vencimiento	5,135		30,891
PRESTAMO DE VALORES	1	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	\$ 441,242
DERIVADOS		De Corto Plazo	17,336
Con fines de negociación	19,043	De Largo Plazo	31,071
Con fines de cobertura	4,734		48,407
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	(298)	ACREEDORES POR REPORTE	46,498
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	
Créditos comerciales	221,233	Préstamo de valores	1,660
Actividad empresarial o comercial	\$ 185,172	VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	5,031
Entidades financieras	20,038	DERIVADOS	
Entidades gubernamentales	16,023	Con fines de negociación	20,229
Créditos de consumo	35,789	Con fines de cobertura	3,936
Créditos a la vivienda	163,829		24,165
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	420,851	AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	8
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Créditos comerciales	8,220	Impuestos a la utilidad por pagar	603
Actividad empresarial o comercial	8,173	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	616
Entidades financieras	47	Acreedores por liquidación de operaciones	4,169
Créditos de consumo	1,489	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	961
Créditos a la vivienda	7,333	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	13,607
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	17,042	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	9,054
CARTERA DE CRÉDITO	437,893	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	1,529
(-) MENOS:		TOTAL PASIVO	597,550
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	16,816	CAPITAL CONTABLE	
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	421,077	CAPITAL CONTRIBUIDO	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	421,077	Capital social	4,507
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	11,706	CAPITAL GANADO	
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	132	Reservas de capital	901
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	4,454	Resultado de ejercicios anteriores	56,662
INVERSIONES PERMANENTES	117	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(111)
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA	17	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	379
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	8,167	Remediones por beneficios definidos a los empleados	(704)
OTROS ACTIVOS		Resultado neto	10,373
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	8,537	PARTICIPACION NO CONTROLADORA	2
TOTAL ACTIVO	669,559	TOTAL CAPITAL CONTABLE	72,009
		TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	669,559

"El presente balance general consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre es de \$ 3,111 millones de pesos.

Adrián Otero Rosiles
Director General de Scotiabank Inverlat, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Carlos Marcelo Brina
Director General Adjunto de
Finanzas

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S. A. DE C. V.

Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

(Cifras en millones de pesos)

C U E N T A S D E O R D E N

OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

CLIENTES CUENTAS CORRIENTES

Bancos de clientes	\$	171	
Liquidación de operaciones de clientes		<u>27</u>	\$ 198

OPERACIONES EN CUSTODIA

Valores de clientes recibidos en custodia		<u>492,230</u>	492,230
---	--	----------------	---------

OPERACIONES POR CUENTA DE CLIENTES

Operaciones de reporto por cuenta de clientes		48,928	
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes		103	
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes		25,012	
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes		<u>31,781</u>	105,824

OPERACIONES DE BANCA DE INVERSIÓN POR CUENTA DE TERCEROS (NETO)

134,801

OPERACIONES POR CUENTA PROPIA

BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO

Fideicomisos	\$	395,622	
Mandatos		<u>29,096</u>	\$ 424,718

BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACIÓN

876,286

COMPROMISOS CREDITICIOS

274,903

COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD

Deuda gubernamental		3,226	
Deuda bancaria		651	
Instrumento de Patrimonio Neto		697	
Otros valores		<u>6,763</u>	11,337

COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA POR LA ENTIDAD

Deuda gubernamental		25,892	
Deuda bancaria		424	
Instrumentos de patrimonio neto		<u>103</u>	26,419

INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA

942

OTRAS CUENTAS DE REGISTRO

1,529,633

TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS

733,053

TOTALES POR CUENTA PROPIA

3,144,238

"El presente balance general consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Adrián Otero Rosiles
Director General de Scotiabank Inverlat, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Carlos Marcelo Brina
Director General Adjunto de
Finanzas

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S. A. DE C. V.

Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por Intereses		\$ 44,488	
Gastos por Intereses		(19,421)	
MARGEN FINANCIERO		25,067	
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(4,367)	
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		20,700	
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 7,921		
Comisiones y tarifas pagadas	(988)		
Resultado por intermediación	1,460		
Otros ingresos (egresos) de la operación	2,203		
Gastos de administración y promoción	(17,837)	(7,241)	
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		13,459	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		1	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		13,460	
Impuestos a la utilidad causados	(2,232)		
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(853)	(3,085)	
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		10,375	
RESULTADO NETO		10,375	
PARTICIPACION NO CONTROLADORA		(2)	
RESULTADO NETO CON PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS		10,373	

"El presente estado de resultados consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las Entidades Financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Adrián Otero Rosiles
Director General de Scotiabank Inverlat, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Carlos Marcelo Brina
Director General Adjunto de
Finanzas

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

<http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx>

<http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx>

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S. A. DE C. V.

Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en millones de pesos)

C O N C E P T O	CAPITAL CONTRIBUIDO		C A P I T A L G A N A D O						Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	Participación no controladora	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 4,507	901	53,295	416	(1,161)	(1,615)	3,359	-	59,702
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS									
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	3,359	-	-	-	(3,359)	-	-
Total	-	-	3,359	-	-	-	(3,359)	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	10,373	-	10,373
Efecto de valuación en empresas subsidiarias provenientes de: Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y remediones por beneficios definidos a los empleados neto de impuesto diferido.	-	-	8	(527)	1,540	911	-	2	1,934
Total	-	-	8	(527)	1,540	911	10,373	2	12,307
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	4,507	901	56,662	(111)	379	(704)	10,373	2	72,009

"El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Adrián Otero Rosiles
Director General de Scotiabank Inverlat, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Carlos Marcelo Brina
Director General Adjunto de
Finanzas

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.

Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en millones de pesos)

Resultado neto	\$	10,375
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	\$	(46)
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo		681
Amortizaciones de activos intangibles		623
Provisiones		2,177
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		3,085
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas		(1)
Otros		2,469
		8,988
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen		2,201
Cambio en inversiones en valores		4,385
Cambio en derivados (activo)		2,825
Cambio en cartera de crédito (neto)		(27,734)
Cambio en bienes adjudicados (neto)		53
Cambio en otros activos operativos		2,804
Cambio en captación		35,919
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos		(18,205)
Cambio en acreedores por reporto		21,432
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía		1,027
Cambio en derivados (pasivo)		(2,734)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo		3
Cambio en otros pasivos operativos		(10,102)
Pagos de impuestos a la utilidad		(2,801)
		9,073
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(986)
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas		(3)
Cobros de dividendos en efectivo		1
Pagos por adquisición de activos intangibles		(652)
		(1,640)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
Actividades de financiamiento:		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por incremento en participación no controladora		2
		2
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
Incremento o (Decremento) neto de efectivo		26,798
Disponibilidades al inicio del periodo		30,167
Disponibilidades al final del periodo		56,965

"El presente estado de flujos de efectivo consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Adrián Otero Rosiles
Director General de Scotiabank Inverlat, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Carlos Marcelo Brina
Director General Adjunto de
Finanzas

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
(Cifras en millones de pesos)

	dic-20	sep-21	dic-21
ACTIVO			
Disponibilidades	30,167	29,436	56,965
Cuentas de margen	2,704	695	503
Inversiones en valores	139,467	137,384	134,404
Títulos para negociar	69,811	68,399	67,203
Títulos disponibles para la venta	64,608	63,878	62,066
Títulos conservados al vencimiento	5,048	5,107	5,135
Préstamo de valores	1	-	1
Derivados	24,016	20,465	23,777
Con fines de negociación	20,010	15,780	19,043
Con fines de cobertura	4,006	4,685	4,734
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	576	29	(298)
Cartera de crédito vigente	402,127	401,329	420,851
Créditos comerciales	214,769	209,170	221,233
Créditos de consumo	41,148	35,974	35,789
Créditos a la vivienda	146,210	156,185	163,829
Cartera de crédito vencida	13,272	16,780	17,042
Créditos comerciales	4,852	7,918	8,220
Créditos de consumo	3,137	1,702	1,489
Créditos a la vivienda	5,283	7,160	7,333
Cartera de crédito	415,399	418,109	437,893
(-) Estimacion prev. p/ riesgos crediticios	(17,708)	(16,857)	(16,816)
Total cartera de crédito (neto)	397,691	401,252	421,077
Otras cuentas por cobrar (neto)	14,055	33,378	11,706
Bienes adjudicados (neto)	201	114	132
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	4,149	4,256	4,454
Inversiones permanentes	113	114	117
Activos de larga duración disponibles para la venta	22	18	17
Impuestos y PTU diferidos (neto)	7,651	8,653	8,167
Otros activos	7,442	7,700	8,537
TOTAL ACTIVO	628,255	643,494	669,559

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
(Cifras en millones de pesos)

	dic-20	sep-21	dic-21
PASIVO Y CAPITAL			
Captación tradicional	405,323	406,541	441,242
Depósitos de exigibilidad inmediata	202,489	212,351	210,065
Depósitos a plazo	169,834	164,048	200,286
Títulos de crédito emitidos	33,000	30,142	30,891
Préstamos bancarios y de otros organismos	66,612	50,255	48,407
Acreedores por reporto	25,066	35,193	46,498
Colaterales vendidos o dados en garantía	636	1,957	1,660
Valores asignados por liquidar	12,501	16,482	5,031
Derivados	26,875	21,773	24,165
Con fines de negociación	20,643	17,226	20,229
Con fines de cobertura	6,232	4,547	3,936
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	13	9	8
Otras cuentas por pagar	20,824	32,078	19,956
Impuestos a la utilidad por pagar	1,957	948	603
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	227	515	616
Acreedores por liquidación de operaciones	3,026	10,207	4,169
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	887	637	961
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	14,727	19,771	13,607
Obligaciones subordinadas en circulación	9,052	9,096	9,054
Créditos diferidos y cobros anticipados	1,651	1,538	1,529
TOTAL PASIVO	568,553	574,922	597,550
CAPITAL CONTABLE			
Capital contribuido	4,507	4,507	4,507
Capital ganado	55,195	64,064	67,500
Reservas de capital	901	901	901
Resultado de ejercicios anteriores	53,295	56,662	56,662
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	416	(71)	(111)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(1,161)	178	379
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(1,615)	(1,506)	(704)
Resultado neto	3,359	7,900	10,373
Participación no controladora	-	1	2
TOTAL CAPITAL CONTABLE	59,702	68,572	72,009
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	628,255	643,494	669,559

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
(Cifras en millones de pesos)

	dic-20	sep-21	dic-21
CUENTAS DE ORDEN			
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS			
Cientes cuentas corrientes	164	399	198
Bancos de clientes	6	114	171
Liquidación de operaciones de clientes	158	285	27
Operaciones en custodia	487,924	485,319	492,230
Valores de clientes recibidos en custodia	487,924	485,319	492,230
Operaciones por cuenta de clientes	112,005	112,702	105,824
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	52,604	53,547	48,928
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	96	87	103
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	31,314	27,923	25,012
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	27,991	31,145	31,781
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	135,628	126,335	134,801
TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS	735,721	724,755	733,053
OPERACIONES POR CUENTA PROPIA			
Bienes en fideicomiso o mandato	426,973	417,893	424,718
Fideicomisos	397,967	388,833	395,622
Mandatos	29,006	29,060	29,096
Bienes en custodia o en administración	940,690	1,009,028	876,286
Compromisos crediticios	276,490	278,155	274,903
Colaterales recibidos por la entidad	22,099	18,402	11,337
Deuda gubernamental	12,494	9,488	3,226
Deuda bancaria	1,152	252	651
Instrumentos de patrimonio neto	581	585	697
Otros valores	7,872	8,077	6,763
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	1,180	24,832	26,419
Deuda gubernamental	1,067	24,745	25,892
Deuda bancaria	-	-	424
Instrumentos de patrimonio neto	113	87	103
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	685	881	942
Otras cuentas de registro	1,471,879	1,453,088	1,529,633
TOTALES POR CUENTA PROPIA	3,139,996	3,202,279	3,144,238

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
(Cifras en millones de pesos)

	3 meses			12 meses	
	dic-20	sep-21	dic-21	dic-20	dic-21
Ingresos por intereses	11,461	10,845	11,414	49,508	44,488
Gastos por intereses	(4,734)	(4,748)	(5,277)	(22,951)	(19,421)
Margen Financiero	6,727	6,097	6,137	26,557	25,067
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,421)	(1,071)	(733)	(10,983)	(4,367)
Margen Financiero Ajustado por riesgos crediticios	4,306	5,026	5,404	15,574	20,700
Comisiones y tarifas cobradas	1,884	2,075	1,930	7,130	7,921
Comisiones y tarifas pagadas	(312)	(186)	(269)	(1,179)	(988)
Resultado por Intermediación	517	413	428	2,442	1,460
Otros Ingresos (egresos) de la operación	347	355	722	1,379	2,203
Gastos de Administración y Promoción	(5,263)	(2,670)	(5,268)	(20,324)	(17,837)
Resultado de la operación	1,479	5,013	2,947	5,022	13,459
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	-	1	1
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	1,479	5,013	2,947	5,023	13,460
Impuestos a la Utilidad Causado	(711)	(860)	(196)	(3,422)	(2,232)
Impuestos a la Utilidad Diferido (neto)	172	(500)	(277)	1,758	(853)
Resultado antes de Operaciones Discontinuas	940	3,653	2,474	3,359	10,375
Resultado Neto	940	3,653	2,474	3,359	10,375
Participación no controladora	-	-	(1)	-	(2)
Resultado Neto con Participación en Subsidiarias	940	3,653	2,473	3,359	10,373

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en millones de pesos)

A C T I V O		P A S I V O Y C A P I T A L	
DISPONIBILIDADES	\$ 56,942	CAPTACIÓN TRADICIONAL	
Cuentas de margen	488	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 209,746
INVERSIONES EN VALORES		Depósitos a plazo	
Títulos para negociar	\$ 60,983	Del público en general	\$ 196,254
Títulos disponibles para la venta	62,066	Mercado de dinero	4,303
Títulos conservados a vencimiento	5,135	Títulos de crédito emitidos	200,557
	128,184	Cuenta global de captación sin movimientos	862
DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	12,247		\$ 442,056
DERIVADOS		PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
Con fines de negociación	\$ 19,073	De corto plazo	17,336
Con fines de cobertura	4,734	De largo plazo	31,071
	23,807		48,407
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	(298)	VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	4,875
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		ACREEDORES POR REPORTE	57,646
Créditos comerciales		COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	
Actividad empresarial o comercial	\$ 185,172	Préstamo de valores	1,557
Entidades financieras	20,898	DERIVADOS	
Entidades gubernamentales	16,023	Con fines de negociación	\$ 19,024
	222,093	Con fines de cobertura	3,936
Créditos de consumo	34,876		22,960
Créditos a la vivienda		AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURAS DE PASIVOS FINANCIEROS	8
Media y residencial	\$ 157,571		
De interés social	5	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	6,253	Impuestos a la Utilidad por pagar	\$ 570
	163,829	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	523
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	\$ 420,798	Acreeedores por liquidación de operaciones	4,065
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	961
Créditos comerciales		Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	13,070
Actividad empresarial o comercial	\$ 8,173		19,189
Entidades financieras	47	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	9,054
	8,220	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	1,529
Créditos de consumo	1,390	TOTAL PASIVO	\$ 607,281
Créditos a la vivienda		CAPITAL CONTABLE	
Media y residencial	\$ 7,163	CAPITAL CONTRIBUIDO	
De interés social	13	Capital social	\$ 10,458
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	157	Prima en venta de acciones	1,117
	7,333		11,575
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	\$ 16,943	CAPITAL GANADO	
CARTERA DE CRÉDITO (NETA)	437,741	Reservas de capital	\$ 7,060
(-) MENOS:		Resultado de ejercicios anteriores	39,157
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	16,702	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(111)
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	\$ 421,039	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de cobertura de flujos de efectivo	379
		Remedios por beneficios definidos a los empleados	(127)
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	421,039	Resultado neto	9,418
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	11,484		55,776
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	132	PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	1
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	4,279	TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ 67,352
INVERSIONES PERMANENTES	52		
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA	17	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 674,633
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	8,019		
OTROS ACTIVOS			
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	8,241		
TOTAL ACTIVO	\$ 674,633		

C U E N T A S D E O R D E N

Compromisos crediticios	\$ 274,903
Bienes en fideicomiso o mandato	424,465
Fideicomisos	\$ 395,369
Mandatos	29,096
Bienes en custodia o en administración	550,131
Colaterales recibidos por la entidad	22,662
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	2,759
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	134,801
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	937
Otras cuentas de registro	1,526,208

"El presente balance general consolidado, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2021 es de \$ 9,207 millones de pesos.

Adrián Otero Rosiles
Director General de Scotiabank Inverlat, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Carlos Marcelo Brina
Director General Adjunto de
Finanzas

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses		\$	44,214
Gastos por intereses			<u>(19,888)</u>
MARGEN FINANCIERO			24,326
Estimación preventiva para riesgos crediticios			<u>(4,083)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		\$	20,243
Comisiones y tarifas cobradas	\$	5,491	
Comisiones y tarifas pagadas		(874)	
Resultado por intermediación		1,431	
Otros ingresos (egresos) de la operación		2,386	
Gastos de administración y promoción		<u>(16,802)</u>	<u>(8,368)</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		\$	11,875
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas			<u>1</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		\$	11,876
Impuestos a la utilidad causados	\$	(1,638)	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)		<u>(819)</u>	<u>(2,457)</u>
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		\$	9,419
Operaciones discontinuadas			<u>-</u>
RESULTADO NETO		\$	9,419
PARTICIPACION NO CONTROLADORA			<u>(1)</u>
RESULTADO NETO MAYORITARIO		\$	<u>9,418</u>

"El presente estado de resultados consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Adrián Otero Rosiles
Director General de Scotiabank Inverlat, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Carlos Marcelo Brina
Director General Adjunto de
Finanzas

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en millones de pesos)

Resultado neto	\$ 9,419
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	(46)
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	579
Amortizaciones de activos intangibles	545
Provisiones	1,944
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	2,457
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(1)
Otros	2,533
	8,011
Actividades de operación	
Cambio en cuentas de margen	2,242
Cambio en inversiones en valores	(591)
Cambio en deudores por reporto	15,611
Cambio en derivados (activo)	467
Cambio en cartera de crédito (neto)	(26,978)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	53
Cambio en otros activos operativos (neto)	4,611
Cambio en captación tradicional	37,318
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(18,204)
Cambio en acreedores por reporto	14,754
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	1,035
Cambio en derivados (pasivo)	(3,362)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	2
Cambio en otros pasivos operativos	(11,816)
Pagos de impuestos a la utilidad	(2,452)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	12,690
Actividades de inversión	
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	30
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(872)
Cobros de dividendos en efectivo	1
Pagos por adquisición de activos intangibles	(2,292)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(3,133)
Incremento o (Disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	26,987
Disponibilidades al inicio del periodo	29,955
Disponibilidades al final del periodo	56,942

"El presente estado consolidado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Adrián Otero Rosiles
Director General de Scotiabank Inverlat, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Carlos Marcelo Brina
Director General Adjunto
de Finanzas

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO DE LA INSTITUCION CON SUS SUBSIDIARIAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en millones de pesos)

C O N C E P T O	CAPITAL CONTRIBUIDO				CAPITAL GANADO								Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto		
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	\$ 10,404	-	473	-	6,758	36,432	416	(1,161)	-	(1,020)	-	3,019	-	\$ 55,321
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS														
Suscripción de acciones	54	-	644	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	698
Constitución de reservas	-	-	-	-	302	-	-	-	-	-	-	(302)	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	2,717	-	-	-	-	-	(2,717)	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	54	-	644	-	302	2,717	-	-	-	-	-	(3,019)	-	698
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL														
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,418	1	9,419
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	(527)	-	-	-	-	-	-	(527)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	1,540	-	-	-	-	-	1,540
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	893	-	-	-	-	893
Otros	-	-	-	-	-	8	-	-	-	-	-	-	-	8
Total	-	-	-	-	-	8	(527)	1,540	-	893	-	9,418	1	11,333
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 10,458	-	1,117	-	7,060	39,157	(111)	379	-	(127)	-	9,418	1	\$ 67,352

"El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Adrián Otero Rosiles
Director General de Scotiabank Inverlat, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Carlos Marcelo Brina
Director General Adjunto
de Finanzas

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS
(Cifras en millones de pesos)

	dic-20	sep-21	dic-21
ACTIVOS			
Disponibilidades	29,955	29,527	56,942
Cuentas de margen	2,730	713	488
Inversiones en valores	125,870	129,584	128,184
Títulos para negociar	56,214	60,599	60,983
Títulos disponibles para la venta	64,608	63,878	62,066
Títulos conservados a vencimiento	5,048	5,107	5,135
Deudores por reporto (saldo deudor)	27,859	17,551	12,247
Derivados	23,996	20,481	23,807
Con fines de negociación	19,990	15,796	19,073
Con fines de cobertura	4,006	4,685	4,734
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	576	29	(298)
Cartera de crédito vigente	402,545	401,686	420,798
Créditos comerciales	217,299	210,636	222,093
Créditos de consumo	39,036	34,865	34,876
Créditos a la vivienda	146,210	156,185	163,829
Cartera de crédito vencida	12,661	16,655	16,943
Créditos comerciales	4,852	7,918	8,220
Créditos de consumo	2,526	1,577	1,390
Créditos a la vivienda	5,283	7,160	7,333
Cartera de crédito (neto)	415,206	418,341	437,741
(-) Estimación preventiva para riesgos crediticios	(17,063)	(16,725)	(16,702)
Total cartera de crédito (neto)	398,143	401,616	421,039
Otras cuentas por cobrar (neto)	12,564	30,087	11,484
Bienes adjudicados (neto)	201	114	132
Propiedad, mobiliario y equipo (Neto)	3,380	4,076	4,279
Inversiones permanentes	51	52	52
Activos de larga duración disponibles para la venta	22	18	17
Impuestos y PTU diferidos (neto)	6,662	8,421	8,019
Otros activos	5,754	7,402	8,241
TOTAL ACTIVO	637,763	649,671	674,633

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS
(Cifras en millones de pesos)

	dic-20	sep-21	dic-21
PASIVO Y CAPITAL			
Captación tradicional	406,125	407,753	442,056
Depósitos de exigibilidad inmediata	202,354	212,446	209,746
Depósitos a plazo	170,157	164,317	200,557
Del público en general	154,621	162,311	196,254
Mercado de dinero	15,536	2,006	4,303
Títulos de crédito emitidos	33,000	30,142	30,891
Cuenta global de captación sin movimientos	614	848	862
Préstamos interbancarios y de otros organismos	66,612	50,255	48,407
Valores asignados por liquidar	3,193	14,832	4,875
Acreeedores por reporto	42,891	50,450	57,646
Colaterales vendidos o dados en garantía	523	1,870	1,557
Derivados	26,298	20,602	22,960
Con fines de negociación	20,066	16,055	19,024
Con fines de cobertura	6,232	4,547	3,936
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	13	9	8
Otras cuentas por pagar	26,084	29,221	19,189
Impuestos a la utilidad por pagar	1,571	864	570
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	-	439	523
Acreeedores por liquidación de operaciones	11,931	8,428	4,065
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	887	637	961
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	11,695	18,853	13,070
Obligaciones subordinadas en circulación	9,052	9,096	9,054
Créditos diferidos y cobros anticipados	1,651	1,528	1,529
TOTAL PASIVO	582,442	585,616	607,281
CAPITAL CONTABLE			
Capital contribuido	10,877	11,575	11,575
Capital ganado	44,444	52,479	55,776
Reservas de capital	6,758	7,060	7,060
Resultado de ejercicios anteriores	36,432	39,156	39,157
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	416	(71)	(111)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(1,161)	178	379
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(1,020)	(931)	(127)
Resultado neto	3,019	7,087	9,418
Participación no controladora	-	1	1
TOTAL CAPITAL CONTABLE	55,321	64,055	67,352
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	637,763	649,671	674,633

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS
(Cifras en millones de pesos)

	dic-20	sep-21	dic-21
CUENTAS DE ORDEN			
Activos y pasivos contingentes	-	-	-
Compromisos crediticios	276,490	278,155	274,903
Bienes en fideicomiso o mandato	426,701	417,613	424,465
Fideicomisos	397,695	388,553	395,369
Mandatos	29,006	29,060	29,096
Bienes en custodia o en administración	593,803	663,843	550,131
Colaterales recibidos por la entidad	36,721	28,173	22,662
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	523	1,870	2,759
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	135,628	126,335	134,801
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	644	873	937
Otras cuentas de registro	1,466,294	1,449,554	1,526,208

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS
(Cifras en millones de pesos)

	3 meses			12 meses	
	dic-20	sep-21	dic-21	dic-20	dic-21
Ingresos por intereses	11,208	10,871	11,405	48,275	44,214
Gastos por intereses	(4,779)	(4,873)	(5,460)	(23,083)	(19,888)
Margen Financiero	6,429	5,998	5,945	25,192	24,326
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,153)	(1,120)	(702)	(10,164)	(4,083)
Margen Financiero Ajustado por riesgos crediticios	4,276	4,878	5,243	15,028	20,243
Comisiones y tarifas cobradas	1,281	1,468	1,276	4,845	5,491
Comisiones y tarifas pagadas	(277)	(159)	(248)	(1,020)	(874)
Resultado por Intermediación	508	395	455	2,334	1,431
Otros Ingresos (egresos) de la operación	592	442	904	1,732	2,386
Gastos de Administración y Promoción	(4,960)	(2,427)	(4,911)	(18,920)	(16,802)
Resultado de la operación	1,420	4,597	2,719	3,999	11,875
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	-	1	1
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	1,420	4,597	2,719	4,000	11,876
Impuestos a la Utilidad Causado	(770)	(761)	(174)	(2,677)	(1,638)
Impuestos a la Utilidad Diferido (neto)	432	(385)	(214)	1,696	(819)
Resultado antes de Operaciones Discontinuas	1,082	3,451	2,331	3,019	9,419
Resultado Neto	1,082	3,451	2,331	3,019	9,419
Participación no controladora	-	-	-	-	(1)
Resultado Neto con Participación en Subsidiarias	1,082	3,451	2,331	3,019	9,418

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
 Bosque de Ciruelos No. 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Cifras en millones de pesos)

A C T I V O			P A S I V O Y C A P I T A L		
DISPONIBILIDADES	\$	318	VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	\$	156
CUENTAS DE MARGEN (DERIVADOS)		45	ACREEDORES POR REPORTO		1,100
INVERSIONES EN VALORES			COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA		
Títulos para negociar	\$	5,239	Préstamo de valores	\$	103
PRESTAMO DE VALORES		1	DERIVADOS		
DERIVADOS			Con fines de negociación	1,250	1,250
Con fines de negociación	14	14	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
CUENTAS POR COBRAR (NETO)		350	Impuestos a la utilidad por pagar	17	
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		174	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	90	
INVERSIONES PERMANENTES		3	Acreedores por liquidación de operaciones	207	
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)		20	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	507	821
OTROS ACTIVOS			TOTAL PASIVO		3,430
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	268	268	CAPITAL CONTABLE		
TOTAL ACTIVO		6,432	CAPITAL CONTRIBUIDO		
			Capital social	554	554
			CAPITAL GANADO		
			Reservas de capital	111	
			Resultado de ejercicios anteriores	1,707	
			Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(15)	
			Resultado neto	645	2,448
			TOTAL CAPITAL CONTABLE		3,002
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		6,432

"El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

El saldo histórico del capital social al 31 de Diciembre de 2021 es de \$389 millones de pesos.

Juan Antonio Carrancado Miranda
Director General

Carlos Marcelo Brina
Director General Adjunto
de Finanzas

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
 Bosque de Ciruelos No. 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Cifras en millones de pesos)

C U E N T A S D E O R D E N

OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

CLIENTES CUENTAS CORRIENTES

Bancos de clientes	\$ 171	
Liquidación de operaciones de clientes	<u>27</u>	\$ 198

OPERACIONES EN CUSTODIA

492,230 **492,230**

OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN

Operaciones de reporto por cuenta de clientes	48,928	
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	103	
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	25,012	
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	31,781	
Fideicomisos administrados	<u>235</u>	<u>106,059</u>

TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS

598,487

OPERACIONES POR CUENTA PROPIA

COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD

Deuda gubernamental	\$ 23,488	
Deuda bancaria	424	
Instrumentos de patrimonio neto	<u>697</u>	\$ 24,609

COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS

EN GARANTÍA POR LA ENTIDAD

Deuda gubernamental	23,488	
Deuda bancaria	424	
Instrumentos de patrimonio neto	<u>103</u>	24,015

OTRAS CUENTAS DE REGISTRO

4,118

TOTALES POR CUENTA PROPIA

52,742

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
 Bosque de Ciruelos No. 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Cifras en millones de pesos)

Comisiones y tarifas cobradas	\$	1,462	
Comisiones y tarifas pagadas		(94)	
Ingresos por asesoría financiera		331	
RESULTADO POR SERVICIOS			1,699
Utilidad por compraventa	\$	1,437	
Pérdida por compraventa		(1,493)	
Ingresos por intereses		1,707	
Gastos por intereses		(1,357)	
Resultado por valuación a valor razonable		64	358
MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACIÓN			358
Otros ingresos (egresos) de la operación		59	
Gastos de administración y promoción		(1,261)	(1,202)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN			855
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD			855
Impuestos a la utilidad causados		(183)	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)		(27)	(210)
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS			645
RESULTADO NETO			645

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

 Juan Antonio Carracedo Miranda
 Director General

 Carlos Marcelo Brina
 Director General Adjunto
 de Finanzas

 Jorge Córdova Estrada
 Director General Adjunto
 Auditoría Grupo

 H. Valerio Bustos Quiroz
 Director Contabilidad Grupo

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
 Bosque de Ciruelos No. 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Cifras en millones de pesos)

C O N C E P T O	CAPITAL CONTRIBUIDO				C A P I T A L G A N A D O							Total capital contable
	Capital Social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	\$ 554	-	-	-	111	1,177	-	-	-	(14)	530	2,358
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS												
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	530	-	-	-	-	(530)	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	530	-	-	-	-	(530)	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL												
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	645	645
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	645	644
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	\$ 554	-	-	-	111	1,707	-	-	-	(15)	645	3,002

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Juan Antonio Carrancedo Miranda
Director General

Carlos Marcelo Brina
Director General Adjunto de Finanzas

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Bosque de Ciruelos No. 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en millones de pesos)

Resultado neto		\$ <u>645</u>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	\$ 28	
Amortización de activos intangibles	36	
Provisiones	64	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	210	
Otros	<u>(64)</u>	<u>274</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen		(23)
Cambio en inversiones en valores		(1,198)
Cambio en derivados (activo)		11
Cambio en otros activos operativos (neto)		9,264
Cambio en acreedores por reporto		(8,934)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía		(7)
Cambio en derivados (pasivo)		672
Cambio en otros pasivos operativos		(280)
Pagos de impuestos a la utilidad		<u>(245)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(740)
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo		10
Pagos por adquisición de activos intangibles		<u>(63)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(53)
Incremento (Decremento) neto de efectivo		<u>126</u>
Disponibilidades al inicio del periodo		<u>192</u>
Disponibilidades al final del periodo		<u>318</u>

"El presente estado de flujos de efectivo, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Juan Antonio Carrancedo Miranda
Director General

Carlos Marcelo Brina
Director General Adjunto
de Finanzas

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BALANCE GENERAL
(Cifras en millones de pesos)

	dic-20	sep-21	dic-21
ACTIVO			
Disponibilidades	192	634	318
Cuentas de margen (Derivados)	22	22	45
Inversiones en valores	13,134	6,860	5,239
Títulos para negociar	13,134	6,860	5,239
Prestamo de valores	1	-	1
Derivados	34	18	14
Con fines de negociación	34	18	14
Cuentas por cobrar (neto)	9,509	4,219	350
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	206	181	174
Inversiones permanentes	3	3	3
Impuestos y PTU diferidos (neto)	60	64	20
Otros activos	226	244	268
TOTAL ACTIVO	23,387	12,245	6,432
PASIVO Y CAPITAL			
Valores asignados por liquidar	9,308	1,650	156
Acreedores por reporto	10,034	2,295	1,100
Colaterales vendidos o dados en garantía	113	87	103
Derivados	590	1,205	1,250
Con fines de negociación	590	1,205	1,250
Otras cuentas por pagar	984	4,154	821
Impuestos a la utilidad por pagar	80	59	17
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	97	74	90
Acreedores por liquidación de operaciones	283	3,162	207
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	524	859	507
Créditos diferidos y cobros anticipados	-	10	-
TOTAL PASIVO	21,029	9,401	3,430
CAPITAL CONTABLE			
Capital contribuido	554	554	554
Capital ganado	1,804	2,290	2,448
Reservas de capital	111	111	111
Resultado de ejercicios anteriores	1,177	1,707	1,707
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(14)	(13)	(15)
Resultado neto	530	485	645
TOTAL CAPITAL CONTABLE	2,358	2,844	3,002
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	23,387	12,245	6,432

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BALANCE GENERAL
(Cifras en millones de pesos)

	dic-20	sep-21	dic-21
CUENTAS DE ORDEN			
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS			
Cientes cuentas corrientes	164	399	198
Bancos de clientes	6	114	171
Liquidación de operaciones de clientes	158	285	27
Operaciones en custodia	487,924	485,319	492,230
Valores de clientes recibidos en custodia	487,924	485,319	492,230
Operaciones de administración	112,269	112,974	106,059
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	52,604	53,547	48,928
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	96	87	103
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	31,314	27,923	25,012
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	27,991	31,145	31,781
Fideicomisos administrados	264	272	235
TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS	600,357	598,692	598,487
OPERACIONES POR CUENTA PROPIA			
Colaterales recibidos por la entidad	21,863	26,214	24,609
Deuda gubernamental	21,282	25,629	23,488
Deuda bancaria			424
Instrumentos de patrimonio neto	581	585	697
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	21,395	25,244	24,015
Deuda gubernamental	21,282	25,157	23,488
Deuda bancaria			424
Instrumentos de patrimonio neto	113	87	103
Otras cuentas de registro	2,938	4,131	4,118
TOTALES POR CUENTA PROPIA	46,196	55,589	52,742

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
ESTADO DE RESULTADOS
(Cifras en millones de pesos)

	3 meses			12 meses	
	dic-20	sep-21	dic-21	dic-20	dic-21
Comisiones y tarifas cobradas	366	364	412	1,371	1,462
Comisiones y tarifas pagadas	(25)	(23)	(17)	(101)	(94)
Ingresos por asesoría financiera	78	78	81	330	331
Resultado por servicios	419	419	476	1,600	1,699
Utilidad por compraventa	226	321	321	1,176	1,437
Pérdida por compraventa	(266)	(329)	(321)	(1,111)	(1,493)
Ingresos por intereses	422	423	476	1,731	1,707
Gastos por intereses	(344)	(338)	(369)	(1,412)	(1,357)
Resultado por valuación a valor razonable	61	12	(35)	23	64
Margen financiero por intermediación	99	89	72	407	358
Otros Ingresos (egresos) de la operación	15	4	20	48	59
Gastos de Administración y Promoción	(419)	(250)	(371)	(1,319)	(1,261)
Resultado de la operación	114	262	197	736	855
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	114	262	197	736	855
Impuestos a la Utilidad Causado	(11)	(77)	(4)	(220)	(183)
Impuestos a la Utilidad Diferido (neto)	(19)	2	(33)	14	(27)
Resultado antes de Operaciones Discontinuas	84	187	160	530	645
Resultado Neto	84	187	160	530	645

SCOTIA FONDOS, S. A. DE C. V.
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Bosque de Ciruelos N° 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2021

(Cifras en miles de pesos)

A C T I V O			P A S I V O Y C A P I T A L		
DISPONIBILIDADES	\$	20			
			OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
			Impuestos a la utilidad por pagar	\$ 6,810	
			Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	2,962	
			Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	183,868	\$ 193,640
INVERSIONES EN VALORES			TOTAL PASIVO		193,640
Títulos para negociar	\$	710,673			
		710,673	CAPITAL CONTABLE		
CUENTAS POR COBRAR (NETO)		202,486	CAPITAL CONTRIBUIDO		
			Capital social	2,586	2,586
INVERSIONES PERMANENTES		61,873	CAPITAL GANADO		
			Reservas de capital	517	
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)		3,088	Resultado de ejercicios anteriores	529,989	
			Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(132)	
OTROS ACTIVOS			Resultado neto	254,587	784,961
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	3,047				
Otros Activos a corto y largo plazo	0	3,047	TOTAL CAPITAL CONTABLE		787,547
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		981,187
TOTAL ACTIVO		981,187			

C U E N T A S D E O R D E N

Bienes en custodia o en administración	\$	312,644,321
Otras cuentas de registro		18,119

"El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

El monto histórico del Capital Social mínimo fijo es de 1,000 (miles de pesos) y el variable es de 1,000 (miles de pesos) al 31 de Diciembre de 2021.

Luis Alberto Rico González
 Director General

H. Valerio Bustos Quiroz
 Director Contabilidad Grupo

SCOTIA FONDOS, S. A. DE C. V.
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Bosque de Ciruelos N° 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en miles de pesos)

Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1,849,793	
Comisiones y erogaciones pagadas	(1,349,314)	\$ 500,479
INGRESOS (EGRESOS) POR SERVICIOS		500,479
Resultado por valuación a valor razonable	872	
Resultado por compraventa	22,333	23,205
MARGEN INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		23,205
Otros ingresos (egresos) de la operación		27
Gastos de administración		(174,630)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		349,081
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		349,081
Impuestos a la utilidad causados	(95,447)	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	953	(94,494)
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		254,587
RESULTADO NETO		254,587

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Luis Alberto Rico González
 Director General

H. Valerio Bustos Quiroz
 Director Contabilidad Grupo

SCOTIA FONDOS, S. A. DE C. V.
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Bosque de Ciruelos N° 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2021

C O N C E P T O	CAPITAL CONTRIBUIDO			CAPITAL GANADO					Total capital contable	
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Remediciones por beneficios definidos a los empleados		Resultado Neto
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	\$ 2,586	-	-	517	309,925	-	-	23	220,064	533,115
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	220,064	-	-	-	(220,064)	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	220,064	-	-	-	(220,064)	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL										
Utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	(155)	-	(155)
-Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	254,587	254,587
Total	-	-	-	-	-	-	-	(155)	254,587	254,432
Saldo al 30 de Septiembre de 2021	\$ 2,586	-	-	517	529,989	-	-	(132)	254,587	787,547

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Luis Alberto Rico González
Director General

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

SCOTIA FONDOS, S. A. DE C. V.
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Bosque de Ciruelos N° 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
(Cifras en miles de pesos)

Resultado neto		\$	<u>254,587</u>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:			
Provisiones	\$	(22,724)	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		94,494	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		0	
Otros		<u>(872)</u>	<u>70,898</u>
Actividades de operación:			
Cambio en inversiones en valores			(247,112)
Cambio en otros activos operativos (neto)			137,790
Cambio en otros pasivos operativos			(110,154)
Pagos de impuestos a la utilidad			<u>(103,086)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación			(322,562)
Actividades de Inversión			
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes			<u>(3,000)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de Inversión			(3,000)
Incremento o (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo			<u>(77)</u>
Disponibilidades al inicio del periodo			<u>97</u>
Disponibilidades al final del periodo			<u><u>20</u></u>

"El presente estado de flujos de efectivo, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que lo suscriben."

Luis Alberto Rico González
Director General

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BALANCE GENERAL
(Cifras en millones de pesos)

	dic-20	sep-21	dic-21
ACTIVO			
Disponibilidades	97	6	20
Inversiones en valores	462,689	670,774	710,673
Títulos para negociar	462,689	670,774	710,673
Cuentas por cobrar (neto)	179,339	160,184	202,486
Inversiones permanentes	58,873	58,873	61,873
Impuestos y ptu diferidos (neto)	2,018	6,594	3,088
Otros activos	592	799	3,047
TOTAL ACTIVO	703,608	897,230	981,187
PASIVO Y CAPITAL			
Otras cuentas por pagar	170,493	165,952	193,640
Impuestos a la utilidad por pagar	14,449	17,456	6,810
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar		2,132	2,962
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	156,044	146,364	183,868
TOTAL PASIVO	170,493	165,952	193,640
CAPITAL CONTABLE			
Capital contribuido	2,586	2,586	2,586
Capital ganado	530,529	728,692	784,961
Reservas de capital	517	517	517
Resultados de ejercicios anteriores	309,925	529,990	529,989
Remediciones por beneficios a los empleados	23	22	(132)
Resultado neto	220,064	198,163	254,587
TOTAL CAPITAL CONTABLE	533,115	731,278	787,547
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	703,608	897,230	981,187
CUENTAS DE ORDEN			
Bienes en custodia o en administración	333,166,928	331,674,288	312,644,321
Otras cuentas de registro	7,307	8,146	18,119

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
ESTADO DE RESULTADOS
(Cifras en miles de pesos)

	3 meses			12 meses	
	dic-20	sep-21	dic-21	dic-20	dic-21
Comisiones y tarifas cobradas	440,928	465,215	477,566	1,694,551	1,849,793
Comisiones y erogaciones pagadas	(337,054)	(340,317)	(350,282)	(1,294,514)	(1,349,314)
Ingresos (egresos) por servicios	103,874	124,898	127,284	400,037	500,479
Resultado por valuación a valor razonable	53	(61)	66	49	872
Resultado por compraventa	4,172	5,984	7,376	18,059	22,333
Margen Integral de Financiamiento	4,225	5,923	7,442	18,108	23,205
Otros Ingresos (egresos) de la operación	13	29	5	13	27
Gastos de Administración	(29,427)	(42,921)	(61,383)	(100,307)	(174,630)
Resultado de la operación	78,685	87,929	73,348	317,851	349,081
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	78,685	87,929	73,348	317,851	349,081
Impuestos a la Utilidad Causado	(22,461)	(22,102)	(13,587)	(93,058)	(95,447)
Impuestos a la Utilidad Diferido (neto)	(56)	(1,734)	(3,337)	(4,729)	953
Resultado antes de Operaciones Discontinuas	56,168	64,093	56,424	220,064	254,587
Resultado Neto	56,168	64,093	56,424	220,064	254,587

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.

Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Bosques de Ciruelos No. 120 piso 1, Col. Bosques de las Lomas, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11700, Ciudad de México

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en miles de pesos)

A C T I V O		P A S I V O Y C A P I T A L C O N T A B L E	
DISPONIBILIDADES	31,892	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
INVERSIONES EN VALORES		De corto plazo	746,049
Títulos para negociar	270,596	De largo plazo	113,056
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Créditos de consumo	912,249	Impuestos por pagar a la utilidad	8,753
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	912,249	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	285
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	70,157
Créditos de consumo	99,169		
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	99,169	TOTAL PASIVO	\$ 938,300
CARTERA DE CRÉDITO	1,011,418		
(-) MENOS:		CAPITAL CONTABLE	
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(120,067)	CAPITAL CONTRIBUIDO	
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	891,351	Capital Social	995,100
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	891,351		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	20,087	CAPITAL GANADO	
IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU DIFERIDOS (NETO)	106,012	Reservas de capital	4,905
OTROS ACTIVOS		Resultado de ejercicios anteriores	(261,469)
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	89,830	Remediones por beneficios definidos a los empleados	39
		Resultado neto	(267,107)
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ 471,468
TOTAL ACTIVO	\$ 1,409,768	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 1,409,768

CUENTAS DE ORDEN

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	5,339
Otras cuentas de registro	729,603

"El saldo histórico del capital social al 31 de Diciembre de 2021 es de \$995,100 miles de pesos"

"El presente balance general consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Thayde Alexandra Olarte Colmenares
Directora General

Berenice Martínez Mendoza
Directora Finanzas

Domingo García de la Cruz
Contralor Financiero

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto Auditoría Grupo

Los sitios de internet donde se puede consultar información sobre Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, son:

<http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx>
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.

Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Bosques de Ciruelos No, 120 piso 1, Col. Bosques de las Lomas, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11700, Ciudad de México

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses		\$	522,626
Gastos por intereses			(169,471)
MARGEN FINANCIERO			353,155
Estimación preventiva para riesgos crediticios			(265,640)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS			87,515
Comisiones y tarifas pagadas	\$	(5,588)	
Otros ingresos de la operación		30,077	
Gastos de administración		(189,079)	(164,590)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD			(77,075)
Impuestos a la utilidad causados		(5,403)	
Impuestos a la utilidad diferidos, neto		(184,629)	(190,032)
RESULTADO NETO		\$	(267,107)

“El presente estado consolidado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado consolidado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Thayde Alexandra Olarte Colmenares
Directora General

Berenice Martínez Mendoza
Directora Finanzas

Domingo García de la Cruz
Contralor Financiero

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto Auditoría Grupo

Los sitios de internet donde se puede consultar información sobre Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, son:

<http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx>
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Lope de Vega Núm. 125, Col. Polanco V Sección, Ciudad de México, C.P. 11560

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO DEL 31 DE DICIEMBRE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en Miles de Pesos)

Concepto	Capital Contribuido		Capital Ganado			
	Capital Social	Reservas de Capital	Resultado de Ejercicios Anteriores	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado Neto	Total capital contable
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	995,100	4,905	79,613	97	(341,082)	738,633
MOVIMIENTO INHERENTE A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS						
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	0	0	(341,082)	0	341,082	0
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DEL RESULTADO INTEGRAL						
Remediones por beneficios definidos a los empleados, neto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos	0	0	0	(58)	0	(58)
Resultado neto	0	0	0	0	(267,107)	(267,107)
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	995,100	4,905	(261,469)	39	(267,107)	471,468

"El presente estado consolidado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado consolidado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Thayde Alexandra Olarte Comenares
Directora General

Berenice Martínez Mendoza
Directora Finanzas

Domingo García de la Cruz
Contralor Financiero

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto Auditoría Grupo

Los sitios de internet donde se puede consultar información sobre Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, son:

<http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx>
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Bosques de Ciruelos No, 120 piso 1, Col. Bosques de las Lomas, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11700, Ciudad de México
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
 Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2021
 (Cifras en miles de pesos)

Resultado neto	\$	(267,107)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		190,032
Depreciación, amortización y deterioro		76,347
Provisiones, principalmente estimación para riesgos crediticios		275,443
Subtotal		274,715
Actividades de operación:		
Cambio en cartera de crédito (neto)		865,059
Cambio en otros activos operativos (neto)		33,418
Cambio en inversiones en valores		52,484
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos		(1,229,369)
Cambio en otros pasivos operativos		(9,723)
Pagos de impuestos a la utilidad		(118)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(13,534)
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles		131
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		131
		(13,403)
<u>Decremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</u>		
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</u>		45,295
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</u>	\$	31,892

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Thayde Alexandra Olarte Colmenares
Directora General

Berenice Martínez Mendoza
Directora Finanzas

Domingo García de la Cruz
Contralor Financiero

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto Auditoría Grupo

Los sitios de internet donde se puede consultar información sobre Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, son:

<http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx>
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
(Cifras en miles de pesos)

	dic-20	sep-21	dic-21
ACTIVO			
Disponibilidades	45,295	34,045	31,892
Inversiones en valores	323,080	269,573	270,596
Cartera de crédito vigente			
Créditos de consumo	2,111,937	1,109,058	912,249
Total cartera de crédito vigente	2,111,937	1,109,058	912,249
Cartera de crédito vencida			
Créditos de consumo	610,385	124,737	99,169
Total cartera de crédito vencida	610,385	124,737	99,169
Cartera de crédito	2,722,322	1,233,795	1,011,418
(-) menos:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(670,373)	(158,158)	(120,067)
Cartera de crédito (neto)	2,051,949	1,075,637	891,351
Total de Cartera de Crédito (neto)	2,051,949	1,075,637	891,351
Otras cuentas por cobrar (neto)	53,650	15,755	20,087
Impuestos a la utilidad y PTU diferidos (neto)	266,750	158,120	106,012
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	165,966	100,675	89,830
Otros activos a corto y largo plazo	197	-	-
Otros activos	166,163	100,675	89,830
TOTAL ACTIVO	2,906,887	1,653,805	1,409,768
PASIVO Y CAPITAL			
Préstamos bancarios y de otros organismos	2,087,570	1,072,149	859,105
De corto plazo	1,380,348	883,677	746,049
De largo plazo	707,222	188,472	113,056
Otras cuentas por pagar	80,684	65,616	79,195
Impuesto por pagar a la utilidad	13,650	6,221	8,753
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	2,262	222	285
Acreedores diversos y otras ctas por pagar	64,772	59,173	70,157
TOTAL PASIVO	2,168,254	1,137,765	938,300

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
(Cifras en miles de pesos)

	dic-20	sep-21	dic-21
CAPITAL CONTABLE			
Capital Contribuido	995,100	995,100	995,100
Capital Social	995,100	995,100	995,100
Capital Ganado	(256,467)	(479,060)	(523,632)
Reservas de capital	4,905	4,905	4,905
Resultado de ejercicios anteriores	79,613	(261,469)	(261,469)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	97	95	39
Resultado neto	(341,082)	(222,591)	(267,107)
TOTAL CAPITAL CONTABLE	738,633	516,040	471,468
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	2,906,887	1,653,805	1,409,768
CUENTAS DE ORDEN			
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	41,104	7,407	5,339
Otras cuentas de registro	798,056	827,146	729,603

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
(Cifras en miles de pesos)

	3 meses			12 meses	
	dic-20	sep-21	dic-21	dic-20	dic-21
Ingresos por intereses	289,810	39,705	94,633	1,372,892	522,626
Gastos por intereses	(70,274)	(33,827)	(25,603)	(343,755)	(169,471)
Margen Financiero	219,536	5,878	69,030	1,029,137	353,155
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(251,385)	32,497	(11,716)	(790,643)	(265,640)
Margen Financiero Ajustado por riesgos crediticios	(31,849)	38,375	57,314	238,494	87,515
Comisiones y tarifas pagadas	(2,268)	(1,166)	(1,093)	(6,387)	(5,588)
Otros Ingresos (egresos) de la operación	60,485	97	3,060	223,418	30,077
Gastos de Administración y Promoción	(103,033)	(6,930)	(61,617)	(740,901)	(189,079)
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	(76,665)	30,376	(2,336)	(285,376)	(77,075)
Impuestos a la Utilidad Causado	21,141	-	(5,403)	(17,189)	(5,403)
Impuestos a la Utilidad Diferido (neto)	(32,026)	(109,439)	(36,777)	(38,517)	(184,629)
Resultado antes de Operaciones Discontinuas	(87,550)	(79,063)	(44,516)	(341,082)	(267,107)
Resultado Neto	(87,550)	(79,063)	(44,516)	(341,082)	(267,107)